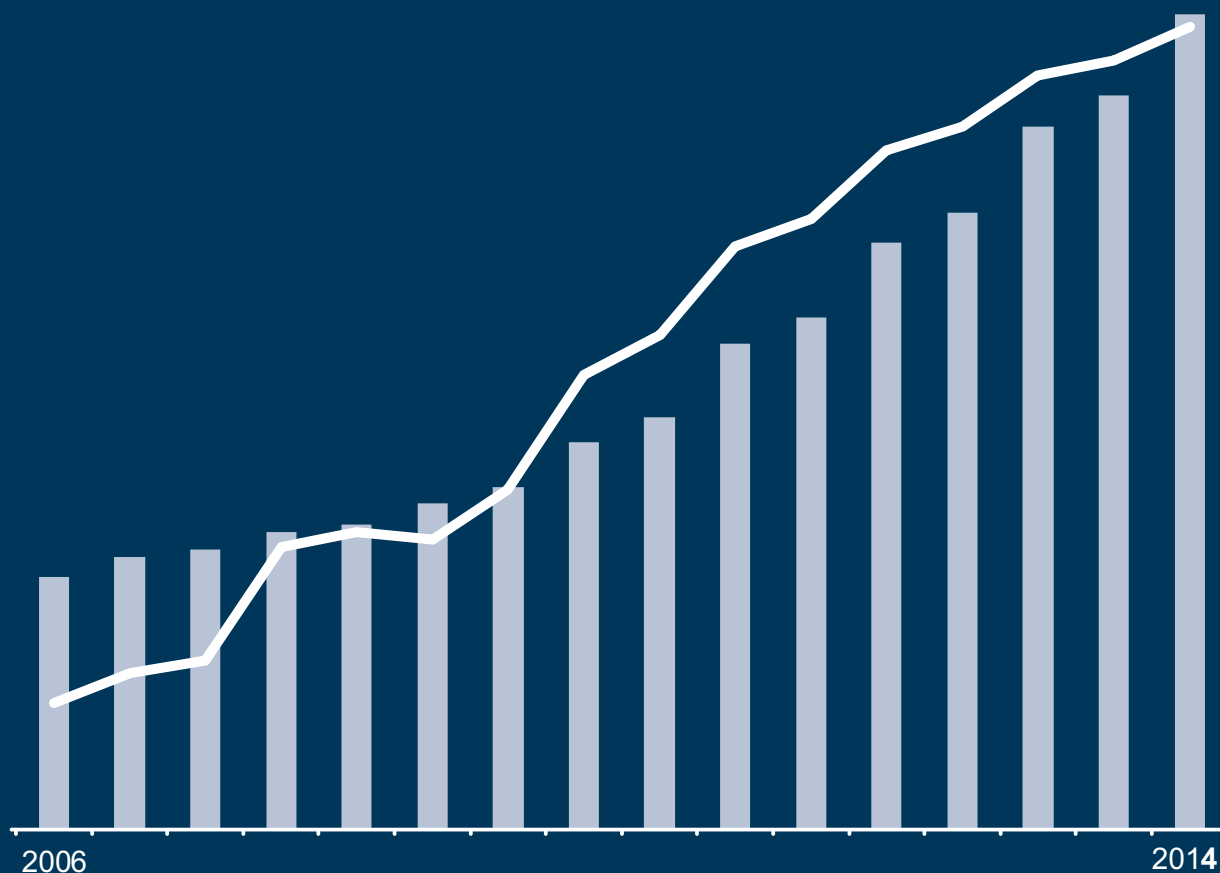


INFORME *de* ESTABILIDAD FINANCIERA



OCTUBRE 2014



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Informe de Estabilidad Financiera

Octubre **2014**

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Informe de Estabilidad Financiera
Octubre 2014

400 copias impresas

Fecha de publicación: Noviembre 2014

Banco Central de Bolivia
Ayacucho y Mercado
Ciudad de La Paz
Estado Plurinacional de Bolivia
Teléfono | (591) 2-2409090
Página web | www.bcb.gob.bo

Contenidos | Banco Central de Bolivia
Edición | Gerencia de Entidades Financieras
Diseño de Impresión | Subgerencia de Comunicación y Relacionamento Institucional

El contenido de este informe puede ser reproducido respetando los derechos de autoría.
Para preguntas y comentarios, contactar a: ief@bcb.gob.bo

Índice

PRESENTACIÓN	VII
RESUMEN EJECUTIVO	IX
1. ENTORNO MACROECONÓMICO	1
1.1 Panorama internacional	1
1.2 Panorama nacional	5
2. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	11
2.1. Sistema financiero	11
2.2 Otros intermediarios institucionales	29
2.3 Mercado de capitales	32
3. USUARIOS DEL CRÉDITO	33
3.1 Cartera por tipo de crédito	33
3.2 Empresas	34
3.3 Hogares	36
4. SISTEMA DE PAGOS	43
4.1 Acciones emprendidas	43
4.2 Evolución de los sistemas de pago	45
4.3 Liquidación de valores	47
4.4 Indicadores de vigilancia	48
5. ANÁLISIS DE RIESGOS	51
5.1 Riesgo de crédito	51
5.2 Riesgo de liquidez	57
5.3 Riesgo sistémico en el SIPAV	63
6. CONCLUSIONES	69
ANEXO 1	71
ANEXO 2	81
ABREVIATURAS	89
GLOSARIO	91

Gráficos

Gráfico 1:	Crecimiento anual del producto mundial.....	1
Gráfico 2:	Crecimiento anual del PIB en América Latina y El Caribe	3
Gráfico 3:	<i>Spread</i> de países periféricos zona euro.....	4
Gráfico 4:	Índice S&P500.....	4
Gráfico 5:	Bolsas de valores de la región	4
Gráfico 6:	Bolsas de valores de Japón y China.....	5
Gráfico 7:	Mapa de estabilidad financiera mundial	5
Gráfico 8:	Variación acumulada del PIB	5
Gráfico 9:	Tasas de rendimiento efectivas anualizadas de títulos públicos en MN	6
Gráfico 10:	Compra y venta de dólares del sistema financiero a septiembre de cada año.....	6
Gráfico 11:	Indicadores de cobertura con reservas internacionales disponibles.....	6
Gráfico 12:	Calificación de riesgo soberano de <i>Standard & Poors</i>	7
Gráfico 13:	Cartera bruta y obligaciones con el público	12
Gráfico 14:	Obligaciones con el público en el sistema financiero.....	12
Gráfico 15:	DPF en el sistema financiero por plazo.....	13
Gráfico 16:	Obligaciones con el público por subsistema	13
Gráfico 17:	Depósitos según tipo de persona o institución.....	14
Gráfico 18:	Composición de los depósitos de las personas naturales	14
Gráfico 19:	Tasas de interés de productos de ahorro seleccionados por subsistema y tipo de depósito	15
Gráfico 20:	Crecimiento real anual de la cartera bruta de los países de la región	15
Gráfico 21:	Saldo de cartera bruta.....	15
Gráfico 22:	Bolivianización de la cartera por subsistema	17
Gráfico 23:	Relación entre profundización financiera y el crecimiento económico en 145 países	17
Gráfico 24:	Ciclo económico y crecimiento de la cartera.....	23
Gráfico 25:	Relación entre el <i>ratio</i> de morosidad, provisiones/cartera bruta, crecimiento del crédito y el ciclo económico	23
Gráfico 26:	Crecimiento anual del activo ponderado por riesgo y el patrimonio neto del sistema bancario	25
Gráfico 27:	Tasas de interés pasivas efectivas.....	26
Gráfico 28:	Tasas de interés pasivas promedio ponderadas anuales por subsistema en MN	26
Gráfico 29:	Tasas de interés promedio ponderadas para DPF en MN	27
Gráfico 30:	Tasas de interés activas efectivas.....	27
Gráfico 31:	Resultados acumulados del sistema financiero a septiembre de cada año.....	28
Gráfico 32:	Composición de ingresos y gastos totales acumulados del sistema financiero a septiembre de cada año.....	28
Gráfico 33:	Estructura de activos de los fondos del SIP	29
Gráfico 34:	Estructura de activos de los fondos de inversión	30
Gráfico 35:	Estructura de activos de las compañías de seguros.....	30
Gráfico 36:	Transacciones en la BBV	32
Gráfico 37:	Cartera bruta por tipo de crédito	33
Gráfico 38:	Endeudamiento de las empresas con el sistema financiero	34
Gráfico 39:	Estructura del financiamiento concedido por el sistema financiero a las empresas por sector económico.....	34
Gráfico 40:	Composición de la cartera productiva, comercio y servicios.....	34
Gráfico 41:	Financiamiento concedido por el sistema financiero al sector productivo	35
Gráfico 42:	Distribución departamental del crédito productivo	35

Gráfico 43: Bolivianización del crédito a las empresas.....	35
Gráfico 44: Financiamiento obtenido por las empresas grandes.....	36
Gráfico 45: Tasas de interés en MN para el crédito a las empresas	36
Gráfico 46: Endeudamiento de los hogares con el sistema financiero	37
Gráfico 47: Tasas de interés activas efectivas para el crédito a los hogares en MN.....	37
Gráfico 48: Participación del crédito a la vivienda en el total de la cartera.....	40
Gráfico 49: Cartera para vivienda por objeto	40
Gráfico 50: Tasas reales de crecimiento del crédito hipotecario.....	40
Gráfico 51: Tasa de crecimiento anual real del crédito de vivienda.....	41
Gráfico 52: Valor de las operaciones cursadas por el SIPAV-LIP	45
Gráfico 53: Composición de las operaciones del SIPAV-LIP	45
Gráfico 54: Valor y tasa de crecimiento de operaciones procesadas por la CCC y ACH	46
Gráfico 55: Valor de los títulos colocados por el BCB	47
Gráfico 56: Valor de las operaciones con títulos desmaterializados.....	47
Gráfico 57: Valor de las operaciones cursadas por el SPT	48
Gráfico 58: Índice de penetración de mercado	48
Gráfico 59: Índice de riesgo de liquidación	49
Gráfico 60: Índice de rotación de depósitos.....	49
Gráfico 61: Índice de rotación de pagos	49
Gráfico 62: Valor procesado en los sistemas de pago / PIB.....	50
Gráfico 63: IRO / Importe disponible de crédito de liquidez intradía.....	50
Gráfico 64: Evolución del índice HHI por departamento, tipo y destino del crédito	51
Gráfico 65: Evolución de la participación de la cartera por actividad económica	52
Gráfico 66: Participación de la cartera de las empresas en los principales subsectores económicos.....	52
Gráfico 67: Exposición del sistema financiero al sector inmobiliario	52
Gráfico 68: <i>Ratio</i> de morosidad	53
Gráfico 69: <i>Ratio</i> de morosidad de la cartera total y por tipo de crédito.....	53
Gráfico 70: <i>Ratio</i> de morosidad de la cartera por actividad económica	53
Gráfico 71: Calificación de la cartera	54
Gráfico 72: Bolivianización de la cartera por tipo de crédito.....	54
Gráfico 73: Estructura de la cartera según tipo de garantía	54
Gráfico 74: Cartera en mora y provisiones del sistema financiero	55
Gráfico 75: Provisiones cíclicas del sistema financiero	55
Gráfico 76: Resguardo de liquidez sistémica por moneda	56
Gráfico 77: Resguardo de liquidez sistémica por subsistema	57
Gráfico 78: Coeficiente de variación anual promedio de los depósitos en cajas de ahorro y DPF a 30 días.....	57
Gráfico 79: Excedente de encaje legal en efectivo.....	58
Gráfico 80: Evolución de las tasas de interés en el mercado de liquidez.....	58
Gráfico 81: Estructura y métricas de la red transaccional – SIPAV	64
Gráfico 82: Saldos simulados de cuentas operativas	64

Cuadros

Cuadro 1:	Indicadores de profundización y cobertura del sistema financiero.....	7
Cuadro 2:	Resumen de las principales cuentas del sistema financiero.....	11
Cuadro 3:	Principales indicadores del sistema financiero.....	12
Cuadro 4:	Cartera productiva por subsistemas.....	34
Cuadro 5:	Volumen de operaciones cursadas por el SIPAV-LIP.....	45
Cuadro 6:	Efectos del incremento de la cartera en mora sobre el CAP	56
Cuadro 7:	Límite de salida de depósitos por subsistema	63
Cuadro 8:	Métricas de las entidades participantes del SIPAV	64

Recuadros

Recuadro 1:	Cambios en el sistema financiero y adecuación de entidades de intermediación financiera.....	8
Recuadro 2:	La prociclicidad y la regulación macroprudencial en el sistema financiero	18
Recuadro 3:	Fondo de Protección al Asegurado – FPA.....	31
Recuadro 4:	El crédito de vivienda de interés social	38
Recuadro 5:	Sistema LIP	44
Recuadro 6:	Fondo de Protección al Ahorrista – FPA.....	59
Recuadro 7:	Instituciones financieras sistémicamente importantes en Bolivia.....	65

Presentación*

El BCB considera a la estabilidad financiera como un medio para contribuir al desarrollo económico y social del país, definiéndola como una situación en la que el sistema financiero canaliza eficientemente ahorros desde oferentes de recursos hacia emprendedores e inversionistas y en la cual el sistema de pagos nacional opera de forma segura y eficiente. La estabilidad financiera contribuye a una mayor efectividad de la política monetaria, al desarrollo económico y social y, en consecuencia, al “vivir bien” de la sociedad.

El buen desempeño de la actividad económica y las medidas asumidas por las autoridades en el ámbito del sistema financiero favorecieron la actividad de intermediación financiera, aspecto que a su vez incide positivamente en el crecimiento económico. Los préstamos y depósitos continuaron creciendo. Todos los subsistemas analizados mostraron buenos indicadores financieros que caracterizan al sistema financiero como solvente, sólido y rentable.

El BCB mantuvo su política de señalización de tasas de interés a través de la colocación de valores de venta directa y las entidades financieras respondieron positivamente con el lanzamiento de nuevos productos de ahorro a tasas más altas y promociones que incrementaron los rendimientos de sus cajas de ahorro y DPF ya existentes. En el último trimestre, las tasas empezaron a descender en línea con el cambio en la orientación de la política monetaria.

Las entidades de intermediación financiera dieron los primeros pasos para adecuarse a lo establecido en la Ley N° 393 (a través de la transformación de los FFP a bancos PYME y múltiples) y la adecuación de sus operaciones para dar cumplimiento a la normativa relacionada con el crédito de vivienda de interés social, crédito productivo y tasas de interés para cajas de ahorro y DPF. Con estos cambios las entidades financieras tienen el desafío de mejorar el acceso a financiamiento de la población, especialmente a los pequeños ahorristas y hacia aquellos emprendimientos en los sectores que prioriza el gobierno nacional.

El tema central de esta edición del IEF aborda las relaciones entre algunas variables del sistema financiero y el comportamiento de la actividad económica. En particular se analiza el carácter procíclico que suele ser atribuido al sistema financiero. Se analizan variables como la cartera bruta y la cartera en mora así como el diseño de políticas macroprudenciales que se orientarían a reducir la característica de prociclicidad.

En esta oportunidad, el BCB cumple con presentar el IEF – Octubre de 2014 como parte de su política de transparencia y como un trabajo complementario a otros informes que publica el Ente Emisor y a los que realizan la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el Órgano Ejecutivo dentro del mismo ámbito. El presente documento expresa el criterio del Directorio del BCB y fue aprobado en su sesión ordinaria de 21 de octubre de 2014.

* Este documento emplea un enfoque de gestión de riesgos. No considera los estados financieros de las entidades en proceso de liquidación ni la metodología de cuentas monetarias y financieras que se utilizan para la publicación de la Memoria Institucional y del Informe de Política Monetaria. El presente IEF utilizó información disponible al 30 de septiembre de 2014.

Resumen ejecutivo

La economía mundial mostró un desempeño menor al esperado en lo que va del año debido a los resultados mixtos de la economía estadounidense y a los variados comportamientos que exhibieron los países de la Zona del Euro. Las economías emergentes y en desarrollo continuaron apoyando el crecimiento mundial pero a ritmos más moderados. En la región, se mantiene el riesgo que la desaceleración china se refleje en una menor demanda de exportaciones. Las proyecciones de crecimiento para la región fueron revisadas a la baja salvo para nuestro país que, se espera, liderará el crecimiento.

La economía boliviana continuó con su buen desempeño. El crecimiento del PIB fue 6,78% en 2013, el mayor en treinta y ocho años. La variación acumulada del PIB al segundo trimestre de 2014 fue 5,10%. La inflación acumulada a septiembre de 2014 fue 3,49% y la política monetaria del BCB se orientó a reducir gradualmente la liquidez del sistema financiero sin descuidar la disponibilidad de recursos para la colocación de créditos en el primer semestre y posteriormente se señaló una baja de tasas de interés en línea con la reorientación de la política monetaria. Los resultados alcanzados determinaron una mejora en la calificación de riesgo soberano.

La actividad de intermediación financiera continuó expandiéndose. El mayor acceso de la población a servicios financieros se reflejó en niveles adecuados de los indicadores de profundización financiera.

Los depósitos del público alcanzaron Bs111.823 millones (\$us16.301 millones) con un crecimiento anual de 17,96% a septiembre de 2014, incremento que refleja los mayores ingresos de las familias y de las empresas en un contexto de buen desempeño

económico, acompañado de las políticas que llevaron adelante las autoridades en este ámbito.

La colocación directa de valores por parte del BCB influyó en las entidades financieras para que ofrezcan mejores tasas de interés a sus clientes. En el primer semestre de 2014 las entidades crearon cinco nuevos productos de cajas de ahorro en bolivianos e incrementaron las tasas de otros siete productos de ahorro ya existentes (dos cajas de ahorro y cinco DPF). Estos productos aportaron con mayores alternativas de inversión con rendimientos hasta de 4,50% para cajas de ahorro y 6,50% en DPF.

Los depósitos en bolivianos continuaron aumentando con una tasa de crecimiento anual de 24,99%. Este dinamismo profundizó la bolivianización de los depósitos, principalmente de los DPF mayores a un año, cuya bolivianización se situó en 92,03%. La participación de los depósitos en caja de ahorro en MN en el total superó el 70%, con un incremento anual cercano a 3pp.

La cartera bruta del sistema financiero boliviano alcanzó Bs92.904 millones (\$us13.543 millones) y registró un crecimiento interanual de 16,09%. Todos los tipos de crédito crecieron y el crédito obtenido por las empresas tuvo una participación del 67,02% en el total de la cartera bruta. Destacó el mayor financiamiento a las microempresas y grandes empresas con tasas de crecimiento de 16,66% y 20,84%, respectivamente.

La participación del crédito productivo en la cartera total fue de 28,53%, lo cual indica una dinámica importante de este tipo de crédito a lo largo de los últimos años. En los últimos doce meses, el crédito productivo se incrementó 19,70% y se espera que con la regulación de tasas de interés máximas

para el financiamiento destinado a este sector su dinámica se incrementa. La regulación emitida muestra la importancia que las autoridades otorgan al financiamiento de actividades productivas para impulsar el crecimiento del país.

El financiamiento a los hogares se concentró en préstamos para la vivienda (63,66%) y el restante en préstamos de consumo, composición que se mantuvo similar en los últimos tres años. Se espera que, con la regulación sobre créditos de vivienda de interés social, esta participación se incrementa paulatinamente y aumente el número de hogares bolivianos con vivienda propia.

El incremento de las tasas pasivas, más moderado en los últimos meses, no se tradujo en tasas activas más altas en el sistema financiero. Las tasas activas disminuyeron con relación a septiembre de 2013, en respuesta a la regulación de tasas de los sectores que prioriza el gobierno nacional.

La bolivianización de la cartera se profundizó. Entre las empresas, los mayores aumentos correspondieron al crédito PYME y de vivienda que tuvieron *ratios* de bolivianización de 86,10% y 85,94%, respectivamente. El microcrédito, seguido del crédito de consumo y el crédito empresarial tuvieron *ratios* superiores al 90%.

La buena salud del sistema financiero se reflejó en adecuados niveles de solvencia y cobertura de provisiones. Aumentó la rentabilidad y el *ratio* de morosidad se mantuvo en niveles bajos y controlados.

En el ámbito del sistema de pagos nacional, el BCB continuó con sus acciones orientadas a garantizar el funcionamiento fluido y eficiente de los servicios de pago y a resguardar los intereses del público usuario con el desarrollo y modernización del sistema de pagos nacional y la emisión de normativa. En este sentido

se concluyeron las tareas para la implementación del LIP, se llevó a cabo su socialización con el sistema financiero nacional, se aprobó su Reglamento y fue puesto en producción el 8 de septiembre. En el período enero - septiembre de 2014, a través de los sistemas de pago nacionales, se movilizó 2,70 veces el valor del PIB, destacándose las operaciones del SIPAV - LIP.

La evaluación del riesgo de crédito que realiza el BCB sugiere que la mayor diversificación de la cartera del sistema financiero por tipo de crédito, destino y sector económico junto con el buen cumplimiento de los deudores y la profundización de la bolivianización determinaron que el riesgo de crédito se mantuviera controlado. La cartera se encuentra colateralizada principalmente con garantías reales y la mora cubierta con adecuados niveles de provisiones.

El *ratio* de morosidad de la cartera del sistema financiero (medido a través de la relación cartera en mora/cartera total) alcanzó 1,65%. Este comportamiento refleja que el sistema financiero mantiene una buena calidad de cartera. Es importante destacar la influencia del entorno económico favorable que permite sostener la capacidad de pago de los deudores y, en consecuencia, bajos niveles de mora.

El riesgo de liquidez también permaneció controlado debido a la amplia cobertura de pasivos de corto plazo con activos líquidos (disponibilidades y títulos valores fácilmente convertibles en efectivo en el mercado nacional).

Las pruebas de tensión reflejan la fortaleza del sistema financiero frente a posibles escenarios de menor crecimiento del PIB en el caso del riesgo de crédito y frente a una eventual salida de depósitos en el caso del riesgo de liquidez.

Executive summary

Up to September 2014, world economy has shown moderate economic growth with figures under the expected ones due to mixed performance in the United States of America and Eurozone countries. Emerging markets continued to support world economic growth but at a slower pace. Latin American countries face the risk of a decrease of exports as a consequence of the Chinese slower growth. Forecasts about the region growth have been revisited downwards, except for our country which is expected to lead economic growth.

Bolivian economy kept performing well. GDP growth reached 6.78% in 2013, the highest in thirty eight years. GDP grew 5.10% during the first half of the year. Up to September 2014 inflation rate was 3.49%. Monetary policy was aimed to gradually reduce financial system liquidity taking into account the availability of loans resources up to June. Afterwards it changed its orientation due to lower inflation pressures. Due to this good performance, Bolivian sovereign rating was improved.

Financial sector activities continued to expand. The increased access of the population to financial services was reflected in growing levels of financial deepening.

Deposits totaled Bs111,823 million (\$us16,301 million) with an annual growth of 17.96%. This increase reflected the higher households and enterprises income in a context of good economic performance and sound public policies.

BCB open market operations and securities issuance sold directly to private agents influenced financial institutions to raise deposit rates. During the first half of 2014 there were created five new saving products denominated in domestic currency and seven products

increased their interest rates (two saving accounts and five time deposits).

Deposits denominated in domestic currency continued to grow with an annual rate of 24.99%. This dynamism allowed higher ratios of *bolivianización*, mainly in one-year time deposits: 92.03%. *Bolivianización* ratios of saving accounts reached 72.42% with an annual growth close to 3pp.

Gross loan portfolio of Bolivian financial system reached Bs92,904 million (\$us13,543 million) with an annual growth of 16.09%. All types of credit grew and the credit directed to the enterprises represented 67.02% of total gross loans. Loans allocated to micro and large enterprises grew at 16.66% and 20.84%, respectively.

Loans aimed to productive sector represented 28.53% of loan portfolio with 19.70% growth, year on year basis. This type of loans showed very interesting dynamics and it is expected that growth rates will increase due to the recent interest rate regulations.

Household loans focused on real estate (63.66%) and the remainder was directed to consumption loans. This composition remained relatively constant over the last three years. It is expected that with regulations to loans to real estate that has social purposes this portfolio will gradually increase over the coming years.

The increase in deposit rates did not reflect into higher lending rates in the financial system. Relative to September 2013, lending rates declined.

The *bolivianización* of the loan portfolio deepened this year. Among enterprises, the greatest progress corresponded to PYME loans and real estate loans that reached 86.10% and 85.94%, respectively.

Microcredit, followed by consumption loans reached *bolivianización* levels above 90%.

Financial system soundness was reflected in adequate levels of solvency and provisions coverage, higher profitability and a controlled level of non-performing loans ratio.

BCB continued its policy actions aimed to ensure a safe and efficient functioning of national payment systems through its oversight functions. Development and testing of the first phase of LIP project was completed as well as its socialization with financial institutions and the related regulation. The system initiated operations on September 8 replacing SIPAV. Up to September 2014, national payment systems mobilized the equivalent of 2.70 times the value of GDP, and SIPAV-LIP were the most relevant.

The risks assessment performed by the BCB suggests that financial system credit risk is under

control due to a more diversified loan portfolio taking into account loan types, destination and economic sectors concentration. Additionally, the deepening of the *bolivianización* process determined a lower credit risk related to exchange rate movements. The loan portfolio is properly collateralized and the nonperforming loans to total loans ratio is 1.65%. All this behavior shows a good quality of the financial system loan portfolio.

Liquidity risk also remained under control because of the wide coverage of short-term liabilities with liquid assets (cash and securities easily convertible into cash).

Finally, stress tests performed on credit and liquidity risks show that the Bolivian financial system is strong enough to stand against possible drops in GDP growth in the case of credit risk and against deposit outflows in the case of liquidity risk.

Ch'umthapita arunaka*

Uraqpachana qullqituqita saratwixajaniwa kunamatixa jichha marataki suyatakana ukhamaru phuqhaskiti, economía estadounidense satakisa ukaru uñtasa ukhamaraki Zona del Euro satakisa uka markanakana thulljtawinaka utjataplayku. Economías emergentes satakisa ukanaka ukatxa kawkiri markanakantixa askinjama qullqituqi sartataki ukanakanjamawa uraqpachana qullqituqitxa yanapt'atana aski sartawinakarusa. Jiwastuqinxá, desaceleración china satakisa ukaxa juk'akwa exportaciones uksana qhanstawayi ukhamaraki nayraqataru sartawisa juk'anjama uñjatarakina, markasanxa janiwa ancha ukhamakarakinti.

Bolivia markana qullqituqi sartawixa askiwa. Jiltawixa PIB uksanxa 6,78% ukjawa pâ waranqa tunka kimsani maranxa, kimsa tunka kimsaqallquni maratxa jichhapuniwa ukjaru puriwayi. Pa waranqa tunka pusini maranxa variación interanual PIB uksanxa nayriri kimsa phaxsikamaxa 5,61% ukjawa, uksanjamxa variación acumulada ukaxa 5,24% ukjaruwa puriwayi. Inflación acumulada ukaxa junio phaxsikamaxa pâ waranqa tunka pusini maranxa 3,05% ukjanwa taqi ukanakatakixa BCB uksana amtapaxa pisiqtawi utjañapatakiwa amuyt'atana jani akatjamata jan walt'awina utjañapataki colocación de créditos satakisa uksana. Phuqhawinakaxa askinkawayawiwa calificación de riesgo soberano ukarusa.

Chikañchawixa qullqituqinxá jiltayatakiskanwa, janiwa anchapunikarakinsa pasiri maranakata sipana. Jilpachaxa kawkiri jaqinakatakixa qullqimpi irnaqapki servicios financieros ukanjamawa profundización financiera ukaxa askinkawayarakisa.

Khitinakatakixa qullqimpi irnaqapki uksankirinakatxa puriwayiwa Bs. 105.637 millones ukjaru, dólares

ch'uxña qullqitxa (\$us 15.399 millones) ukjarakiwa, mã marana jiltawipaxa 14,9% ukjaruwa puriwayi junio pâ waranqa tunka pusini maranxa, taqi uka jiltawinakaxa familianaka uksata ukhamaraki empresanakatawa aski lurawinaka qullqimpi utjatapata, ukampixa chikachasiwayarakiwa aski amtanakasa, ukatakixa jiliri p'iqiñchirinakawa yanapt'asiwayapxarakisa.

Colocación directa satakisa ukaxa BCB uksata sarayatawa, ukanjamawa qullqimpi irnaqirinakaxa qullqimpi mayt'asirinakarusa juk'a tasas de interés ukampisa mayt'awayapxaraki. Nayriri suxta phaxsinakanxa pâ waranwa tunka pusini maranxa qullqimpi mayt'iri utanakaxa utt'awayapxiwa phisqa machaqa achuyanaka cajas de ahorro ukanjama, ukaxa boliviano qullqitawa, ukampisa paqallqu yaqha tasas achuyanakwa yapt'awayapxi (payaxa cajas de ahorro ukhama ukatxa phisqasti DPF ukhamaraki). Akhama achuyawinakaxa inversión askiñapatakiwa utjayatarakina, jalaqyawinakapaxa puriwayiwa 4,5% ukjakama cajas de ahorro ukataki ukatxa 6,5% ukjaraki DPF ukatakisa.

Boliviano qullqita depósito ukanakaxa jilxattawayiwa mã maranxa tasa satakisa ukanjamxa jiltawixa 21,5% ukjawa. Akhama lurawinakaxa ch'amañchawayiwa bolivianización ukaru, jilpachaxa DPF ukanjamana, bolivianización ukaxa puriwayiwa 91% ukjaru. Depósitos en caja de ahorro ukanakaxa MN ukanjamxa makhatawayiwa jiltawipanxa 70% ukjaru, jilxattawixa mã maranxa niyapuniwa kach'achasiwayiwa 3pp ukjaru.

Cartera bruta satakisa ukanjamxa Bolivia markasanxa qullqita makhatawayiwa Bs. 89.615 millones ukjaru, dólares ch'uxña qullqitxa (\$us 13.063 millones) ukjaruraki, ukampisa crecimiento

* Los resúmenes en idiomas nativos mantienen la información a junio de 2014.

interanual ukanjamxa jiltawixa 16,6% ukjarakiwa, janiwa anchakisa janirakiwa pisikisa. Taqpacha may maya qullqi mayt'awinakaxa jiltawayapxiwa, empresanakaru qullqi mayt'awixa 67% ukjaruwa puriwayaraki taqpacha cartera bruta ukanjamsa. Taqi ukata jilpachaxa microempresas ukatxa jach'a empresas ukanakawa jilpacha qullqimpixa yanapt'atana, maranxa tasas anuales ukaxa 16,6% ukatxa 15,8% ukjakama.

Crédito productivo ukanjamxa taqpacha cartera uksatxa 28% ukjawa, ukaxa saña muniwa askinjamatapa akhama lurawinakataki qullqi irtawixa aka qhipa maranakana. Aka tunka payani qhipa phaxsinakanxa, crédito productivo ukaxa jiltawayiwa 16% ukjampi, suyataskiwa, regulación de tasas de interés ukampixa jilpacha jiltañapataki, taqi ukanakatakixa p'iqiñchirinakawa akhama achuyawinakatakixa ch'amañchapxañapa taqpacha markana.

Wila masinakana utjawinakaparuxa jilpachaxa utatakiwa qullqixa mayt'ataraki (61%) ukjampi ukata jilt'irixa alasiñatakirakiwa, akhama lurawinakaxa kikipawayiwa aka kimsa qhipa maranakana. Ukampisa suyataskiwa regulación ukampixa qullqi mayt'awinakaxa créditos de vivienda de interés social ukatakixa qullqi mayt'asirinakaxa juk'ata juk'ata jilxattañapa ukhamata jilxattañapatakiraki machaqa utjawinakasa utanixañataki.

Tasas pasivas satakisa ukamjama jilxattawixa janiwa tasas activas ukaru puriwaykiti qullqituqinxaxa, junio phaxsita pä waranqa tunka kimsani marata sipanxa tasas activas ukaxa MN ukanjamwa 24 pb ukjaru pisiqtawayi.

Bolivianización de la cartera ukanjamwa ch'amñchasiwayi ukanjamarakiwa puriwayi 90% ukjarusa. Empresanakaxa PYME ukanjamwa jiltawayapxi ukhamaraki utachawinsa, uksanakanxa ratios de bolivianización satakisa ukaxa 85% ukatxa 84% ukjakamawa puriwayi. Microcrédito ukaxa arktatanwa crédito de consumo ukata ukhamaraki crédito empresarial ukatsa taqi ukanakanxa ratios ukanakaxa 90% jilankawayapxiwa.

Aski sartawixa qullqituqinxaxa yaqha tuqinakaruxa yanapt'awayi, ukanjamarakiwa rentabilidad ukasa jilxattawayi, ratio de morosidad ukaxa

pachpankawayiwa, wali aynachankawayiwa ukampisa suma uñjata ukhamawa.

Payllawinakatakixa BCB, uksatpachawa iyawsata phuqhawinakaxa ukhamaraki servicios de pago ukanakasa yanapt'atarakisa qullqimpi irnaqirinakatakisa ukhamata mayjt'awinaka markasana utjayataki ukarjama sartañataki. Ukhamakasinwa tukt'ayatarakisa tareas de desarrollo informático ukanakasa ukakipkaraki nayriri proyecto LIP ukasa nayriri sartawipana, utjayatanwa aruskipt'awinakasa sistema financiero nacional uksankirinakampi ukatjamarakiwa iyawsatansa Reglamento ukasa ukhamata lurawinakapa jak'ata uñjañatakisa. Nayriri semestre aka pä waranqa tunka pusini maranxa sistemas de pagos nacionales satakisa ukanjamawa 1,78 ni kutisa PIB ukaxa unxtayatana, uksanxa SIPAV ukawa jilpachankawayi.

Jan walinaka uñakipawixa qullqituqinxaxa BCB uksata uñjatawa, uksankirinakawa sawayapxi jilpachaxa cartera del sistema financiero ukawa kuna kasta lurañanakatakiya qullqi mayt'asipxchi ukatxa qullqi mayt'asirinakana manupa phuqhapxañapata kunawa bolivianización ukaxa wali jak'ata uñjataraki. Cartera ukaxa colateralizada ukhama jikxatasi jilpachaxa garantfas reales ukanjama, ukakipkarakiwa mora ukasa uñjataraki.

Ratio de morosidad ukaxa qullqituqinxaxa (uñjatawa kikipayasa taqpacha mora/cartera ukampi) jiltawipaxa puriwayiwa 1,53%, 0,04pp, pisinkawayiwa junio pä waranqa tunka kimsani maratxa. Akhama uñtawixa sañ muniwa sistema financiero ukaxa askiwa ukanjamawa qullqi manunakasa ch'amañchataraki qullqi mayt'asirinakana, ukatjamawa pisinkawayarakisa mora ukasa.

Liquidez ukana jan walt'awinakaxa wali jak'ata uñjatarakiwa, niyakixaya walt'atarakichinsa cobertura de pasivos de corto plazo ukasa (jaysawinaka ukatxa títulos satakisa ukanakampi chikawa markasa taypinxa kutikipstayatana)

Pruebas de tensión jan walt'awinakaxa mayampi iyawsatawa sistema financiero ch'amañchatañapataki niyakixaya PIB ukanjamasaxa jiltawixa juk'akirakichinsa riesgo de crédito ukana, ukhamaraki depósitos ukanjama qullqi imawisa riesgo de liquidez niyapuni mistsuñapatakisa.

Tuymichi wanllapa

Kay wata economía mundial sutiyuq tukuy jallp'api qullqi apaykachanaqa mana wiñancho maychus suyakuqanman jina imaraykuchus Estados Unidos suyuqa economía qullqi apaykachanta chajruykun chantapis wakin suyukuna Zona euro chiqanmanta qullqi apaykachanapi mana kikinta puririnkuchu ujkuna wiñarin, ujkunataq mana. Jinapis chay suyukuna ecocomias emergentes jinataq en desarrollo nisqawan, tukuy jallp'api qullqi apaykachanata chhikaman chhika yanapallankupuni. Kay chiqampi rikhusanku ichachus jina China suyu desaceleracionwan kaspas, demanda de exportaciones nisqa kay suyupaq pisanman, chay jucharayku wiñanantaqa uraykunman, kayqa suyunchisman mana chayawasunchu.

Suyunchispi economía boliviana qullqi apaykachanaqa wiñallashanpuni. PIB sutiyujqa 2013 watapi 6,78% porcentokama wicharin kayqa may kuraj, ni kinsa chunka pusajniyuq wataspi ajinata qhawakurqachu. Jinallataj variacion interanual PIB Producto Interno Bruto ukhupi, ñawpa kinsa killata kay 2014 watapi 5,61% porcentokama chayan. Kay inflación acumulada sutiyuj junio killakama 2014 watamanta 3,05% porcentokama chayan, ajinamanta kay política monetaria BCB qullqi wasiqa llank'an kay liquidez del sistema financiero nisqa chhikaman chhika uraykunampaj, jinapis qullqiqa mana pisancho kay colocación de créditos chiqampaj. Kayjinata llank'aspa riesgo soberano sumaj qhawasqa kashan allin chiqampi.

Llank'ayqa kay intermediación financiera chiqampi wiñallampuni tukuy chiqanman chayaspa, chanta qhipan wataspi jina mana jatunmanta wiñancho pisillata jinapis wiñan. Tukuy llajtamasikunamanta kuraj runakuna qullqita mañakunku, kaytaqa indicadores de profundización financiera chiqampi qhawakun.

Llajtamasikunaqa maychhika qullqitachus waqaychanku chayqa Bs 105.637 millones qillqiman chayan, (\$us 15.399 millones dólares qullqiman ruwakuspa) crecimiento anual nisqaqa junio killakama 2014 watapi 14,9% porcentokama chayan, kayjinaman chayaspaqa rikhusiwanchis, kurajtapuni qullqiqa yawarmasikunapaj, empresakunapaj yaykusqa, kay niy munan uj

allin desempeño económico nisqata apaykachanku pikunachus kanku autoridades kamachijkuna, kay chiqampi políticas nisqata allinta puririchinankupaj.

Chantapis kay colocación directa de valores situyujta maytachus BCB qullqi wasi churan, sumajta chayarin kay entidades financieras qullqi wasikunaman, imaraykuchus paykuna sumaj tasas de interés nisqata clientesninkupaj churarinku. Ari ñawpa sujta killakunapi kay 2014 watamanta, entidades qullqi wasikunaqa phisqa musuj productos de cajas de ahorro nisqata bolivianos qullqipi waqaychanankupaj puririchisqanku jinallataj, waj qanchis productos de ahorro ña kajkunamanta (iskay cajas de ahorro chantapis phisqa DPF nisqamanta) tasas de interés nisqata wicharichinku. Kay productokunaqa yanapanku chay mayores alternativas de inversión nisqawan ajinamanta rendimientos nisqaqa 4,5% porcentokama cajas de ahorro nisqapi chayan jinataj 6,5% porcentokaman DPF sutiyujpi chayan.

Boliviano qullqipi waqaychanaqa wicharillasapuni rin, sapa wata tasa de crecimiento anual 21,5% porcentokama chayaspa. Kayjina kallpawan llank'ayqa bolivianización de los depósitos nisqaqa jatunchakun boliviano qullqillataña apaykachaspa tukuy imapaq, astawampis jaqay DPF mayores a un año nisunman pikunachus kuraq qullqita DPF nisqapi waqaychanku chayqa 91% porcentokama chayasqa. Boliviano qullqillataña caja de ahorro chiqampi

waqaychaspas MN moneda nacional nisqapi atipan 70% porcentota astawan, kayqa sapa wata 3pp may pataman wicharin.

Kay cartera bruta sutiyuj sistema financiero boliviano chiqampi Bs 89.615 millones qullqiman chayan (\$us 13.063 millones dolaresman ruwakuspa) ajinamanta sapa wata 16,6% porcentota wiñarin, kaypis chayllapi sayarparin mana wiñanñachu qhipan wataspis jina. Imaymana rijch'aj crédito sutiyuj wiñan, ajinamanta empresakuna astawan ashkhata mañakusqanku maychus 67% porcentokama chayaspas kay cartera bruta sutiyuj ukhupi. Ari kuraj qullqita microempresasman, jatuchaj empresakunaman mañasqanku, kay chiqampi tasas anuales nisqaqa 16,6% porcentomanta, 15,8% porcentokama kuyusqa.

Jinallataj rikhukun crédito productivo chiqanqa kay cartera total ukhupi 28% porcentowan participasqa, kay qhawachiwanchis, qhipan wataspisqa kay chiqan sumajta llank'arisqa. Qhipan chunka iskayniyuj killaspisqa, crédito productivo chiqanqa, 16% porcentokama wicharin, ajinmanta suyakushan kay tasas de interes máximas nisqata regulaspa maychus chayllata mañaspa nitaq ashkhata manataj chhika qullqita mañaspa, kay chiqan llank'ayninwan sumajta wiñanman, imaraykuchus autoridades kamachijkunaqa, qullqita mañaspa kay chiqanman allin ñawiwán qhawashanku, suyunchis ñawpajmanpuni wiñarinampaq.

Chantapis yawarmasikunaman qullqita mañarinku, wasita ruwachinankupaq kayqa (61% porcentoman chayan) wakintataq prestamos de consumo nisqapaj mañanku, ajinata qhipan kinsa wataspis kikillanta mañakun. Chanta suyakushan kay regulación sobre créditos de vivienda de interés social kamachiy puririjtin, ichapis astawan llajtamasikuna mañakuyta atinkuman ajinamanta astawan boliviano runakuna wasiyujña kankuman.

Kay tasas pasivas nisqamanta incrementoqa mana qhawakunchu kay tasas activas chiqampi sistema financiero ukhupi wicharisqanta, imaraykuchus 2013 watamanta junio killakama kay tasas activas MN boliviano qullqisqa, 24pp nisqapi uraykun.

Qhipan watapiña boliviano qullqillataña apaykachaspas 90% porcentokama chayakun. Empresakunmanta parlaspaqa, astawan kurajtapuni crédito PYME chiqampi chantapis wasikunata ruwachinapaj

mañanku kaykunaqa ratios de bolivianización nisqawan ajinman chayanku 85% porcentomanta, 84% porcentokama. Kay microcrédito, chantapis crédito de consumo jinallataj crédito empresarial kayjina ratios superiores nisqaman chayanku 90% porcentokama.

Sumaq kallpawan sistema financiero chiqanqa puririshan jinallataq allin niveles de solvencia nisqawan llank'ashan, kay cobertura de provisiones ukhupi rentabilidad nisqaqa wicharin, jinallataj ratio de morosidad nisqaqa urayllapi sumaj qhawasqata apaykachashan.

Kay chiqanmanta parlaspaqa sistema de pagos nacional nisqa, BCB qullqi wasisqa sumajta llank'an garantizaspa, kay servicios de pago allin apaykachasqa kanampaq ajinamanta publico usuario jark'asqa kanqa, sistema de pagos nacional tukuy suyunchispi sumajta modernizakujtin chaypaj uj normativa ñapis puririshanña. Kayjinata sumajchakunampaq tareas de desarrollo informático ñapis apakunña chayrayku primera fase del proyecto LIP allin kasqanta, mana allin kasqanta pruebata ruwakunña, chantapis llimphu suyunchispi, tukuy sistema financiero nacional ukhupi rijsichikunña chaymantaraj Reglamento nisqata aprobakun, kaywan llank'anqanku, funcionamiento jinataq operatividad nisqata apaykachanku. Ñawpa sujta killata 2014 watamanta, kay sistema de pagos nacionales nisqata 1,78 kutista PIB valorninta apaykachakun, tukuyninmanta SIPAV atiparin uj sistema may sumaj kaspas.

Jinallataj BCB qullqi wasisqa evaluación del riesgo de crédito nisqata ruwaspa nin, sistema financiero chiqanqa imaymana rijch'aj carteras nisqata apaykaspas qullqita mañanampaq, maymanchus kay qullqi rin, mayqin chiqampajchus mañan, qullqi mañakujkunaqa tukuyninta sapa killa kutichispa yanapanku boliviano qullqinchisllataña apaykachanchispaq ajinamanta yanapaspa, riesgo de crédito nisqata sumaj qhawasqata apaykachakun. Kayjina sumaj kasqanrayku Cartera nisqaqa allin yanapasqa kashan kay garantías reales nisqawan mora nisqapis kay niveles de provisiones nisqawan allin jark'asqa kashan.

Ajinamanta kay ratio de morosidad de la cartera nisqaqa, sistema financiero chiqampi maychhikamanchus chayashan allin tupusqa kashan (ari ajina tupusqa relación cartera en mora/cartera total) kayqa 1,53% porcentokama chayan,

0,04pp ajinman ruwakuspa. Kayqa 2013 watamanta pisi, chhikalla nisunman. Kayjina qhawaspa rikhuchiwanichis sistema financiero allin calidad de cartera nisqata apaykachashan. Kayjina sumaq tarikunampaq, qullqi mañakujkuna sapa killa mana faltaspa manunkuta junt'ashanku, chayrayku niveles de mora urayllapi tarikun.

Chantapis riesgo de liquidez nisqa allin qhawasqata apaykachakun imaraykuchus kay pasivos de corto plazo jatunchakun kikillantataj activos fijos, (mercado

nacional chiqampi chay títulos jinallataj valores sutiyuq ushqayllata qullqipi kutipun).

Kay pruebas de tensión nisqaqa, sistema financiero chiqanman allin sinch'i kallpayujta jap'ishan, imaraykuchus PIB chiqanqa pisillata wiñanman chayqa, chanta ichapis riesgo de crédito chayawasunman mana chayri ashkha qullqi llojsiyta qallarinman riesgo de liquidez nisqata qhawakuspa, chaypaj pruebas de tensión sutiyuq kallpayuj kashananku tiyan.

Atüri imambae peguavae

Korepoti oimevae mbaeti mbaté oyechauka viteri kuae arasa oñearoteĩ opaete rupi rami kuae oasako oimeramo mokoi korepoti reta jekuae osiri jendagüi ramo kuae reta jaeko Estadounidoigua jare jokoroĩñovi têtaguasu reta Euro oiporuvae rupi. Korepoti reta oë jendaguivae jare okuakuavae jekuaeño oporombori ipuere vaerä jeite okuakua opaetevae rupi ereĩ katu mbegue mbegue rupi. Kuae tэта rupi, jekuaeño oñeandu oĩ retavae jaeko china ikorepoti mbaetiramo ojo tenonde oipotarami echa jokuae omaeñotää mbae oimegue oñemee irü têtaguasu retape jeta rupi jare omae retayave kereĩ okuakuavaerä jaenungavi mbaetita okuakua, yande rêtaguasuñoete mbaeti oasa kuae.

Korepoti voriviaigua iparaviki jekuaeño ikavi uguata. Kuae PIB jeevae okuakua 6,78% 2013pe, jaeko ivate opaetevaegui mboapipa juri 2014pegua arasa rupi, Ñamae rambueve oyoavi raimi arasa rupi kuae PIB gui primer trimestre arasa jaeko 5,61%. Kuae yembotuicha oyemboativae ojo oupiti aratini yasi 2014pevae jaeko 3,05% jare BCB iparaviki jekuaeño omae kereĩ michimichimi rupi omboepivaerä korepoti iya retape ereĩ mbaeti reve oeya ikotía korepoti oiporuka vaeräye. Opaete kuae mbaraviki reta oyeupitivae oechaka yandave mbaetita mbae oasavae echa ikaviyae ñai.

Korepoti mbaraviki reta oyeyapo ipaüpaü rupivae jekuaeño okuakua ojo, ereĩ mbaetimbate irü arsa reta perami imambae peguavae. Korepoti oiporuvae reta jeta rupi oyekua opaete kuae mbaraviki reta opama oñemoñesiro kaviyaveramo, echa jetarupi korepoti oë kuae oñeñovatuarupigüi.

Korepoti ñovatu iyaretaguivae oupiti Bs 105.637 etata (\$us 15.399 etata) arasape okuakuavae jaeko 14,9% oupiti aratini yasi 2014pevae, kuae okuakua korepotivae jaeko oechaka yandave tétara reta jare

empresa reta jetarupi oipii korepoti omombaraviki kaviramo, jarevi mburuvicha reta jekuaeño oyapokavi mbaraviki reta tэта ñavo ramo.

Mbaeyekou reta BCB guinoivae omboyaoyao kaviyaeramo kuae korepoti ndive oparavikivae reta guirokuaveevi oiporukavaerä ikorepoti aniara jepi okovara kianunga reta oiporu yave. Kuae meteia ovasi 2014pe opaete korepoti ndive oparavikivae reta oyapo pandepo kereĩ korepoti oñeñovatu vaerä voriviaiguape jare jokoroĩñovi ombokuakua chiu oñeñovatuguema (mokoi jaeko oñeñovatu mbaeti oñeñoño kereĩ yave iyapitavae jare pandepo jaeko DPFjeevaepe). Kuae reta omeë kereĩ oyeparaviki vaerä korepoti ndivevae oupitiko 4,5% oñeñovatu vaerä mbaeti yaikua kereĩ yave iyapitavaepe jare 6,5 % jaeko DPF jeevaepe.

Korepoti reta oñeñovatu voriviaiguapevae jekuaeño okuakua ojo oñejaä yave arasape jaeko 21,5%. Kuae korepotiñovatujaekombaraviki omomiratavae korepoti yande rêtapegua, DPF oasa meteia arasapeguavae oupitiko 91% korepoti yande rêtapeguape. Korepoti yande rêtapeguape oñeñovatu mbaeti yaikua kereĩ yave iyapivae oasako 70%, okuakua arasapevae oupitiseri 3pp jeevae.

Kuae korepoti ndive oparavikivae reta yande rêtapegua ikorepoti oupitiko Bs. 89.615 etata (\$us 13.063 etata) jare okuakua arasañavovae oupiti 16,6%, jokuae oipota jeivi ogueyinunga irü arasa reta oasavaegui. Opaete korepoti reta oyeporukavae okuakua jare empresa reta oiporu korepotivae jaeko 67% opaete oime vaegui. Oyekuavae jaeko oyeporuka korepoti microempresa retape jare jokoroĩñovi empresa tuichavae retape ñejaaka arasapeguavae jaeko 16,6% jare 15,8% kuae mokoi retape.

Korepoti oyeporuka mbaraviki oyeyapovaerä koo rupi peguavae oupitiko 28%, jokuae oipota jei ikavi

yae kuaenunga mabaraviki kuae arasa reta iyapirupi. Kuae pañandepo mokoi yasi oasavaepe, korepoti oyeporuka mbaraviki koo peguarävae oupiti 16% jare añave oñearovae jaeko kereï omboepi retavaerä ipiavae ndive jeite okuakuavi oyeporuka retayeavaerä chupe korepoti, opaete kuae reta jaeko yaipapa mburuvicha reta iparaviki korepoti oyeporukavae toime mbaraviki yande rëtaguasü jeite okuakua vaerä.

Korepoti oyeporuka tëtara retarupivae jaeko oñemee o oyeyapo vaerä (61%) jare jembiregue oiporuka reta irü mbaembae oyapo reta vaerä, kuae opita jendarupiño oasama mboapi arasa rupi. Oñearovae, jaeko kuae oyeyapokatu kereï oyeporuka vaerä korepoti o oyeyapo vaerävae ndive, irüvae reta oñemokireïvi oiporu vaerä korepoti jayaveko jetarupi tëtara reta voriviaigua jae joiñoma guinoita.

Kuae okuakua oyemboepivaerävae mbaetiko oyekua jare omboyemambeko kuae ivate rupi korepoti oï ramo, yambovovake yave araroi yasi 2013pegua ndiveyave kuae mbaeyeu reta oime voriviaiguapevae ogueyiko 24pb jeevaepe.

Opa voriviaiguara oyeyapo korepoti reta oñeñovatu kuae arasapevae oupiti 90%. Empresa reta, jeta rupi korepoti oyeporuka chupevae jaeko PYME jeevaepe jare o oyeyapo vaerä ratios jeevae voriviaiguarävaepe oupiti mokoi reve reta 85% jare 84%. Jare mbovi katumi rupi oyeporukavae jaeko opaete mbaembaemi peguarä jare korepoti oyeporuka empresarai reta peguarä ratios jeevae oasako 90%.

Oikove katu korepotivae yandepureko yaecha, ñamae yave mbaeti oqueyi jare oimeaveivae, jokoroïñovi oñemokatiroavei, oyeupi igäna jare kuae ratio jeevae jaeko oyembotaikue omboepivae jendarupiño jare ivii jare oñemae kavi jeseramo.

Kuae mbae oyemboepi kuae yande rëtapevae, BCB jekuaeño oparaviki kavi jese ipuere vaerä omaekavi keraïko oyeyapo mbaraviki ikavi rupi kuae maembopi reta oimevae jare jokoroïñovi oñeangareko kaviavei opaete kianunga reta kuae oiporuvare jare

tempiporu reta oime oyemboepi vaerävaere jarevi oñemee vaerä mborokuai uguata kavivaerä. Kuae rupi oyemboepi mabaraviki tembiporu reta regua jare meteia ñemojääka kuae LIP jeevae regua, kuae oyereraja opaete korepotire oparavikivae reta ndive jare jei retavi imborokuaire oyepivaerä echa jokope jei kereïko oparavikitavae. Tenondegua ovasire kuae 2014pe kuae tembiporu ndive oyemboepivae omomii 1,78ye kuae BIP jeirami, kuae SIVAP jeevae jaeko oyembotuicha jokopevae.

Ñejääka oyapo BCB yave guiramoi korepoti oyeporukavae okañipegua jei jetarupi oyoaviavi opaete korepoti ndive oparavikivae reta oiporuka opaete mbaembae peguarä jare opaete ipiavae reta omboepikaviavei yaveko jae reta opitarami jare opaetevae oiporu yave yande korepotiaño jei reta, opaete kuae mbia oimevaere oñemae kavita. Kuae korepoti ñovatua reta rupi oimeko mokoi mbae reta oyovake uguata ipuereta omboepivae jare ipueretaäko ani oyembotaikue yae omboepivae.

Kuaeratiojeevae oyemboataikueavei oyemboepivaerä mbiavae (ñejääka oyeyapoko mbia oimevae jare mbovirako mbia opitavae) oupiti 1,53%. 0,04pp jeevae jetaäko aratini 2013peguagui. Kuae oipota jei kuae korepoti mbaraviki jeta rupi jare ikavi rupi mbae yekou guinoi. Ikavivi ñamae keraïko kuae opaete korepoti oiporuvae reta ipuere omboepivi ipia echa jokuae omaeñoa korepoti ojo ivikoti, jare omaeñoavi jeta rupi oyembotaikue mbia ndive.

Kuae oyemaemboepivae jaenungavi opita jendarupiño oñemae kavi jeseramo jare oimeramo mbia reta mbaeyeu regua mbovi ara peguaño vaeramo (jokuae nunga reta yavaiä oñemee oyemboekoavia vaerä korepotipe).

Kuae ñejääka reta tãtagüevae jaenunga omomirataye opaete kuae korepoti mabaraviki BIP mbaeti okuakua mbate korepoti oiporukavaepe jare jokuae ikorepoti oekioekiñovae reta mbaetipoatecha oupiti chupe korepoti ñovatu reta oime oivae.

1. Entorno macroeconómico

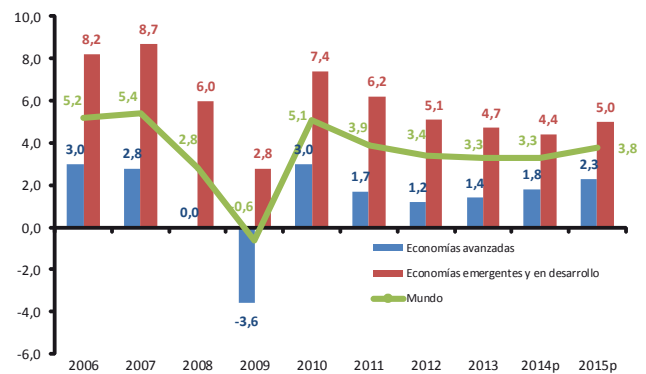
1.1 PANORAMA INTERNACIONAL

Las economías avanzadas mostraron resultados mixtos en su desempeño: el producto de Estados Unidos se contrajo en el primer trimestre y creció en el segundo y tercero; la Zona del Euro, por su parte, mostró comportamientos diferenciados. Las economías emergentes y en desarrollo continuaron apoyando el crecimiento mundial, pero a ritmos más moderados. Las proyecciones de crecimiento de la región fueron revisadas hacia la baja salvo la de nuestro país, que tendría la tasa de crecimiento más alta de sudamérica. Los principales riesgos surgen de una posible reversión de los flujos de capital que ingresaron a la región en el período de bajas tasas de interés en los Estados Unidos y, por otro lado, de la desaceleración de la economía china que podría reflejarse en una menor demanda por exportaciones.

De acuerdo con el FMI, la economía mundial mostró un desempeño menor al esperado en lo que va del año debido al moderado crecimiento de Estados Unidos, perspectivas menos optimistas sobre el desempeño de algunos países emergentes, estancamiento en la Zona del Euro y un ritmo de crecimiento más pausado en China. Esta situación propició que en octubre de 2014 se revise el pronóstico del crecimiento mundial de 3,4% a 3,3%. Para 2015 el organismo internacional redujo su proyección de 4,0% a 3,8% (Gráfico 1).

En Estados Unidos, los excedentes de inventarios al cierre de 2013 fueron mayores a los previstos y el invierno atenuó aún más la demanda interna. En el primer trimestre de 2014 las exportaciones disminuyeron marcadamente y el producto se contrajo; en el segundo trimestre de 2014 se registró

GRÁFICO 1: CRECIMIENTO ANUAL DEL PRODUCTO MUNDIAL
(En porcentajes)



FUENTE: FMI. Perspectivas de la Economía Mundial (octubre de 2014)

ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

NOTA: p: proyección

un repunte del crecimiento debido a una expansión del consumo e inversión privados y del gasto público local. Se esperan mayores tasas de política monetaria en el mediano plazo y un posible incremento de la volatilidad en los precios de las acciones.

China creció 7,3% en el tercer trimestre de 2014, la tasa anual más baja desde el primer trimestre de 2009, pese a una mayor inversión en infraestructura pública y la flexibilización de los requerimientos para acceder a crédito hipotecario. El crecimiento económico en ese país sufrió una desaceleración gradual con una tasa de crecimiento de 7,7% en 2012 y 2013, inferior al 10,4% y 9,3% registrados en 2010 y 2011, respectivamente. Según el FMI, el crecimiento de este país continuará moderándose en el mediano plazo y los cambios estructurales se harán más evidentes.¹

Otra economía que creció por debajo de lo previsto fue Rusia debido a las tensiones geopolíticas que continuaron deprimiendo la demanda. En otras economías de mercados emergentes se observó un crecimiento inferior al proyectado como consecuencia de una menor demanda externa, en particular de Estados Unidos y China, y, en varios casos, de una demanda interna más moderada que se combinó con el crecimiento más débil de la inversión.

En el segundo trimestre de 2014 Japón tuvo una contracción de 7,1%, la mayor desde el primer trimestre de 2009, cuando la crisis financiera mundial impactó al sector exportador japonés. Esta caída se explica por un incremento en el impuesto a las ventas, medida con la cual el gobierno busca enfrentar los altos niveles de endeudamiento público.

En septiembre de 2014 la inflación a doce meses en Estados Unidos y la Zona del Euro alcanzó a 1,7% y 0,3%, respectivamente. En este escenario los bancos centrales mantuvieron espacio para sus políticas monetarias expansivas orientadas a la recuperación de sus economías.

La principal amenaza que debe enfrentar la Zona del Euro es una eventual deflación. En un escenario con estas características, los precios y los ingresos disminuyen pero no las deudas; entonces para empresas y familias con ingresos menores, el pago

¹ Por el lado de la oferta la economía china empezó una transición de producción de manufacturas a servicios mientras que por el lado de la demanda la transición fue de inversión a consumo.

de la deuda se convierte en una carga más pesada. Los gobiernos también podrían ser afectados a través de menores recaudaciones tributarias.

Para mitigar una posible deflación, el BCE aplicó una política monetaria expansiva que consistió en disminuir la tasa de interés en diez puntos básicos hasta un mínimo histórico de 0,05%. También redujo en diez puntos su tasa de depósitos bancarios a un nivel mínimo de -0,2% de modo que se penaliza a los bancos por no prestar dinero.

Por otro lado, los mercados emergentes experimentaron tasas de inflación más altas, 5,9% en promedio en 2013, aunque se esperaría una tasa menor de 5,5% para 2014. El comportamiento de las tasas de inflación en estos países fue heterogéneo debido a que algunos prefirieron reducir sus tasas de política monetaria para apoyar el crecimiento económico.

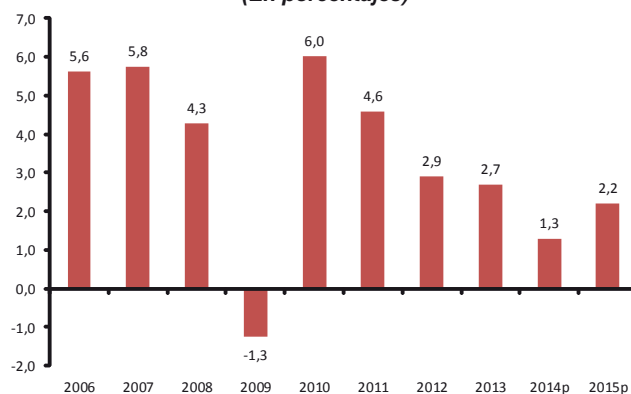
Las economías emergentes empezaron a enfrentar el riesgo de una reversión de flujos de capitales. En los últimos seis años y debido a las bajas tasas de interés en los Estados Unidos las economías emergentes tuvieron entradas de capitales. Con expectativas de un cambio en la política monetaria de los Estados Unidos, el capital empezó a fluir en dirección opuesta, poniendo presión sobre las monedas de las economías emergentes.

El crecimiento económico en la región latinoamericana se moderó debido a una reducción en los precios de las materias primas y la moderación del crecimiento en China, por lo que el FMI espera que en 2014 la región registre un crecimiento de 1,3% (Gráfico 2).

Según una publicación conjunta de la CAF, CEPAL y OCDE tras una década de sólido crecimiento económico, las perspectivas económicas para la región se presentan complejas, principalmente debido a la reducción en el volumen de intercambio comercial, la moderación de los precios de las materias primas y la incertidumbre en las condiciones financieras globales.²

En 2013 y 2014 descendieron los precios de varios productos de exportación de la región, en especial de minerales y metales, petróleo y

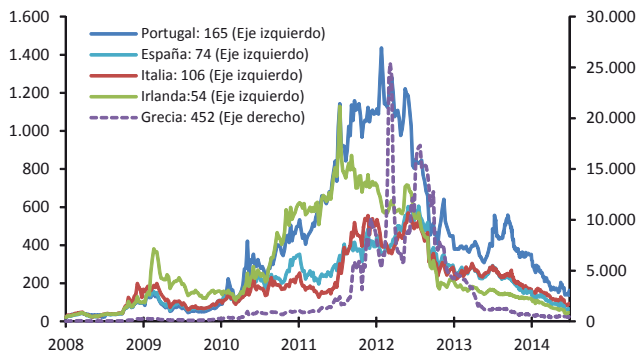
GRÁFICO 2: CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
(En porcentajes)



FUENTE: FMI. Perspectivas de la Economía Mundial (octubre de 2014)
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
NOTA: p: proyección

² CAF, CEPAL y OCDE (2014) "Perspectivas Económicas de América Latina 2014: Logística y competitividad para el desarrollo".

GRÁFICO 3: SPREAD DE PAÍSES PERIFÉRICOS ZONA EURO (En puntos básicos)

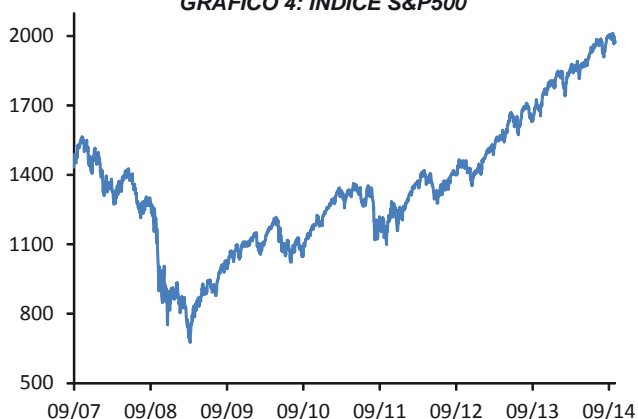


FUENTE: Bloomberg
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

algunos alimentos, debido principalmente a la desaceleración del crecimiento de China. La CEPAL señala que existe un debilitamiento desigual de los términos de intercambio y que el mayor deterioro se está produciendo en los países exportadores de minerales y metales (Chile, Perú y Suriname). Se presenta también cierto deterioro en los términos de intercambio en exportadores de hidrocarburos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y Trinidad y Tobago) y de alimentos (Argentina y Paraguay), no existiendo cambios muy significativos en México y Brasil, que cuentan con una estructura exportadora más diversificada.

Por otra parte, en la Zona del Euro el *spread* de los CD de los países periféricos tuvo una favorable tendencia a la baja como resultado de una mayor confianza de los inversionistas en el desempeño económico futuro (Gráfico 3).

GRÁFICO 4: ÍNDICE S&P500

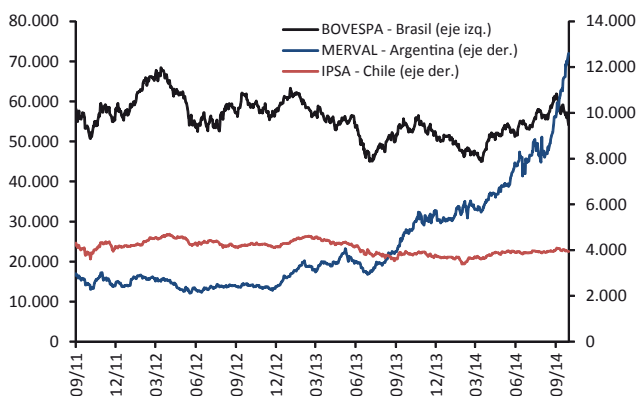


FUENTE: Bloomberg
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

En septiembre de 2014 el índice S&P500 que considera las acciones de las 500 empresas más grandes de los Estados Unidos mostró una tendencia positiva (Gráfico 4). Aun si el mercado cerrara la gestión con los niveles actuales registraría su mejor desempeño en tres años consecutivos desde el período 1997-1999.

Las bolsas de valores de la región mantuvieron una tendencia positiva debido a que las economías latinoamericanas continuaron creciendo, aunque con perspectivas complejas y a las tasas de interés -todavía bajas- en los países desarrollados. El índice Merval de Argentina registró rendimientos históricos, sin embargo es preciso notar que esto se debe a la fuerte devaluación que experimentó el peso argentino con relación al dólar estadounidense en el último año, aspecto que generó una brecha de alrededor de 50% entre el valor del dólar oficial y el dólar en el mercado paralelo y por tanto la capitalización de mercado en moneda local registra un valor alto (Gráfico 5).

GRÁFICO 5: BOLSAS DE VALORES DE LA REGIÓN



FUENTE: Bloomberg
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

Las bolsas de valores de Japón y China reflejaron la confianza de los inversionistas y su comportamiento mostró optimismo en Japón y una estabilización de las expectativas en China (Gráfico 6).

Se espera que las exportaciones de las economías emergentes y en desarrollo aumenten por el mejor desempeño de las economías desarrolladas. Sin embargo, la normalización de la política monetaria

en los Estados Unidos puede implicar condiciones financieras más restrictivas en términos de flujos de capitales para las economías emergentes y en desarrollo, por esta razón el mapa de estabilidad financiera muestra un mayor riesgo para el rubro de mercados emergentes en octubre de 2014 en comparación con los últimos doce meses (Gráfico 7).

1.2 PANORAMA NACIONAL

La economía boliviana continuó con un buen desempeño, factor que influyó en la mejora de la calificación de riesgo soberano. La política monetaria mantuvo su orientación contracíclica, que permitió mantener la estabilidad de precios y contribuir a la actividad económica a través de la regulación de la liquidez de las entidades de intermediación financiera. Como resultado, la actividad de servicios financieros fue positiva y se reflejó en mejores indicadores de profundización y cobertura. La gestión 2014 se caracterizó por la adecuación de las entidades financieras a lo establecido en la Ley de Servicios Financieros N° 393.

El crecimiento de la economía boliviana fue de 6,78% en 2013, el mayor crecimiento de los últimos treinta y ocho años. La variación acumulada del PIB al segundo trimestre de 2014 fue 5,10% (Gráfico 8) y la actividad de establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas registró un crecimiento de 6,64%, con una incidencia de 0,87pp.

A septiembre de 2014 la inflación acumulada fue 3,49%, inferior a la registrada durante el mismo período de 2013 (5,65%). La mayor tasa de inflación por mes se registró en junio (1,21%) como resultado del incremento en el precio de algunos alimentos afectados por factores climáticos adversos, así como por la especulación en su comercialización.

El BCB dinamizó sus OMA los primeros meses de 2014 y se realizaron nuevas emisiones de CD dirigidos a las Entidades Administradoras de Fondos del SIP y compañías aseguradoras y reaseguradoras. A partir del tercer trimestre la política monetaria cambió de orientación en forma gradual. En comparación con 2013 las colocaciones netas de títulos de regulación monetaria se incrementaron en Bs3.677 millones, Bs1.002 millones por encima del incremento registrado en similar período de 2013. Por su parte, las colocaciones netas de títulos del TGE

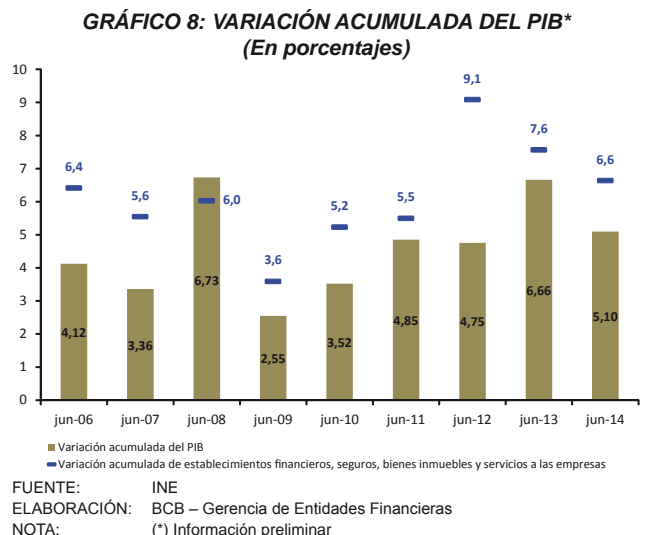
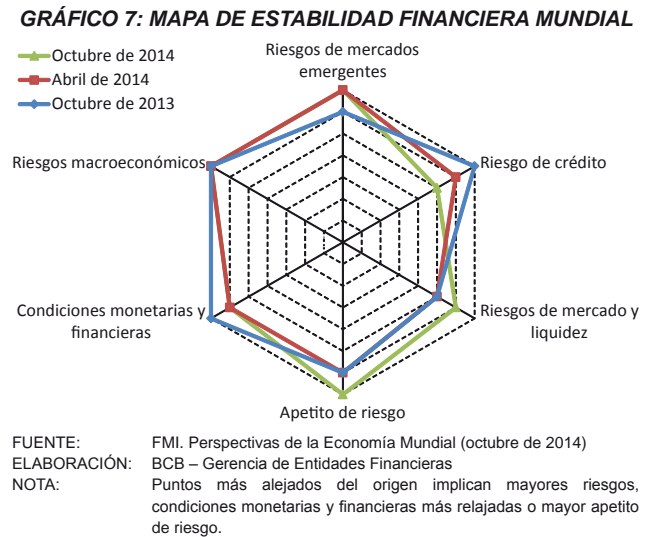
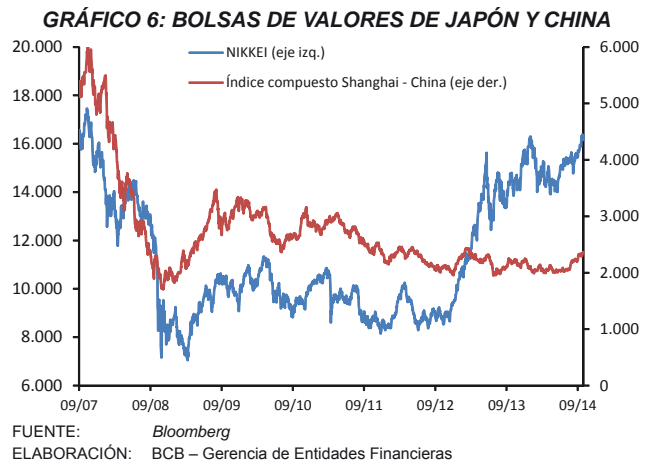
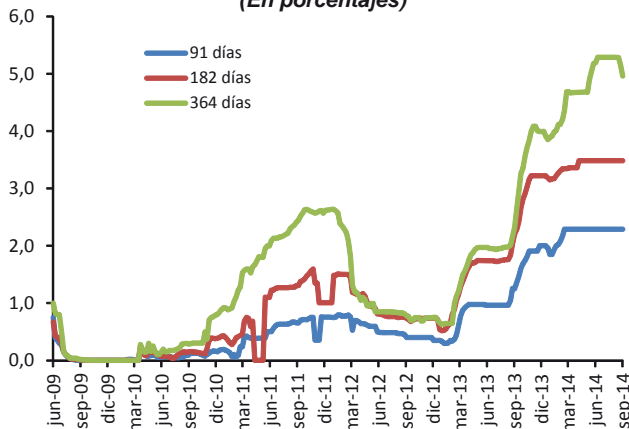


GRÁFICO 9: TASAS DE RENDIMIENTO EFECTIVAS ANUALIZADAS DE TÍTULOS PÚBLICOS EN MN (En porcentajes)

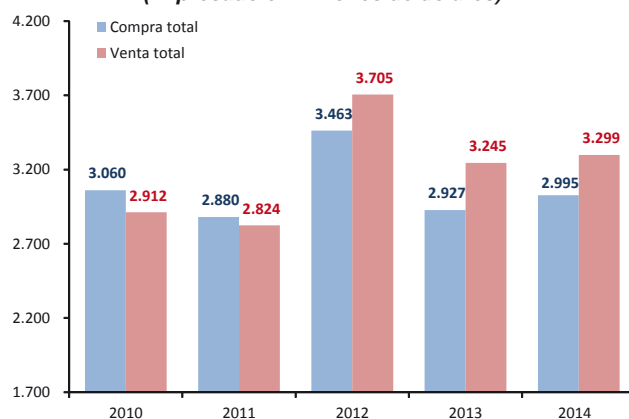


FUENTE: BCB
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

aumentaron en Bs2.045 millones. Todos los títulos del BCB se colocaron en bolivianos. Con relación a los CD, en 2014 se realizaron dos emisiones (tercera y cuarta) y se redimió el monto de la primera emisión de junio de 2013. Al 30 de septiembre de 2014 el saldo de CD fue de Bs6.251 millones.

Las tasas de rendimiento de los títulos públicos se incrementaron principalmente en el primer semestre de 2014. Hasta el primer semestre las tasas de rendimiento de los títulos valor de subasta pública del BCB subieron 28pb, 26pb y 120pb en los plazos de 91, 182 y 364 días, respectivamente y luego las correspondientes al plazo de 364 días se redujeron en 23pb, manteniéndose constante la tasa para los demás plazos (Gráfico 9). Asimismo en 2014 se mejoraron los rendimientos de los títulos BCB directo en todos sus plazos y se creó el bono directo BCB Plus.³

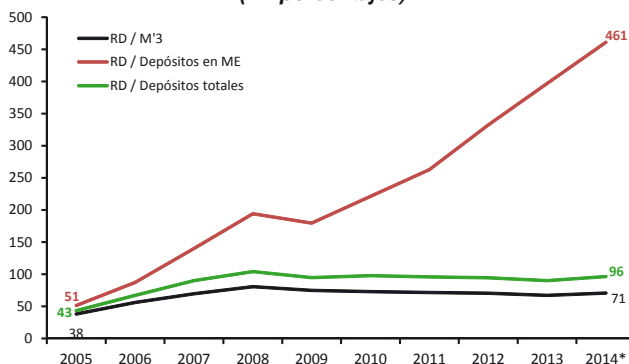
GRÁFICO 10: COMPRA Y VENTA DE DÓLARES DEL SISTEMA FINANCIERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO (Expresado en millones de dólares)



FUENTE: BCB
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

En el mercado cambiario, el sistema financiero mantuvo su condición de vendedor neto de dólares. Las compras de dólares por parte del sistema financiero ascendieron a \$us2.995 millones y las ventas a \$us3.299 millones (Gráfico 10). El 66% de las compras de dólares fue realizado con clientes preferenciales, 26% con clientes estándar y el resto con otras entidades financieras y con el BCB. Por su parte, las ventas de divisas se concentraron principalmente en transacciones con clientes estándar (83%).

GRÁFICO 11: INDICADORES DE COBERTURA CON RESERVAS INTERNACIONALES DISPONIBLES (En porcentajes)



FUENTE: BCB - ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
NOTA: (*) Con información a septiembre

Las reservas internacionales disponibles del BCB⁴ aumentaron en \$us1.230 millones a septiembre de 2014 y alcanzaron un nivel de \$us14.797 millones, 9,2 veces más que en 2005. Su cobertura con respecto al agregado monetario M'3 fue de 71% y con respecto a los depósitos del sistema financiero fue casi total (96%). Asimismo en adición al proceso de bolivianización, a partir de 2007 los depósitos constituidos en ME estuvieron cubiertos en su totalidad por las reservas internacionales disponibles y en septiembre de 2014 esta proporción alcanzó a más de cuatro veces (461%, Gráfico 11).

³ Al 30 de septiembre de 2014 los rendimientos de los bonos BCB directo fueron de 3,75%, 4,50% y 6,00% para los plazos de 91, 182 y 364 días, respectivamente. El bono BCB Plus está dirigido a clientes que desean invertir montos superiores a Bs200.000 y su rendimiento al 30 de septiembre de 2014 fue de 5,30% a 364 días.

⁴ Reservas disponibles del BCB = Reservas brutas del BCB – Oro + Fondo RAL en ME de bancos.

El mayor acceso de la población a servicios financieros, en comparación con 2005, se reflejó en mejores indicadores de profundización financiera y cobertura del sistema financiero. El crecimiento de las obligaciones con el público y de la cartera de créditos durante 2014 propiciaron un incremento de la relación obligaciones con el público / PIB y de la relación cartera de créditos / PIB. Los indicadores de cobertura también mejoraron en lo que va de la gestión (Cuadro 1).

En mayo de 2014, la agencia *Standard & Poors* mejoró la calificación de riesgo crediticio de largo plazo de Bolivia de 'BB-' a 'BB' como resultado del crecimiento económico sostenido, superávit fiscal y de cuenta corriente, disminución de la deuda pública, posición de inversión internacional acreedora, altos niveles de reservas internacionales y sólida estabilidad económica (Gráfico 12). Por su parte, en agosto de 2014 la agencia Fitch Ratings mejoró la perspectiva de la calificación de riesgo de Bolivia (BB-) de "estable" a "positiva".

La gestión 2014 estuvo caracterizada por la adecuación de las entidades de intermediación financiera a las normas que reglamentan la Ley N° 393. Entre las más importantes destacaron los reglamentos para bancos PYME, bancos múltiples y para entidades financieras de vivienda. El Recuadro 1 presenta las principales características de la normativa específica. Asimismo el Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social establece las principales características de estas operaciones y el D.S. N° 2055 determina la regulación de tasas de interés mínimas para cajas de ahorro y DPF y máximas para el financiamiento destinado al sector productivo.

CUADRO 1: INDICADORES DE PROFUNDIZACIÓN Y COBERTURA DEL SISTEMA FINANCIERO

	PROFUNDIZACIÓN (%)									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Obligaciones con el público / PIB	39	37	39	40	49	46	45	48	49	51
Créditos / PIB	35	31	31	29	32	34	35	38	40	42
Diferencial (pp)	3,7	5,6	8,3	11,5	16,6	11,7	9,5	10,0	9,3	8,6

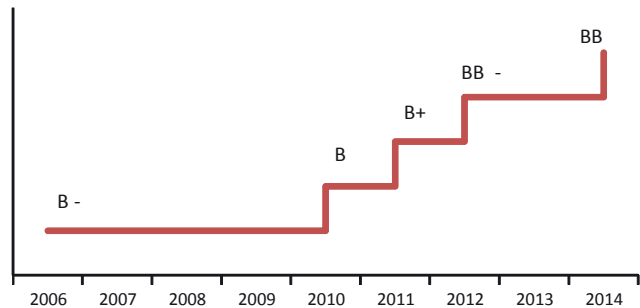
	COBERTURA (Expresado en bolivianos)									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Obligaciones con el público / Habitante	3.150	3.516	4.116	4.846	5.792	6.049	6.977	8.845	10.279	11.116
Créditos / Habitante	2.851	2.980	3.244	3.462	3.816	4.505	5.488	6.978	8.318	9.235

FUENTE: ASFI, INE, UDAPE

ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

NOTAS: Para 2014 la información de créditos y obligaciones con el público corresponde a septiembre y del PIB a junio
Desde 2012 se repite el dato de población del último Censo Nacional de Población y Vivienda

GRÁFICO 12: CALIFICACIÓN DE RIESGO SOBERANO DE STANDARD & POORS



FUENTE: BCB

ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

RECUADRO 1 CAMBIOS EN EL SISTEMA FINANCIERO Y ADECUACIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

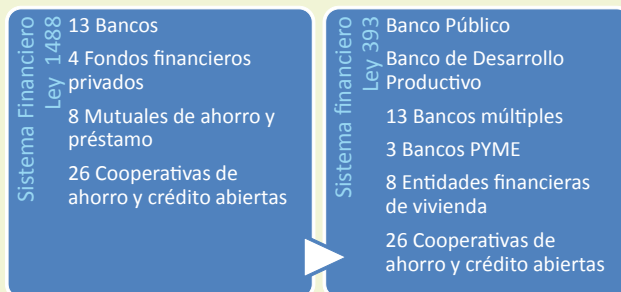
La Ley N° 393 constituye un marco regulatorio en el que el Estado es el órgano rector del sistema financiero. Bajo esta concepción el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, así como su articulación con la actividad de intermediación financiera son de interés público orientado hacia las necesidades de la población con el objetivo de promover el acceso universal de los servicios financieros y el desarrollo económico y social.

El cambio de los lineamientos y directrices introducidos por la Ley de Servicios Financieros lleva implícita la necesidad de transformación de algunas de las entidades de intermediación financiera. En tal sentido la Ley prevé la transformación de bancos y mutuales regulados bajo el marco de la Ley N° 1488 a bancos PYME, bancos múltiples y entidades financieras de vivienda.

Las entidades que realicen sus actividades con la denominación de banco múltiple prestarán servicios financieros al público en general en procura de favorecer la actividad económica y el desarrollo de la capacidad industrial, mientras que los bancos PYME se constituyen en entidades especializadas en el sector de las pequeñas y medianas empresas sin excluir de su mercado a microempresas, manteniendo un nivel máximo de concentración de 30% de créditos otorgados a las grandes empresas. Las entidades financieras de vivienda prestarán servicios de intermediación especializada en préstamos de vivienda sin conceder más del 25% de su cartera a créditos distintos a éstos.

La conformación de un nuevo sistema financiero que incluye aspectos como la transformación de entidades de intermediación financiera, articulada con el régimen de tasas de interés reguladas y la determinación de niveles mínimos de cartera crediticia, tiene como objeto una mayor especialización de los intermediarios financieros orientada a la asignación de recursos a segmentos que anteriormente recibían menor apoyo del sector financiero como el sector productivo y la población que desea obtener una vivienda propia.

Conformación del sistema financiero bajo las leyes 1488 y 393



Nuevos actores del sistema de intermediación financiera

La Ley N° 393 también contempla la participación de nuevos actores con funciones específicas dentro del sistema de intermediación financiera, como el banco público que tiene el papel de señalizador de la actividad y está orientado a prestar servicios financieros a la administración pública. Es importante destacar que la Ley N° 393 regula al banco público con las mismas condiciones dispuestas para el resto de bancos que componen el sistema.

El BDP constituido bajo la tipología de una sociedad de economía mixta, cuenta con la facultad de realizar actividades de primer y segundo piso y tiene la finalidad de promover la industrialización y el desarrollo del sector productivo incluyendo los sectores de comercio y servicios que complementen a la actividad productiva.

La Ley de Servicios Financieros también contempla la creación de entidades financieras públicas de desarrollo, bancos de desarrollo privados y entidades financieras comunales, además de la incorporación de las entidades financieras de desarrollo y las cooperativas de ahorro y crédito societarias al ámbito de regulación de la ASFI.

Las entidades financieras públicas de desarrollo brindarán apoyo financiero y técnico para el desarrollo de los sectores productivos para lo cual se contempla la participación en su estructura patrimonial mayoritaria o íntegramente pública de nivel central, departamental, municipal o de pueblos indígenas originarios campesinos.

Los bancos de desarrollo privados tienen el objetivo de realizar operaciones destinadas a promover el desarrollo de los sectores productivos, así como de servicios y comercio complementarios, a través de entidades financieras supervisadas o de forma directa.

Las entidades financieras de desarrollo cumplen funciones sin fines de lucro y tienen su campo de acción situado principalmente en el área rural y periurbana, mientras las entidades financieras comunales están concebidas para ser creadas por organizaciones de productores para el financiamiento de la actividad de sus miembros que constituyan un capital comunal en calidad de donación.

Conformación del nuevo sistema de intermediación financiera

De acuerdo con lo previsto en la Ley N° 393 y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI se dispuso que hasta el pasado 28 de febrero de 2014 los Fondos Financieros Privados y Bancos definen el tipo de entidad bajo el cual desarrollarán sus actividades de acuerdo con la nueva regulación. Las decisiones tomadas por directorios o juntas de accionistas configuraron el subsistema bancario con la participación de bancos PYME y bancos múltiples. De esta manera los Fondos Financieros Privados Eco Futuro y Fondo de la Comunidad se convirtieron en Bancos PYME, mientras que Fassil y Prodem se transformaron en bancos múltiples.

Las mutuales de ahorro y préstamo en cumplimiento a disposiciones legales se convertirán en entidades financieras de vivienda. El plazo para el inicio de su proceso de transformación venció el 30 de junio de 2014.

Se espera que el BDP inicie operaciones de primer piso una vez que se promulgue los Decretos Supremos reglamentarios inherentes al desarrollo de su actividad.

Este es el primer paso de las entidades para configurar el sistema financiero que la Ley N° 393 prevé.

2. Intermediarios financieros

2.1 SISTEMA FINANCIERO⁵

La actividad de intermediación financiera continuó creciendo. El sistema financiero mantuvo adecuados niveles de solvencia y cobertura de provisiones, aumentó la rentabilidad, el ratio de morosidad permaneció en niveles controlados y la profundización de la bolivianización, tanto en operaciones activas como pasivas, siguió en ascenso.

El sistema financiero dio los primeros pasos para adecuarse a la Ley N° 393 con la transformación de las entidades según lo previsto en la Ley. No obstante, las entidades financieras tienen el desafío de mejorar el acceso a financiamiento de la población, especialmente para emprendimientos al sector productivo y el financiamiento de viviendas propias. Esa es la decisión a la que apunta la normativa específica recientemente emitida por el Órgano Ejecutivo.

2.1.1 Actividad de intermediación

Los activos del sistema financiero alcanzaron Bs142.920 millones (\$us20.834 millones) con una tasa de crecimiento anual de 17,4%, resultado conducido principalmente por los bancos comerciales cuya variación de activos representó el 70% del crecimiento total del sistema financiero (Cuadro 2). El crédito fue el principal componente del activo y

CUADRO 2: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL SISTEMA FINANCIERO
(Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)

	Saldo			Flujos (millones Bs)		Variación (%)	
	sep-13	dic-13	sep-14	Acumulado 12 meses	21.202	Acumulado 12 meses	17.4
Activo	121.718	132.602	142.920	10.318	21.202	7,8	17,4
Disponibilidades	14.996	19.484	17.640	-1.845	2.644	-9,5	17,6
Inversiones financieras	25.039	27.733	30.819	3.087	5.780	11,1	23,1
Cartera bruta	80.028	83.676	92.904	9.228	12.876	11,0	16,1
Mora	1.293	1.240	1.535	295	242	23,8	18,7
Provisiones	-2.414	-2.611	-2.970	-359	-556	13,8	23,0
Otros activos	4.068	4.320	4.527	207	458	4,8	11,3
Pasivos	110.652	121.041	130.271	9.230	19.619	7,6	17,7
Obligaciones con el público	94.797	103.409	111.823	8.414	17.026	8,1	18,0
Vista	19.569	22.718	23.631	912	4.062	4,0	20,8
Ahorro	31.999	35.511	37.469	1.958	5.471	5,5	17,1
Plazo	38.800	39.715	43.735	4.020	4.935	10,1	12,7
Otros	4.430	5.465	6.988	1.523	2.559	27,9	57,8
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4.376	4.526	5.348	821	972	18,1	22,2
Otros pasivos	11.479	13.105	13.100	-6	1.621	0,0	14,1
Patrimonio	11.066	11.562	12.649	1.087	1.583	9,4	14,3
Utilidades anualizadas	1.299	1.459	1.802	344	503	23,6	38,8

FUENTE:

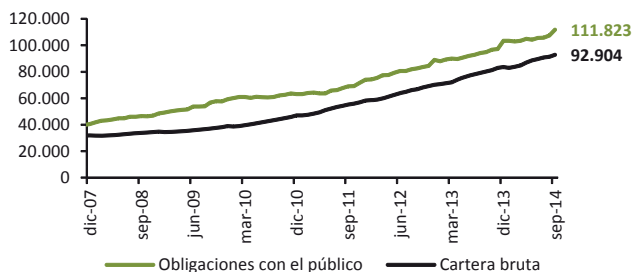
ASFI

ELABORACIÓN:

BCB – Gerencia de Entidades Financieras

⁵ Como sistema financiero se considera a las entidades de intermediación financiera autorizadas por la ASFI vigentes a septiembre de 2014. De acuerdo con el segmento de mercado en que las entidades financieras se especializan y su tamaño, este Informe clasifica al sistema financiero en cuatro subsistemas: bancos comerciales, microfinancieras, mutuales y cooperativas.

GRÁFICO 13: CARTERA BRUTA Y OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(Expresado en millones de bolivianos)



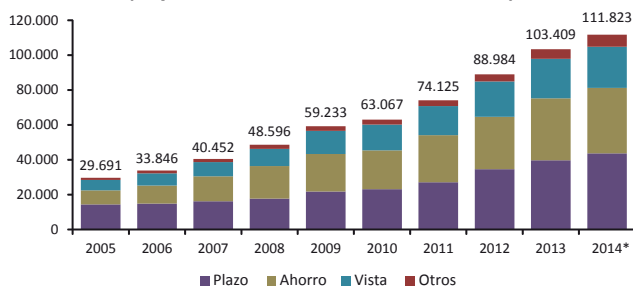
FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

CUADRO 3: PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA FINANCIERO
(En porcentajes)

Indicadores	sep-13					sep-14				
	BCO	MIC	MUT	COP	SIS	BCO	MIC	MUT	COP	SIS (2)
Capitalización										
CAP	12,5	11,8	36,4	19,7	13,3	12,5	12,7	38,6	19,6	13,6
Cartera en mora-Previsiones/Patrimonio	-5,9	-17,8	-8,7	-19,7	-10,1	-7,1	-18,7	-10,3	-19,5	-11,3
Calidad de activos										
Índice de morosidad	1,9	1,0	2,1	2,3	1,6	1,8	1,2	2,4	2,2	1,7
Previsiones/Cartera en mora	144,7	297,6	217,3	257,7	186,7	153,4	275,0	222,6	257,3	193,5
Cartera reprogramada/Cartera Bruta	2,0	0,4	0,9	1,8	1,4	1,5	0,6	0,7	2,4	1,2
Eficiencia administrativa										
Gastos administrativos/Activos+contingente	3,7	8,4	4,0	7,0	5,0	3,7	7,7	4,0	7,3	4,9
Rentabilidad										
ROA	0,9	1,5	1,0	1,1	1,1	1,2	1,6	1,3	0,6	1,3
ROE	11,0	18,3	5,0	8,1	12,1	15,2	19,0	6,6	4,3	14,9
Liquidez										
Disponibilidades+inversiones temporarias/Total de activos	35,3	17,2	20,4	22,8	29,2	37,4	19,6	19,7	23,6	31,4
Disp.+inversiones temp.+inversiones perm./Pasivos de corto plazo (1)	75,1	87,0	57,0	75,4	76,1	76,4	94,8	51,3	75,9	78,2

FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
NOTAS: (1) Pasivos de corto plazo: Vista + Ahorro + DPF 30 días + obligaciones fiscales vista + obligaciones con entidades financieras a la vista + cargos devengados por pagar de depósitos a la vista, depósitos en caja de ahorro y obligaciones fiscales a la vista + cheques girados a terceros que todavía no fueron cobrados
(2) BCO = Bancos comerciales, MIC = Microfinancieras, MUT = Mutuales, COP = cooperativas y SIS = Sistema

GRÁFICO 14: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO EN EL SISTEMA FINANCIERO
(Expresado en millones de bolivianos)



FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
NOTA: (*) Las cifras de 2014 corresponden a septiembre

su participación se incrementó ligeramente en 2pp con relación a diciembre de 2013. En línea con la orientación de la política monetaria, las inversiones financieras registraron el mayor crecimiento anual durante el primer semestre, principalmente las inversiones temporarias.

El pasivo de las entidades del sistema financiero alcanzó Bs130.271 millones (\$us18.990 millones) con un crecimiento anual de 17,7%. Estuvo compuesto en 86% por obligaciones con el público, dentro de las cuales se destacó el incremento de los depósitos en MN. Esta composición refleja la confianza del público en el sistema financiero y apunta a la soberanía financiera señalada en la Agenda Patriótica 2025.

La actividad de intermediación financiera fue dinámica (Gráfico 13). En términos interanuales, la cartera y las obligaciones con el público crecieron 16,1% y 18%, respectivamente. Como en años previos, este comportamiento acompaña el dinamismo de la actividad económica.

Los principales indicadores del sistema financiero se mantuvieron estables. El CAP se encontró por encima del exigido por Ley (10%) y los indicadores de calidad de activos reflejaron bajos niveles de morosidad y adecuada cobertura de la cartera en mora con provisiones (Cuadro 3). Los indicadores de rentabilidad del sistema se elevaron, excepto en el caso de las cooperativas como resultado de sus mayores gastos administrativos. Los niveles de liquidez permitieron la adecuada cobertura de pasivos de corto plazo.

2.1.2 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público alcanzaron Bs111.823 millones (\$us16.301 millones) con un crecimiento interanual de 18%.⁶ Se destacó la evolución de los depósitos en caja de ahorro y a la vista en MN, con el consiguiente aumento en su participación en el total de las obligaciones con el público. El comportamiento de las obligaciones con el público reflejó los mayores ingresos de las familias y de las empresas debido al favorable desempeño de la economía nacional y a los esfuerzos que realizaron las autoridades en este ámbito (Gráfico 14).

⁶ Si se consideran los CD y los títulos de colocación directa del BCB, la tasa de crecimiento de este ahorro sería mayor a 20%.

Desde 2009 se observa una marcada recomposición de los DPF hacia plazos más largos. Los DPF mayores a un año en MN registraron un dinamismo similar al de los depósitos a la vista y en caja de ahorro en la misma denominación (variación anual de 19%).

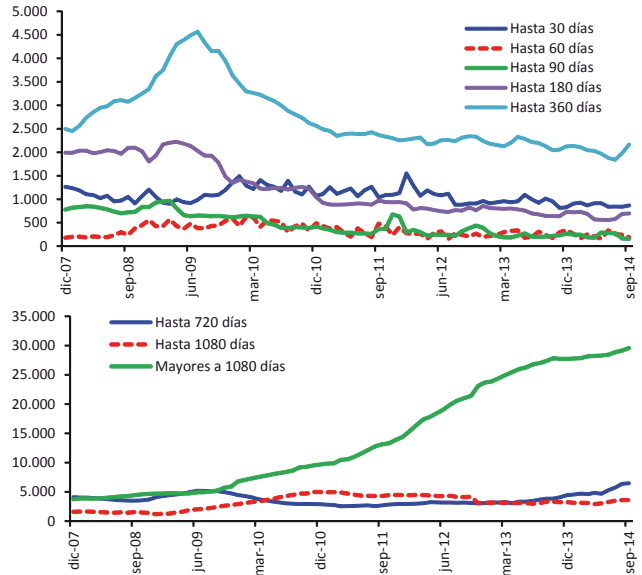
El 91% de los DPF correspondió a plazos mayores a un año, participación mayor en 2pp con relación a septiembre de 2013 (Gráfico 15). Los DPF mayores a 1.080 días representaron el 68% del total. Una mayor participación con depósitos a mayor plazo en el fondeo de las entidades financieras permitirá otorgar créditos con mayores plazos.

Por otra parte, también es importante señalar que se produjo un traslado de recursos hacia la adquisición de CD y de títulos de colocación directa del BCB que ocasionó un crecimiento más pausado de los DPF, pero con mejores rendimientos para los ahorristas. El saldo de los bonos BCB (Directo y BCB Plus) alcanzó Bs867 millones (\$us126 millones) con un aumento de Bs537 millones en 2014 y Bs652 millones en los últimos doce meses.

Por subsistema, desde el primer semestre de 2013 se observa un mayor dinamismo de los depósitos de los bancos comerciales, que alcanzaron el crecimiento anual más alto en septiembre de 2014 (Gráfico 16). Las cooperativas y las mutuales continuaron registrando tasas de crecimiento más moderadas con respecto a los bancos comerciales. En el caso de las mutuales, destaca el bajo crecimiento de sus depósitos que también se refleja en modestas tasas de crecimiento de su cartera. Se espera que con la reglamentación específica para entidades financieras de vivienda este subsistema presente un mayor dinamismo.

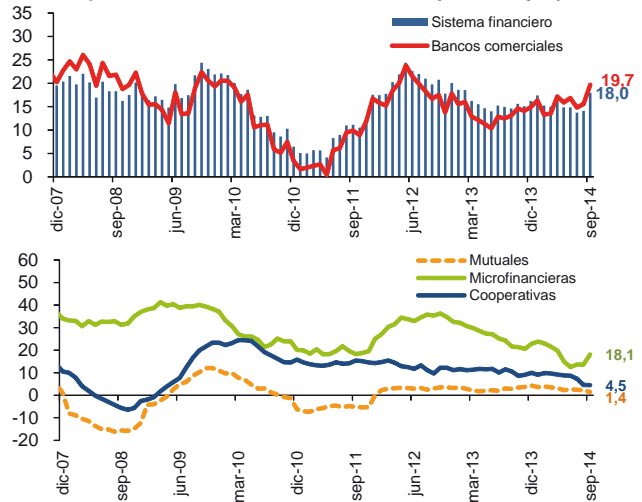
Las captaciones de las microfinancieras continuaron expandiéndose con un mayor ritmo en el tercer trimestre de 2014. Entre septiembre de 2011 y septiembre de 2012 los DPF de estas entidades llegaron a representar más del 60% del total; sin embargo, a partir del cuarto trimestre de 2012, comenzaron a ralentizarse, período que coincide con la emisión de los bonos soberanos en Bolivia y de los innovadores instrumentos de colocación directa del BCB.

GRÁFICO 15: DPF EN EL SISTEMA FINANCIERO POR PLAZO
(Expresado en millones de bolivianos)



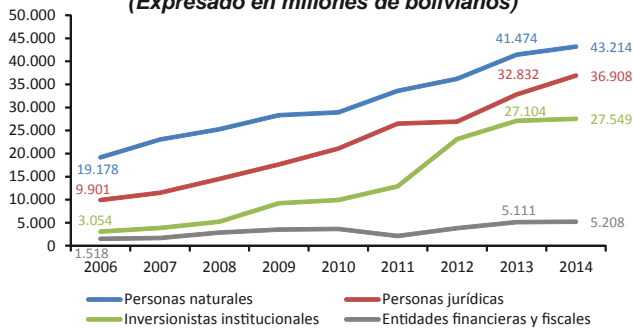
FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 16: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO POR SUBSISTEMA
(Tasas de crecimiento anuales, en porcentajes)

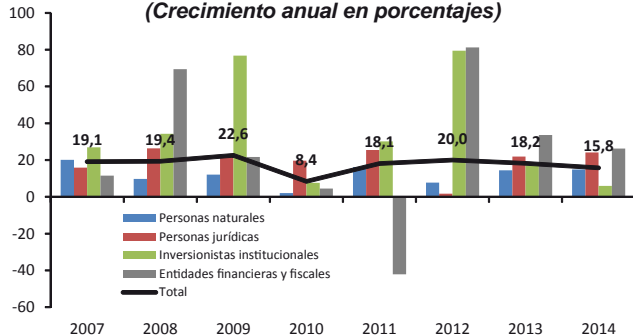


FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 17: DEPÓSITOS SEGÚN TIPO DE PERSONA O INSTITUCIÓN
(Expresado en millones de bolivianos)



(Crecimiento anual en porcentajes)



FUENTE: ASFI
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
 NOTAS: La clasificación por tipo de depositante incluye además de las obligaciones con el público, obligaciones con instituciones fiscales, con entidades financieras del país y con empresas con participación estatal a la vista, en cajas de ahorro, a plazo fijo y en garantía

Se espera que la regulación de las tasas pasivas para los depósitos, principalmente de los pequeños ahorristas, tenga un efecto acotado sobre su rentabilidad y permita incrementar las captaciones de las entidades financieras y el dinamismo de la cartera de créditos.

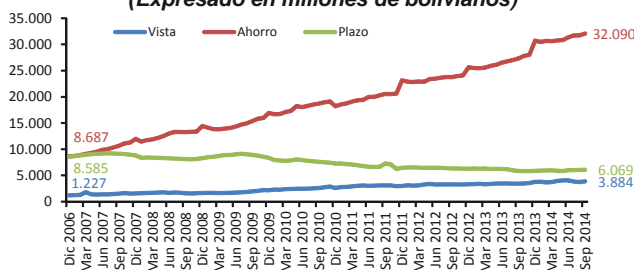
Incremento de las obligaciones con el público en MN

Los depósitos en bolivianos continuaron aumentando con una tasa de crecimiento anual de 25%. Este dinamismo permitió una mayor bolivianización de los depósitos, principalmente de los DPF en MN mayores a un año, cuya bolivianización se situó en 92%. La bolivianización de los depósitos en caja de ahorro superó el 70% con un incremento anual cercano a 3pp.

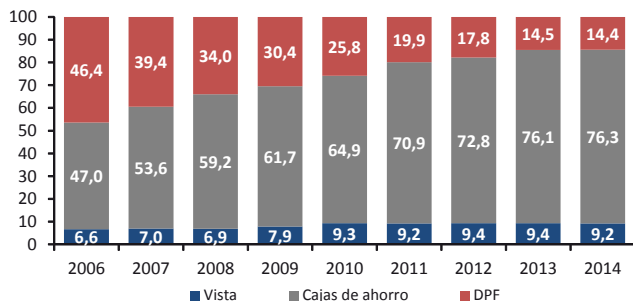
Depósitos de las personas naturales en el sistema de intermediación financiera

El sistema financiero mantuvo como principal fuente de fondeo los depósitos de las personas naturales (38%) y de las empresas (33%). Con relación a diciembre de 2013, el incremento absoluto más significativo fue el de los depósitos de las empresas (Bs4.076 millones), mientras que el de los depósitos de personas naturales fue más moderado (Bs1.740 millones). Los depósitos de los inversionistas institucionales registraron un incremento de Bs445 millones (Gráfico 17).

GRÁFICO 18: COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LAS PERSONAS NATURALES
(Expresado en millones de bolivianos)



(En porcentajes)



FUENTE: ASFI
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
 NOTAS: No incluye depósitos en garantía

La preferencia de las personas naturales por depósitos más líquidos se mantuvo. Los depósitos a la vista y en cajas de ahorro de las personas naturales aumentaron en Bs1.477 millones en lo que va del año y representaron el 85,6%. Los DPF aumentaron Bs202 millones (Gráfico 18).

El 61,7% de los ahorros de las personas naturales se concentró en los bancos comerciales, el 22,2% en las entidades especializadas en microfinanzas, el 8,9% en las cooperativas y el 7,3% en las mutuales. Los depósitos en caja de ahorro de los bancos comerciales registraron mayores tasas de crecimiento como resultado de las mejoras en los rendimientos que ofrecieron al público por sus ahorros.

La última encuesta trimestral disponible sobre productos de ahorro del BCB⁷ muestra que en el primer semestre de 2014 se crearon cinco cajas de ahorro en MN y se ofrecieron rendimientos promocionales en siete productos de ahorro ya existentes (dos cajas de ahorro y cinco DPF) en MN. Estos productos aportaron con mayores alternativas para el ahorrista con rendimientos hasta 4,5% en cajas de ahorro y hasta 6,5% en DPF.

Con la información recopilada se realizó una comparación de los mayores rendimientos de pizarra que puede ofrecer una entidad de intermediación financiera con los rendimientos de los bonos del BCB. Para ello, se seleccionaron como referentes las tasas de interés más altas entre los productos de ahorro reportados por las entidades financieras por tipo de depósito (cajas de ahorro y DPF – Gráfico 19).

En el primer semestre del año las tasas de interés máximas de las cajas de ahorro mejoraron en cinco entidades financieras y se deterioraron en tres. Para el análisis de DPF se seleccionó el plazo de 360 días y se evidenció que los bancos comerciales mantuvieron sin variación sus tasas de interés máximas en este plazo y en los demás subsistemas 12 entidades las modificaron con incrementos en tres de ellas y reducciones en nueve.

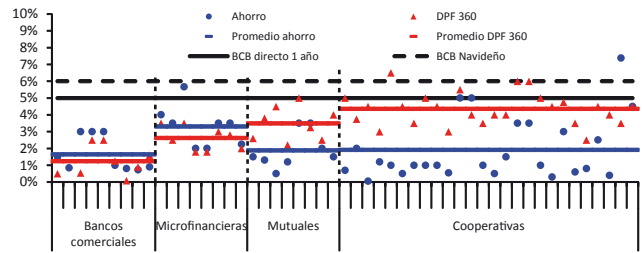
2.1.3 Cartera bruta

En el primer semestre del 2014 el crecimiento del crédito de la región, en general, se moderó levemente, aunque continuó con un crecimiento anual real superior al 10% en algunos países (Gráfico 20).

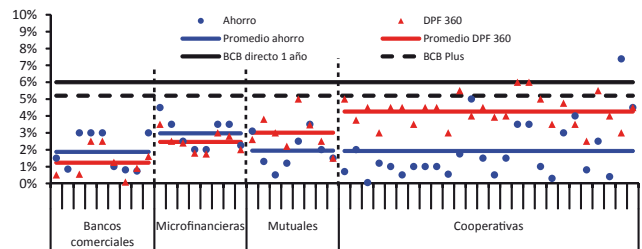
La cartera bruta del sistema financiero boliviano alcanzó Bs92.904 millones (\$us13.543 millones) y resgistró un crecimiento anual de 16,1% (Gráfico 21). El incremento de la cartera de créditos fue generalizado en los diferentes subsistemas.

⁷ A partir de 2012 el BCB solicita información trimestral a las entidades financieras sobre sus productos de ahorro vigentes y sus principales características con el propósito de verificar la respuesta de las entidades financieras ante la señalización de mercado que el Ente Emisor efectúa con la colocación directa de valores públicos.

GRAFICO 19: TASAS DE INTERÉS DE PRODUCTOS DE AHORRO SELECCIONADOS POR SUBSISTEMA Y TIPO DE DEPÓSITO (en porcentajes) Diciembre 2013

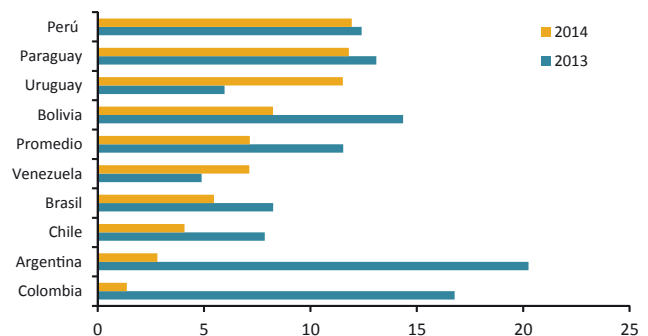


Junio 2014



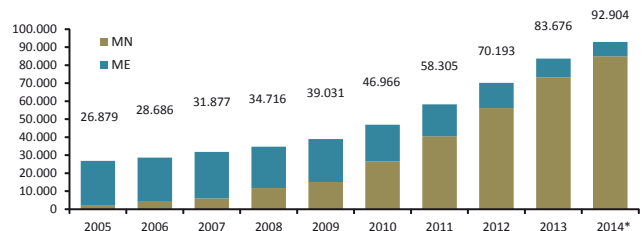
FUENTE: Encuesta sobre productos de ahorro conforme a Circulares Externas del Banco Central de Bolivia SGDB N° 024/2012 y 058/2012
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 20: CRECIMIENTO REAL ANUAL DE LA CARTERA BRUTA DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN (En porcentajes)



FUENTE: FMI y CEPAL
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
NOTA: Con fines comparativos la información de 2013 y 2014 corresponden a junio de cada año

GRÁFICO 21: SALDO DE CARTERA BRUTA (Expresado en millones de bolivianos)



FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
NOTA: (*) Las cifras de 2014 corresponden a septiembre

El crédito fue impulsado por las colocaciones de los bancos comerciales. La cartera de las microfinancieras, mutuales y cooperativas creció a un ritmo más pausado en consistencia con el comportamiento de los depósitos. En 2014 tuvieron lugar las primeras transformaciones de los intermediarios financieros establecidas en la Ley N° 393 con el objetivo de crear entidades especializadas y a comienzos de julio se definió la regulación a las tasas del sector productivo aspecto que, se espera, permitirá consolidar el crecimiento de la cartera en los sectores prioritarios para el gobierno nacional, como el crédito productivo y el acceso a una vivienda de interés social propia.

La normativa específica para entidades financieras de vivienda y bancos PYME emitida en 2014 y los D.S. 1842 y 2055 que definen la regulación de tasas para créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y tasas pasivas permitirán fortalecer el sector productivo y mejorar la calidad de vida de los hogares bolivianos mediante créditos de vivienda social más accesibles y mayores rendimientos por sus ahorros.

Se espera que con el proceso de transformación de entidades financieras constituidas bajo el marco de la Ley N° 393, especialmente la transformación de los FFP hacia bancos múltiples o bancos PYME, y la definición de la regulación de las tasas para el sector productivo, las entidades especializadas en estos rubros impriman un mayor dinamismo a los créditos priorizados. Cabe resaltar que la expansión del crédito estará acompañada con medidas de regulación prudencial para resguardar la calidad de los activos. Algunos de estos elementos regulatorios se señalan en la sección de prociclicidad de la actividad de intermediación financiera.

Incremento de las colocaciones en MN

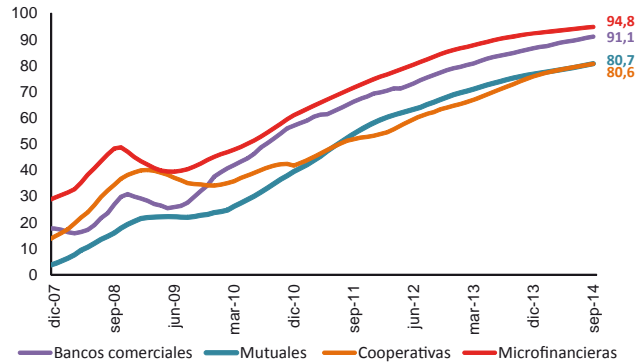
Acorde con la tendencia observada en los últimos años, la expansión del crédito hasta el tercer trimestre de 2014 fue explicada por el dinamismo de los préstamos en bolivianos, que aumentaron 24%. Esta ventaja de la bolivianización contribuye al fortalecimiento del sistema financiero al reducir los posibles impactos de eventuales movimientos del tipo de cambio. El crédito en ME mantuvo su tendencia decreciente y en septiembre de 2014 registró una contracción de 29%.

Todos los subsistemas mostraron una tendencia creciente en la bolivianización del crédito: las microfinancieras y bancos comerciales registraron los mayores indicadores (95% y 91% respectivamente, Gráfico 22). Se destacó el incremento de las cooperativas, que registraron un aumento de 10,6pp en los últimos doce meses, que refleja los esfuerzos de estas entidades pese a las características de sus clientes, que suelen dedicarse a la comercialización de productos importados y a su presencia en las fronteras con países vecinos.

Prociclicidad de la actividad de intermediación financiera

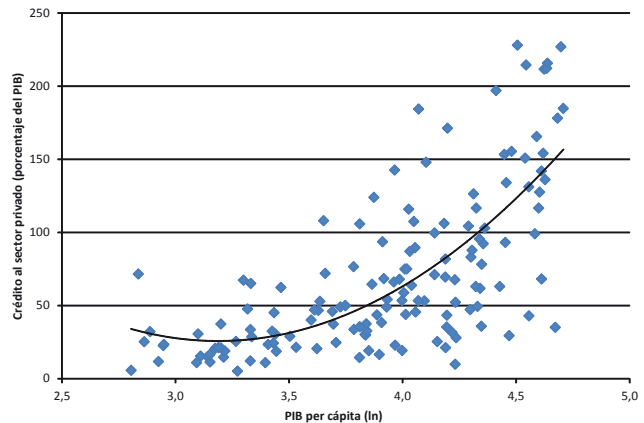
En las últimas décadas el desarrollo del sistema financiero influyó en el desempeño macroeconómico en varios países alrededor del mundo. Existe un amplio consenso acerca de la relación positiva entre el desarrollo del sistema financiero, el crecimiento económico y la prociclicidad del sector financiero, principalmente de la actividad crediticia, que amplifica las fases del ciclo económico (Gráfico 23). Este comportamiento procíclico puede tener serias implicaciones, principalmente en las fases contractivas, ya que bajo ciertas condiciones puede prolongar y profundizar considerablemente una recesión a través de un efecto de retroalimentación en la economía con consecuencias sobre la estabilidad financiera y macroeconómica. En el Recuadro 2 se presentan las características de la prociclicidad de la actividad de intermediación financiera.

GRÁFICO 22: BOLIVIANIZACIÓN DE LA CARTERA POR SUBSISTEMA (En porcentajes)



FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financiera

GRÁFICO 23: RELACIÓN ENTRE PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN 145 PAÍSES

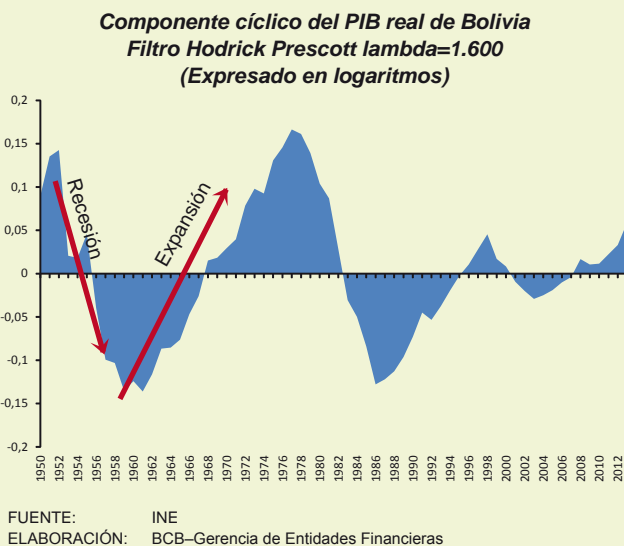


FUENTE: Banco Mundial
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
NOTA: El PIB per cápita corresponde al ajustado por paridad de poder de compra. Los datos corresponden al promedio del período 2008-2012

RECUADRO 2

LA PROCICLICIDAD Y LA REGULACIÓN MACROPRUDENCIAL EN EL SISTEMA FINANCIERO

Burns y Mitchell (1946) definieron al ciclo económico como la fluctuación periódica y recurrente de la actividad económica. Cada ciclo cuenta con periodos de expansión y recesión que producen movimientos pronunciados y continuados de varias variables económicas como la producción, el empleo y la inflación. El momento de máxima expansión del producto dentro de un ciclo se llama *peak* mientras que el punto más bajo se llama *sima*. La caída desde un *peak* a una *sima* se denomina recesión y el alza desde una *sima* hasta un *peak* se denomina expansión.



La prociclicidad del sistema financiero es la tendencia que muestran los sistemas financieros a amplificar los ciclos económicos (BIS, *80th Annual Report, 2010*; Clement, 2010). Se ha demostrado empíricamente que los bancos tienden a relajar significativamente sus requisitos para la otorgación de créditos en los periodos de expansión y endurecerlos en los de recesión, principalmente en cuanto a tasas de interés activas y otros cargos (Bliss & Kaufman, 2002; Cappiello, Kadareja, Sorensen, & Protopapa, 2010; Jiménez & Saurina, 2006); en cuanto al monto del colateral exigido (Jiménez & Saurina, 2006); y en cuanto a la reprogramación de los vencimientos (Gordy & Howells, 2006).

La oferta de créditos puede determinar la actividad económica de un país (Kiyotaki & Moore, 1997; Diamond & Rajan, 2005), no obstante la magnitud de su efecto depende de varios factores, como el porcentaje de variación de la tasa de interés y la proporción de la actividad económica financiada con créditos del sistema financiero (Bernanke & Lown, 1991). Existe evidencia de que la demanda de créditos influye también en la actividad económica, De Nicolo y Lucchetta (2010) encontraron que para el grupo de países del G-7 la caída en la actividad económica en el periodo 1980-2009 estuvo acompañada de una caída en la demanda de créditos y no así en la oferta. Al caer el crédito los indicadores de rentabilidad de las instituciones financieras se deterioran y existen mayores probabilidades de incumplimiento de los créditos.

En este contexto es importante crear políticas que permitan reducir la prociclicidad de los sistemas financieros. Los instrumentos de política destinados a mantener la estabilidad financiera a lo largo del ciclo económico, más allá de garantizar la estabilidad de las distintas instituciones de manera individual son conocidos como macroprudenciales (Moreno, 2011). El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios, 2010), introdujo varias medidas para que las instituciones de intermediación financiera puedan resistir mejor a esta dinámica procíclica:

- 1) Introducción de un coeficiente de apalancamiento mínimo: Apalancamiento es la relación entre crédito y capital propio invertido en una operación financiera. El coeficiente de apalancamiento puede contribuir a atenuar la prociclicidad, al evitar una gran acumulación de apalancamiento en el sistema que cambie de tendencia repentinamente, y reducir las posibilidades de eludir los requerimientos basados en el riesgo.
- 2) Evaluación y moderación del carácter cíclico de los requerimientos mínimos de capital: Se busca reducir cualquier exceso de ciclicidad en los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de intermediación financiera.
- 3) Fomento del provisionamiento prospectivo: Lo que se busca es cambiar la orientación de las normas de contabilidad hacia un enfoque de pérdidas esperadas, de modo que el provisionamiento para insolvencias incluya una perspectiva de futuro, es decir, tener en cuenta las pérdidas crediticias esperadas a mediano plazo.
- 4) Adopción de un marco regulador para la conservación del capital y los colchones de capital anticíclicos: Lo que se busca es conservar capital que sirva de colchón a bancos individuales y al sector bancario, para su posterior utilización en los momentos de tensión.
- 5) Alcanzar el objetivo macroprudencial más general de proteger al sector bancario de periodos de excesivo crecimiento del crédito.

Moreno (2011) menciona que es posible contrarrestar todavía más la prociclicidad a través de medidas macroprudenciales adicionales a las sugeridas por el Comité de Basilea (Cuadro 1). Entre las principales políticas macroprudenciales aplicadas en Bolivia se tienen:

- 1) Modificación del cálculo de la TRe (2009)
- 2) Incorporación de un sistema de provisiones diferenciadas por moneda (2008 a 2011)
- 3) Modificación del reglamento de evaluación y calificación de la cartera de créditos (2008 a 2012)
- 4) Modificación del reglamento para sucursales, agencias y otros puntos de atención (2009 y 2010)
- 5) Reglamento de inversiones en activos fijos y entidades del exterior (2010)
- 6) Incremento de las provisiones específicas en ME para créditos de consumo (2009 y 2010)
- 7) Modificación del reglamento de obligaciones subordinadas computables como parte del patrimonio neto (2009 y 2010)
- 8) Modificación al Reglamento para operaciones de crédito agropecuario y crédito agropecuario debidamente garantizado (2012)
- 9) Modificaciones al reglamento de encaje legal (2005 a 2014)
- 10) Modificaciones al Reglamento para Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda (2013)
- 11) Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Consumo Debidamente Garantizadas para prevenir un eventual riesgo de sobreendeudamiento de los prestatarios y evitar el relajamiento crediticio en el otorgamiento de este tipo de financiamiento por parte de las entidades financieras (2013).

Ejemplos de posibles instrumentos macroprudenciales

Normas que regulan:	Medidas:
Préstamos bancarios	Límites máximos a la relación préstamo-valor en los préstamos hipotecarios para vivienda Límites máximos a la relación entre la carga del servicio de la deuda y la renta de los hogares Normas que regulan la tasa de interés de referencia utilizada para los préstamos hipotecarios para vivienda Normas que regulan los descargos de monedas
Balances de los bancos	Coefficientes de capital anticíclicos aplicados al capital Ajuste de ponderaciones por riesgo. Normas sobre provisionamiento para pérdidas en préstamos. Límites a la relación préstamos-depositos, coeficientes de financiación básica y otros requerimientos de liquidez. Reservas bancarias depositadas en el banco central.
Garantías utilizadas en la financiación mayorista	Evitar la variación procíclica de los márgenes o descuentos (o hacerla anticíclica)

FUENTE: Moreno (2011)

La dificultad en el logro del objetivo de reducir la prociclicidad del sistema financiero recae en diferentes aspectos. En primer lugar es importante conocer el momento adecuado de implementación de políticas macroprudenciales a lo largo del ciclo económico, ya que a menudo las disposiciones reguladoras son procíclicas. En segundo lugar la incertidumbre en la estimación del ciclo económico. Y finalmente el tipo de coeficientes prudenciales, es decir si estos deberían ser fijos o variar en el tiempo de forma acorde con el ciclo.

Referencias:

Asea, P., & Blomberg, A. (1998). *Lending cycles*. *Journal of Econometrics*, 89-128.

Bernanke, B., & Gertler, M. (1989). *Agency costs, net worth and business fluctuations*. *American Economic Review* Vol 79, 14-31.

Bernanke, B., & Lown, C. (1991). *The credit crunch*. *Brookings Papers on Economic Activity*, 205-247.

Bernanke, B., & Lown, C. (1991). *The credit crunch*. *Brookings Papers on Economic Activity*, Vol. 1991, No 2, 205-247.

BIS, B. d. (2010). *80th Annual Report*. Banco de Pagos Internacionales.

BIS, B. d. (2010). *Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios*. Banco de Pagos Internacionales, 5-8.

Bliss, R., & Kaufman, G. (2002). *Bank procyclicality, credit crunches, and asymmetric monetary policy effects: a unifying model*. *Federal Reserve Bank of Chicago*, 06-01.

Burns, A., & Mitchell, W. (1946). *Measuring Business Cycles*. New York: New York: National Bureau of Economic Research.

Cappiello, L., Kadareja, A., Sorensen, C., & Protopapa, M. (2010). *Do bank loans and credit standards have an effect on output?* *ECB Working Paper*.

Clement, P. (2010). *The term “macroprudential”: origins and evolution*. *BIS Quarterly Review*, 59-67.

De Nicolo, G., & Lucchetta, M. (2010). *Systemic risks and the macroeconomy*. *IMF Working Paper*, No 10/29.

Diamond, D., & Rajan, R. (2005). *Liquidity shortages and banking crises*. *Journal of Finance* No. 60 (2), 615-647.

Gordy, M., & Howells, B. (2006). *Procyclicality in Basel II: can we treat the disease without killing the patient?* *Journal of Financial Intermediation* Vol. 15(3), 395-417.

Jimenez, G., & Saurina, J. (2006). *Credit cycles, credit risk and prudential regulation. International Journal of Credit Banking*, 65-98.

Kiyotaki, N., & Moore, J. (1997). *Credit Cycles. Journal of Political Economy*, Vol.105, 211-248.

Moreno, R. (2011). La formulación de políticas desde una perspectiva “macroprudencial” en economías de mercado emergentes. Banco de Pagos Internacionales.

Los hechos estilizados sugieren que al comienzo de una fase expansiva de la economía las ganancias de las empresas tienden a aumentar, los precios de los activos suben y los clientes y entidades financieras tienen expectativas optimistas sobre el desarrollo económico. La expansión de la demanda agregada conduce a un crecimiento de los préstamos bancarios. Durante el *boom* o auge crediticio, los bancos pueden subestimar sus exposiciones al riesgo, relajando los estándares de crédito y reduciendo sus provisiones para pérdidas futuras. En estos períodos los indicadores de rentabilidad de las instituciones financieras mejoran y se reducen las probabilidades de incumplimiento de los créditos.

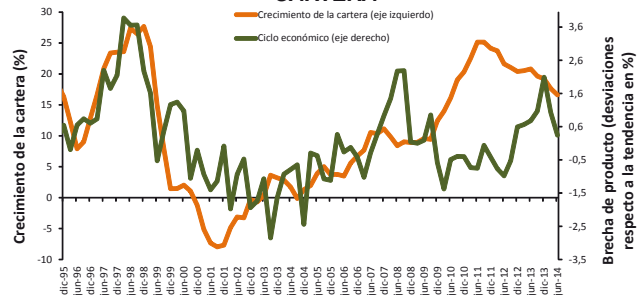
Cuando las condiciones económicas dejan de ser favorables y cambia la fase del ciclo económico, la rentabilidad y solvencia de los prestatarios se ven afectadas lo cual se refleja en el deterioro de la calidad de los activos de las entidades financieras. Al aumentar la exposición al riesgo de las entidades financieras, se incrementan los requerimientos de provisiones y capital, precisamente cuando este último es más caro o simplemente no está disponible. Los intermediarios pueden reaccionar reduciendo su oferta de créditos, incluso restringiendo financiamiento a las empresas que mantuvieron su solvencia a pesar de la desaceleración cíclica, agravando con ello los efectos de la recesión económica.

La prociclicidad puede ser causada por varios factores relacionados entre sí, los cuales pueden ser clasificados en tres grupos. En primer lugar, algunos aspectos de la naturaleza propia de la actividad financiera que conllevan un comportamiento cíclico del sector. Un segundo grupo de factores son consecuencia de las fallas del mercado inherentes al mundo de la intermediación financiera. Finalmente, el tercer grupo deriva de las regulaciones existentes, que a menudo se han introducido para mitigar los fallos del mercado, pero que muchas veces han ocasionado nuevos problemas, entre ellos, un aumento de la prociclicidad (por ejemplo la constitución de provisiones específicas y los requerimientos de capital bajo la visión de Basilea I y II).

Algunas variables que reflejan la prociclicidad de la actividad de intermediación financiera son el crecimiento de la cartera de créditos, los niveles de morosidad y rentabilidad, la calificación de cartera, la constitución de provisiones y el grado de apalancamiento durante las fases expansivas y recesivas del ciclo.

En el caso del sistema financiero boliviano la prociclicidad se puede observar en el comportamiento del crédito a lo largo del ciclo del producto (Gráfico 24). En la década de los noventa se observa un ciclo económico positivo, asociado a las reformas estructurales llevadas a cabo en dicho período y el importante flujo de capitales que recibió la economía boliviana que produjo un importante dinamismo del crédito, el cual registró un crecimiento acelerado mientras la economía mantenía tasas de crecimiento estables. La mayor volatilidad del crédito dio lugar a un importante diferencial entre su tasa de crecimiento y la correspondiente al PIB lo que posteriormente originó un ajuste significativo del crédito. A finales de la década de los noventa el contexto internacional se presentó adverso y se registró una salida de capitales del país que tuvo un impacto significativo sobre el desempeño económico y sobre el sistema financiero en particular.

GRÁFICO 24: CICLO ECONÓMICO Y CRECIMIENTO DE LA CARTERA



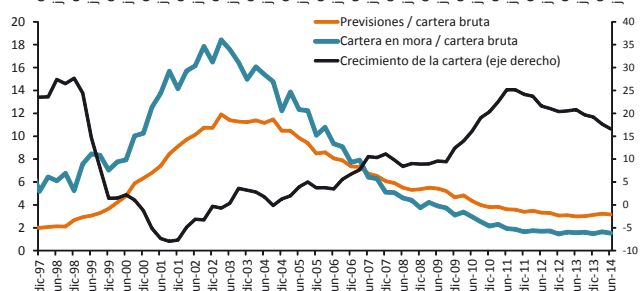
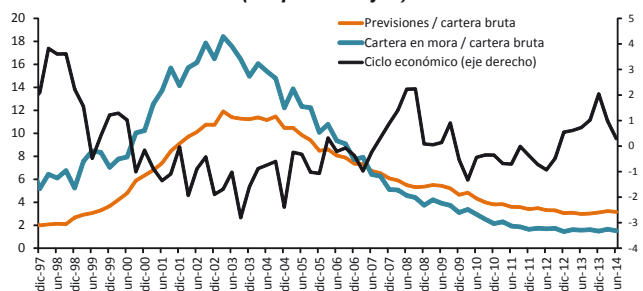
FUENTE: INE y ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

Entre finales de la década de los noventa y mediados de la década pasada, las entidades financieras registraron un importante deterioro en la calidad de sus activos, mayores niveles por provisiones por incobrabilidad de cartera, pérdidas contables y restringieron la otorgación de nuevos créditos, incluso a proyectos o empresas que podrían haber resultado solventes, empeorando la situación económica. Como se mencionó previamente la reducción de la oferta de préstamos que se deriva del comportamiento procíclico puede tener efectos sobre la economía real al reducir la inversión agregada y amplificar las fluctuaciones macroeconómicas.

A partir de 2005 el contexto económico se tornó nuevamente favorable y se implementó un nuevo modelo económico que imprimió un mayor dinamismo a la economía y a la actividad de intermediación financiera.

La morosidad es otra de las variables del sistema financiero que presenta un patrón cíclico. Se reconoce que existen dos factores que influyen sobre el comportamiento de la morosidad a lo largo del ciclo: la actividad económica y el crecimiento del crédito de períodos previos. El Gráfico 25 muestra que la morosidad del sistema financiero se mantuvo en niveles bajos en las fases expansivas y que, en fases recesivas, como la experimentada a finales de la década de los noventa, se registró un importante deterioro de la calidad de los activos. Asimismo se advierte que el período previo al incremento de la morosidad, la cartera de créditos registró un importante dinamismo. Por lo señalado, las entidades

GRÁFICO 25: RELACIÓN ENTRE EL RATIO DE MOROSIDAD, PREVISIONES/CARTERA BRUTA, CRECIMIENTO DEL CRÉDITO Y EL CICLO ECONÓMICO (En porcentajes)



FUENTE: INE y ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

financieras asumirían mayores riesgos durante las fases expansivas, aunque éstos se materializan al llegar los períodos de menor crecimiento y que los problemas crediticios que surgieron durante el período de recesión a finales de la década de los noventa se encuentran estrechamente relacionados con el crecimiento del crédito experimentado en la fase expansiva previa.

Como resultado del deterioro de la cartera de los activos y el menor dinamismo del crédito, a comienzos de la década pasada se registraron bajos e incluso negativos niveles de rentabilidad en el sistema financiero.

Como se señaló, la prociclicidad puede surgir como resultado de la propia naturaleza de la actividad de intermediación financiera (memoria institucional, comportamiento de rebaño), fallas de mercado (asimetría de información) y también por el marco regulatorio principalmente el referido al requerimiento de capital y provisiones.

Las provisiones específicas presentan un comportamiento cíclico debido a un sesgo en el tratamiento del riesgo crediticio, lo cual genera efectos negativos para la economía, ya que las entidades de intermediación financiera constituyen provisiones en las fases contractivas destinando un importante volumen de fondos a cubrir las pérdidas experimentadas, con lo que se ven forzadas a reducir su oferta de crédito, lo que agrava la contracción económica. En cambio, en las fases expansivas, el no reconocimiento de las pérdidas asociadas a los riesgos concedidos deriva en una excesiva concesión de préstamos. Este comportamiento se verifica en el Gráfico 25, el cual muestra que la relación de las provisiones con el ciclo económico y el crecimiento de la cartera es similar al patrón que sigue el *ratio* de morosidad.

Durante los períodos de dificultades económicas las entidades financieras necesitan mantener más capital por cada préstamo que durante las etapas expansivas porque la calificación de su cartera es menor. Dado que el capital es más costoso o inexistente en las fases contractivas, puede inducir a que las entidades financieras reduzcan su oferta de créditos para mantener los niveles de requerimientos mínimos de capital del regulador. En el sistema bancario boliviano se observó un crecimiento del patrimonio neto hasta mediados de 1999; sin embargo, debido al deterioro de la calidad de los activos se registró un incremento de los activos ponderados por riesgo. Dada la dificultad de acceder a nuevo capital y los bajos e

incluso negativos niveles de utilidad, el dinamismo del patrimonio neto se redujo lo que repercutió en el crecimiento de la oferta de créditos reforzando el patrón procíclico de la actividad de intermediación financiera (Gráfico 26).

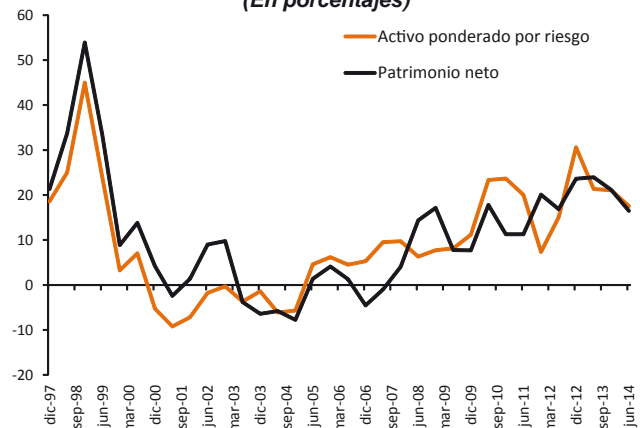
Es importante notar que en Bolivia, antes de Basilea III, se implementaron medidas contracíclicas entre ellas la constitución de las provisiones dinámicas, las cuales permiten efectuar mayores provisiones en la fase expansiva del ciclo económico. De esta forma se constituye un fondo de reserva de provisiones para afrontar la materialización de riesgos en las fases contractivas del ciclo.

En ambas fases del ciclo, la regulación debería jugar un rol estabilizador; sin embargo bajo el esquema de regulación de Basilea II se acentúa y favorece el comportamiento procíclico del sistema financiero a través de diferentes mecanismos, principalmente el cálculo del *ratio* capital regulatorio constante (sin ajuste cíclico). En 2010 el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea dio a conocer un conjunto integral de propuestas para fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario, conocido como Basilea III, en parte motivadas por las carencias observadas en la crisis financiera iniciada en 2007. Sus objetivos se pueden resumir en garantizar la solvencia y la liquidez de las entidades financieras e implementar un conjunto de recomendaciones que buscan reducir la prociclicidad del sistema financiero. Para alcanzar estos objetivos, Basilea III establece seis grandes medidas:

1. Aumento de la calidad, consistencia y transparencia del capital
2. Requerimientos adicionales de capital a entidades sistémicas
3. Ampliación de la cobertura de riesgos
4. Límite al apalancamiento
5. Mitigación de la prociclicidad mediante la constitución un buffer de capital contracíclico de entre un 0% y un 2,5%, que debe acumularse en los años de bonanza para utilizarse en los períodos de estrés.
6. Medición y control de la liquidez

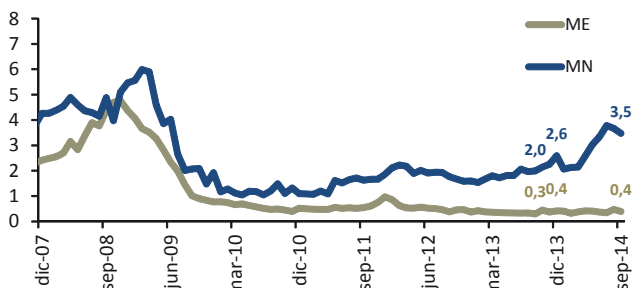
En el caso del sistema financiero boliviano, siguiendo el espíritu de las recomendaciones de Basilea III, la Ley N° 393 incorpora elementos regulatorios que permitirán fortalecer el sistema financiero y atenuar su carácter procíclico. La Ley señala que el Órgano

GRÁFICO 26: CRECIMIENTO ANUAL DEL ACTIVO PONDERADO POR RIESGO Y EL PATRIMONIO NETO DEL SISTEMA BANCARIO (En porcentajes)

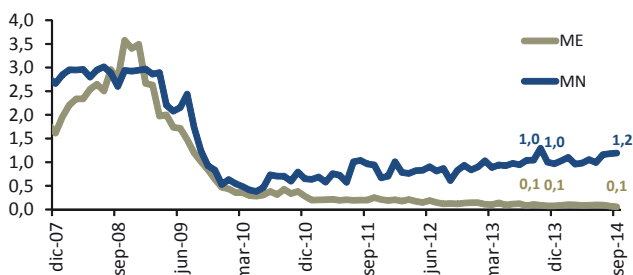


FUENTE: INE y ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 27: TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS (En porcentajes) DPF

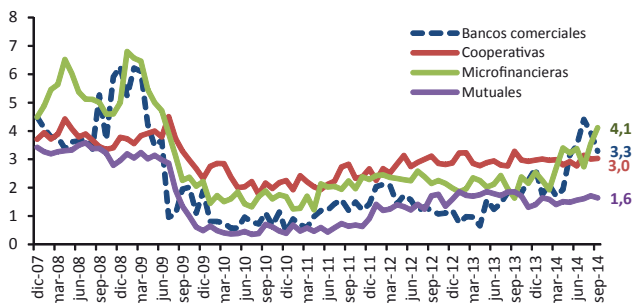


Caja de ahorro

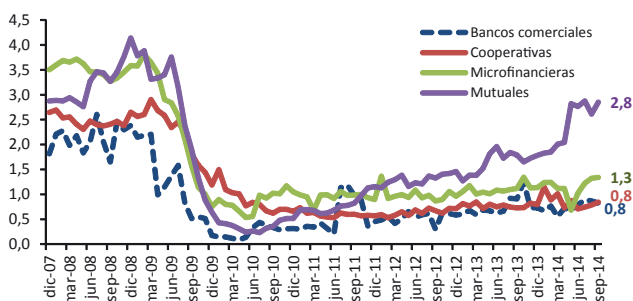


FUENTE: BCB
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 28: TASAS DE INTERÉS PASIVAS PROMEDIO PONDERADAS ANUALES POR SUBSISTEMA EN MN (En porcentajes) DPF



Caja de ahorro



FUENTE: BCB
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

Ejecutivo, en función de las condiciones prevalecientes del sistema financiero, podrá incrementar el CAP de 10% a 12%. También se establece un nivel mínimo para el capital primario equivalente al 7% de activo ponderado por riesgo y la necesidad que todas las entidades financieras constituyan un fondo de Reserva Legal para cubrir eventuales pérdidas, mejorando con ello la calidad del capital que poseen las entidades en casos de crisis financieras. La Ley también reconoce la necesidad de ampliar la cobertura de riesgos (de mercado y operativo).

Por otra parte, la Ley faculta que ASFI solicite a cualquier entidad financiera un mayor CAP al mínimo requerido, mediante la constitución de capital adicional en caso que dicha entidad presente una situación de exposición a riesgos superior al nivel máximo tolerable de acuerdo al sistema de evaluación de riesgo integral de ASFI. Finalmente, de acuerdo con la Ley ASFI podrá requerir a todas las entidades de intermediación financiera la constitución de capital primario anticíclico para fortalecer su solvencia y se encuentren en mayor capacidad para absorber pérdidas y enfrentar situaciones de tensión en períodos de contracción económica.

El importante proceso de bolivianización llevado a cabo desde 2006 permitió una mayor efectividad de la política monetaria que, a su vez, mejoró la capacidad del BCB para actuar de forma contracíclica.

2.1.4 Tasas de interés

Tasas pasivas

Acorde con las acciones de regulación monetaria que incrementaron las tasas de rendimiento de los títulos públicos ofrecidos por el BCB, la emisión de los CD con tasas superiores a 5% en 2014 y la señalización que realiza el BCB a través de la colocación directa de bonos, se registró un incremento en las tasas para DPF que se atenuó en el último mes, también en línea con la reorientación de la política monetaria (Gráfico 27). Las tasas para depósitos en caja de ahorro se estabilizaron alrededor de 1%. La regulación de tasas pasivas, que establece una tasa mínima de 2% para depósitos menores a Bs70.000, favorecerá a los pequeños ahorristas del sistema financiero boliviano. Por su parte, las tasas pasivas en ME permanecieron en niveles bajos lo cual favorece la recomposición del portafolio de ahorros de los agentes económicos y, en consecuencia, el proceso de bolivianización.

En el sistema financiero existe heterogeneidad en las tasas pasivas ofrecidas en los distintos subsistemas (Gráfico 28). Las mutuales registraron la mayor tasa de

interés para los depósitos en caja de ahorro y el mayor incremento en los últimos doce meses (106pb). En el caso de los DPF las tasas más altas correspondieron a las microfinancieras y los bancos comerciales, ambos subsistemas también presentaron las variaciones más importantes con relación a septiembre de 2013 (248pb y 136pb respectivamente).

Las tasas de interés para DPF correspondientes a septiembre de 2014 se incrementaron con relación a similar período de 2013, principalmente de los DPF de mayor plazo, la variación más importante correspondió a las tasas de los DPF entre 721 y 1080 días y a los mayores a 1080 días (295pb y 278pb respectivamente). El incremento de las tasas en los plazos más largos reflejaría la respuesta de las entidades ante las acciones de política monetaria llevadas a cabo por el BCB a través de la colocación de títulos públicos y la emisión de CD (Gráfico 29). En línea con sus acciones, el BCB mantuvo activos sus instrumentos directos dirigidos a personas naturales a través de los bonos BCB Directo y BCB Plus.

Tasas activas

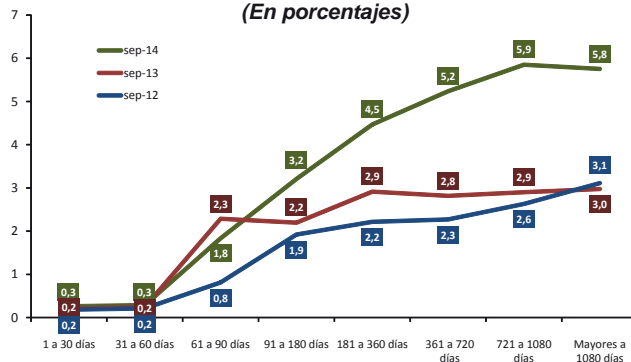
Al igual que en los últimos dos años el incremento de las tasas pasivas no se tradujo en un ajuste inmediato en las tasas activas del sistema financiero, las cuales disminuyeron 78pb en los últimos doce meses (Gráfico 30).

Por tipo de crédito, ocurrieron reducciones de las tasas activas en MN en los microcréditos y crédito PYME (276pb y 175pb, respectivamente en los últimos doce meses). Por subsistemas las reducciones más importantes se registraron en las tasas de interés para microcréditos y créditos PYME de las microfinancieras (394pb y 415pb, respectivamente), en las tasas de consumo de las mutuales (103pb) y en las tasas de interés para vivienda sin garantía hipotecaria y las tasas de crédito PYME de los bancos comerciales (441pb y 113pb respectivamente). A partir de la regulación de tasas para el sector productivo, aprobada mediante D.S. N° 2055, se espera que las empresas productivas accedan a financiamiento del sistema financiero nacional en condiciones más favorables.

2.1.5 Resultados financieros y posición del capital

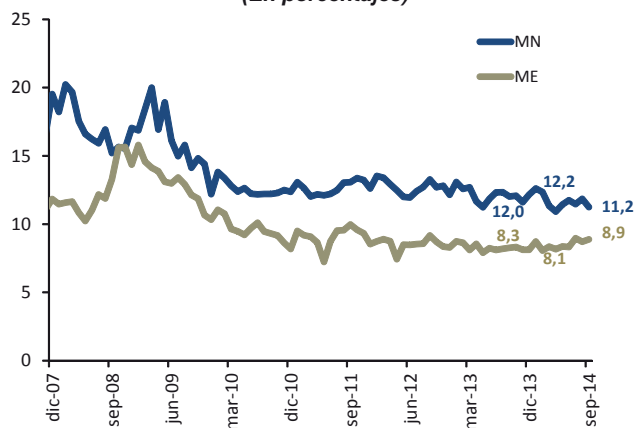
A septiembre de 2014 las utilidades acumuladas del sistema financiero ascendieron a Bs1.352 millones (\$us197 millones) equivalentes a 1,3% del activo, con un aumento de Bs378 millones (\$us55 millones)

GRÁFICO 29: TASAS DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADAS PARA DPF EN MN (En porcentajes)



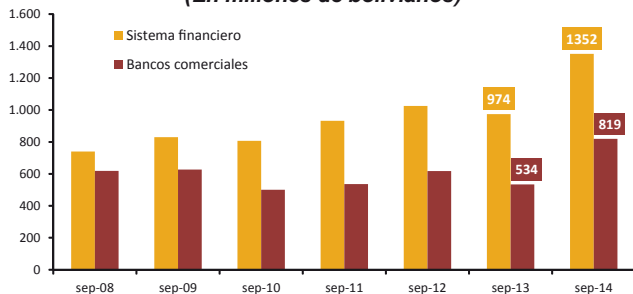
FUENTE: BCB
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 30: TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS (En porcentajes)



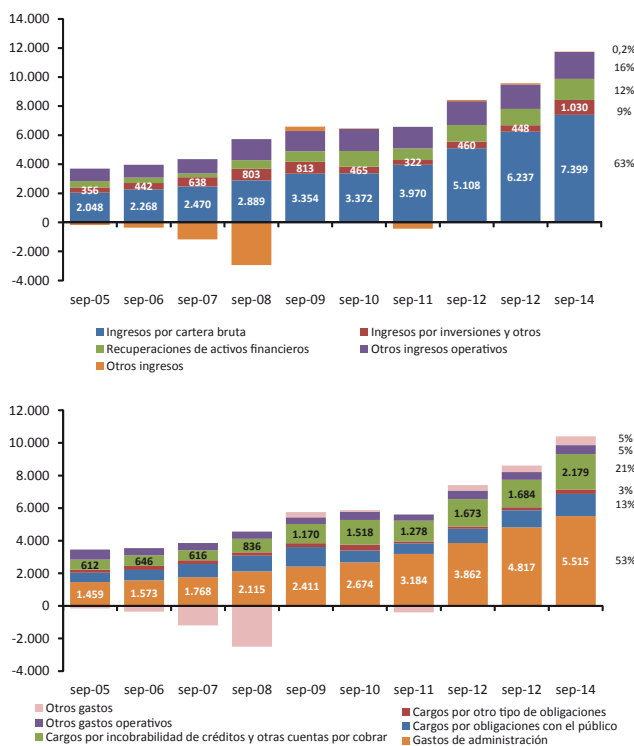
FUENTE: BCB
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 31: RESULTADOS ACUMULADOS DEL SISTEMA FINANCIERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO (En millones de bolivianos)



FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 32: COMPOSICIÓN DE INGRESOS Y GASTOS TOTALES ACUMULADOS DEL SISTEMA FINANCIERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO (Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)



FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

con relación al nivel observado en similar período en 2013 (Gráfico 31). El aumento de las utilidades estuvo impulsado por el incremento del margen financiero. En lo transcurrido de 2014 no se observaron efectos negativos sobre la generación de ingresos en el sistema que se relacionen con la regulación de tasas de interés que se inició a fines de 2013.

Como resultado de la mayor actividad de intermediación y el dinamismo de las inversiones financieras, el margen financiero (ingresos financieros menos gastos financieros) fue la fuente principal de recursos que impulsó la rentabilidad y registró un crecimiento de 25%, 5pp mayor al nivel observado en septiembre de 2013. Los ingresos financieros netos del sistema financiero alcanzaron Bs6.805 millones (\$us992 millones), Bs1.356 millones más que en similar período de 2013 y representaron el 6,6% de los activos, con un aumento de 0,9pp en los últimos doce meses.

Los ingresos operativos netos fueron la segunda fuente generadora de utilidades para el sistema financiero y alcanzaron Bs1.299 millones (\$us189 millones) a septiembre de 2014, Bs94 millones más que en similar período en 2013. Los ingresos netos correspondientes a comisiones por servicios fueron los más importantes (más del 50% de los ingresos operativos netos) y los ingresos netos por operaciones de cambio y arbitraje fueron la segunda fuente de los ingresos operativos netos (28%).

Los ingresos totales del sistema financiero acumulados a septiembre de 2014 ascendieron a Bs11.751 millones (\$us1.713 millones), con un aumento Bs2.171 millones (23%) con relación a septiembre de 2013 (Gráfico 32). Los ingresos financieros representaron 72% del total de los ingresos, dentro de los cuales, destacaron los ingresos por cartera bruta que se incrementaron en Bs1.162 millones.

Los gastos totales alcanzaron Bs10.400 millones (\$us1.516 millones), Bs1.794 millones (21%) más que en septiembre de 2013. Los gastos administrativos aumentaron en Bs698 millones con una importante participación de los gastos por personal (50%), que se incrementaron 16% en el último año. Los cargos por incobrabilidad de cartera y por obligaciones con el público aumentaron Bs495 millones y Bs388 millones, respectivamente. En el primer caso el incremento se debió principalmente a mayores cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera.

La erogación por concepto de impuestos (impuesto a las utilidades, IVME y otros impuestos) representó el 0,2% de los activos en septiembre de 2014, superior en 0,02pp con relación a septiembre de 2013. A septiembre de 2014 el impuesto a las utilidades alcanzó Bs497 millones (50% de los impuestos totales pagados por el sistema financiero), con un incremento de Bs192 millones con relación a septiembre de 2013 como resultado de alícuota adicional de 12,5% sobre el IUE que deben pagar las entidades financieras reguladas por ASFI, cuyo coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto sea superior al 13%. En 2014 el IVME alcanzó aproximadamente Bs238 millones, 24% de los impuestos totales pagados por las entidades financieras.

Con respecto a la posición del capital del sistema financiero, el CAP de las entidades financieras continúa por encima del mínimo regulatorio (10%) y se incrementó en 0,1pp y 0,3pp con relación a diciembre y septiembre de 2013, respectivamente.

2.2 OTROS INTERMEDIARIOS INSTITUCIONALES⁸

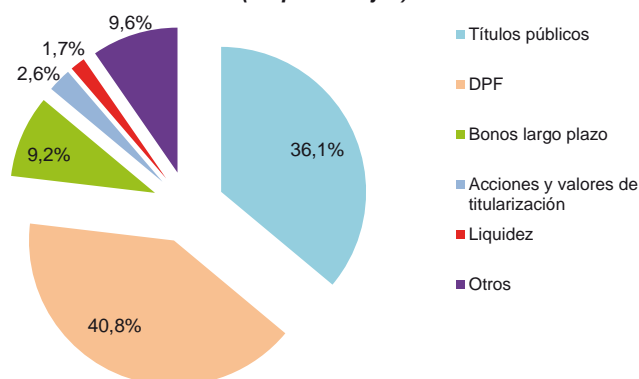
Las inversiones realizadas por las gestoras que administran los fondos del SIP, los Fondos de Inversión que administran las SAFI y la cartera de las empresas de seguros se incrementaron con relación a gestiones anteriores y se concentraron en instrumentos de renta fija.

Las personas y empresas pueden depositar sus recursos en otros intermediarios institucionales como en el Fondo del SIP, las SAFI y las compañías de seguros.

Fondos del SIP

Las gestoras que administran los fondos del SIP mantuvieron una cartera de Bs70.204 millones (\$us10.234 millones) a agosto de 2014. La mayor parte de sus inversiones estuvo compuesta por DPF (41%) y títulos públicos (36%, Gráfico 33).⁹ La cartera

GRÁFICO 33: ESTRUCTURA DE ACTIVOS DE LOS FONDOS DEL SIP
(En porcentajes)

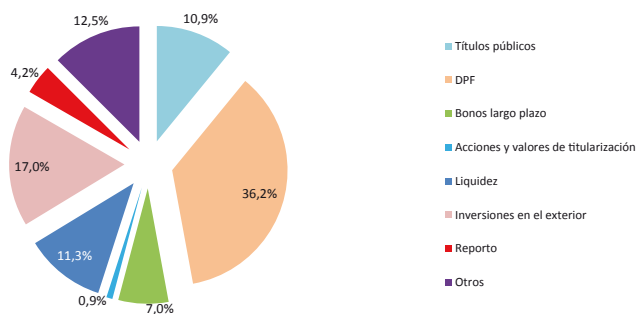


FUENTE: BBV
ELBORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
NOTA: Datos a agosto de 2014

⁸ Se denominan intermediarios institucionales a las gestoras que administran los fondos del SIP, a las SAFI que administran los fondos de inversión y a las empresas de seguros.

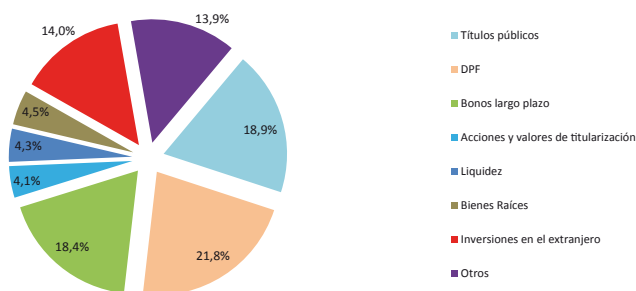
⁹ La Ley N° 065 de Pensiones establece que los fondos del SIP serán administrados y representados por la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo. Mediante Decreto Supremo se establecerá el período de transición para el inicio de actividades de esta entidad. Los recursos de los fondos deben ser invertidos considerando los siguientes límites: No más del 10% del valor de cada fondo en Títulos de un sólo emisor o un grupo de emisores vinculados. No más del 60% del monto de una misma emisión de Títulos por fondo. No más del 5% de cada fondo podrá ser invertido en Títulos emitidos por PYME sin calificación de riesgo. Cada fondo no podrá invertir en más del 20% del capital social de una sociedad anónima y las inversiones realizadas en el extranjero no deberán ser mayores al 50% de cada fondo administrado.

GRÁFICO 34: ESTRUCTURA DE ACTIVOS DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN (En porcentajes)



FUENTE: BBV
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
 NOTA: Datos a agosto de 2014

GRÁFICO 35: ESTRUCTURA DE ACTIVOS DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS (En porcentajes)



FUENTE: APS
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
 NOTA: Datos a agosto de 2014

de estos fondos se incrementó 19,3% en los últimos doce meses.

Fondos de Inversión

La cartera de las SAFI se encuentra conformada por los fondos de inversión abiertos y cerrados. La cartera alcanzó Bs10.611 millones (\$us1.547 millones) a agosto. De este monto, Bs1.002 millones (\$us146 millones) corresponde a la participación en estos fondos por parte de las entidades financieras. La cartera estuvo compuesta principalmente por instrumentos de renta fija y el 36% de sus inversiones estuvo conformado por DPF. Los recursos líquidos representaron el 11% de sus activos. La composición de su cartera en acciones y valores de titularización representó el 1% (Gráfico 34). El crecimiento anual de la cartera de fondos de inversión alcanzó el 13,6%.

Las tasas de rendimiento que pagan los DPF a 30 días del sistema financiero se mantuvieron por debajo de los rendimientos ofrecidos por los Fondos de Inversión. En ambos casos las tasas de rendimiento en MN fueron superiores a las tasas en ME.

Inversiones de las compañías de seguros

Las compañías aseguradoras registraron una cartera de Bs4.214 millones (\$us614 millones) a agosto de 2014 y en su estructura se mantuvo la preferencia por DPF (22%). Las inversiones en el exterior representaron el 14% y los recursos de liquidez el 4% (Gráfico 35). La cartera de las compañías de seguros disminuyó 0,6% en términos anuales.

RECUADRO 3

FONDO DE PROTECCIÓN AL ASEGURADO – FPA

Con el objeto de continuar la línea de otorgar mayor protección al consumidor financiero, en abril de 2013 se promulgó la Ley N° 365 que creó el FPA para garantizar a los beneficiarios el pago total de las indemnizaciones y la continuidad de la vigencia de sus seguros en caso de que alguna compañía de seguros quiebre.

Este fondo apoyará operaciones de cesión de cartera y por pagar de entidades aseguradoras intervenidas por la APS hasta cubrir el déficit de pasivos técnicos, siempre que el monto del apoyo financiero no supere el 30% de los recursos de inversión requeridos de la entidad aseguradora intervenida.

Los recursos de FPA se constituirán mediante el aporte trimestral de las entidades de seguros generales o de fianzas equivalentes al cinco por mil del valor de la producción directa neta de anulaciones. Los aportes de las entidades aseguradoras de seguros de personas equivaldrán al dos punto cinco por mil trimestral. Los recursos del FPA podrán ser utilizados a partir del 1 de enero de 2018.

Cuando los aportes efectuados de una entidad aseguradora alcancen al 20% del total de las inversiones admisibles y no admisibles, el Directorio del FPA podrá eximirla transitoriamente del pago de los aportes, considerando las condiciones en el sector y la economía en general y siempre que los recursos del FPA no se encuentren comprometidos en procesos de intervención.

El directorio del FPA estará conformado por tres representantes designados por el MEFP, del BCB y de la APS.

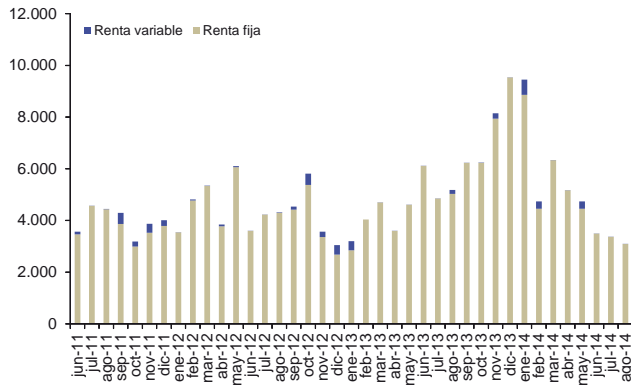
La norma también modifica la Ley N° 1883 de Seguros y el Código de Comercio en beneficio del asegurado, ya que las entidades aseguradoras deberán pronunciarse en un plazo no mayor a 30 días en caso de siniestros y sólo podrán solicitar documentación adicional dos veces a partir de la primera solicitud de informes y evidencias. Por su parte, el silencio del asegurador, vencido el término para pronunciarse o vencidas la solicitudes de complementación, se traduce en una aceptación del reclamo.

Esta nueva disposición representa un importante avance en materia de protección al asegurado ya que permite que el propio sistema de seguros garantice a los asegurados el correcto e íntegro pago de las indemnizaciones por siniestros, así como la continuidad de vigencia de sus seguros, aún en caso de que estas entidades quiebren por insolvencia.

2.3 MERCADO DE CAPITALES

Las transacciones en la BBV aumentaron en términos de valor y volumen como reflejo de un mayor interés de los agentes económicos en el mercado de valores.

GRÁFICO 36: TRANSACCIONES EN LA BBV
(Expresado en millones de bolivianos)



FUENTE: BBV
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

Se registró un incremento en las transacciones de la BBV de Bs18.774 millones (\$us2.737 millones) a agosto de 2014 con relación a la gestión anterior. Las transacciones en instrumentos de renta fija aumentaron en 34% y aquellas con instrumentos de renta variable disminuyeron en 16% con relación a agosto de 2013. La participación de los instrumentos de renta variable disminuyó de 3% en 2013 a 2% en 2014 (Gráfico 36).

Los DPF fueron el instrumento de renta fija preferido por los inversionistas con una participación del 44% con una disminución anual del 14% debido al mayor peso de los títulos públicos. La participación en otros instrumentos fue la siguiente: Letras del Tesoro (22%), bonos del Tesoro (16%), cupones de bonos (10%), bonos a largo plazo (5%) y el resto de los instrumentos registró una participación del 3% donde se destacan los bonos bancarios bursátiles.

3. Usuarios del crédito

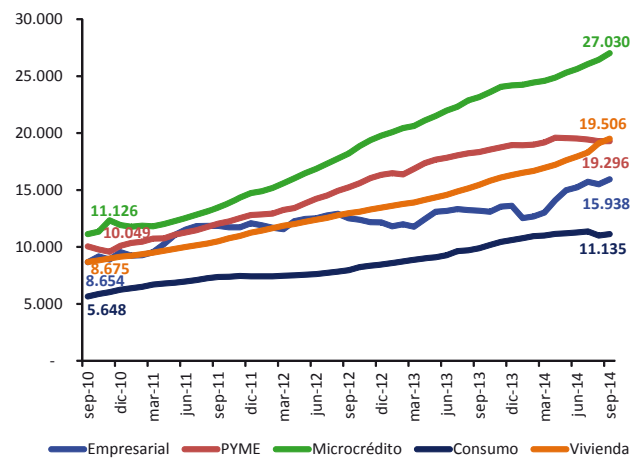
Las empresas y hogares obtuvieron un mayor financiamiento de las entidades de intermediación financiera. El financiamiento destinado a las grandes empresas fue dinámico y el crédito destinado al sector productivo continuó aumentando. La industria manufacturera fue la actividad productiva a la que se destinó la mayor parte del financiamiento. El financiamiento a los hogares tuvo un incremento anual de 21% y la mayor parte de estos créditos se concentró en préstamos para la vivienda (64%). Las empresas se endeudaron a menores tasas de interés con respecto a 2013, pero los hogares enfrentaron mayores tasas de interés con relación a la gestión pasada, especialmente en los créditos de consumo.

3.1 CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO

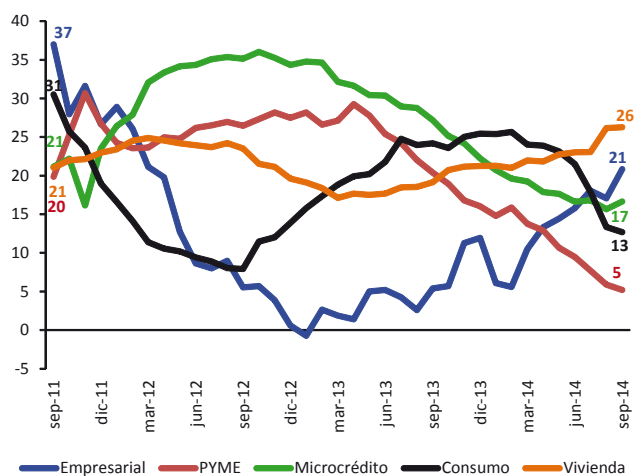
Todos los tipos de crédito continuaron creciendo. En términos de variaciones interanuales, desde septiembre de 2013 el crédito de vivienda incrementó gradualmente sus tasas de crecimiento, lo contrario sucedió con el crédito de consumo debido a las medidas asumidas por las autoridades para limitar este tipo de crédito. El microcrédito y crédito PYME atenuaron gradualmente su dinámica y el crédito empresarial recuperó su ritmo de crecimiento impulsado principalmente por los bancos comerciales (Gráfico 37).

El crédito al sector productivo se incrementó 20% en los últimos doce meses lo que demuestra el carácter dinámico de este sector, cuya participación en la cartera total de créditos fue de 29%. Se espera que con la normativa que establece tasas de interés máximas, el sector productivo incremente aún más su participación con los consiguientes efectos positivos en la economía, el empleo y la seguridad alimentaria del país.

GRÁFICO 37: CARTERA BRUTA POR TIPO DE CRÉDITO
(Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)
Saldo

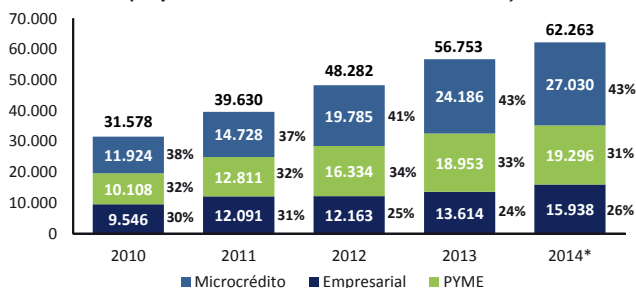


Crecimiento interanual



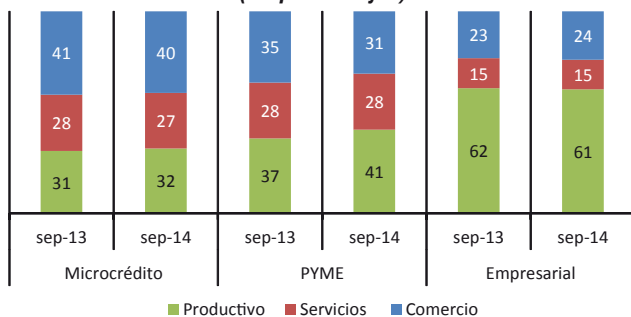
FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 38: ENDEUDAMIENTO DE LAS EMPRESAS CON EL SISTEMA FINANCIERO
(Expresado en millones de bolivianos)



FUENTE: ASFI
ELABORACION: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
NOTA: (*) Datos al cierre de cada gestión excepto 2014, que corresponden a septiembre

GRÁFICO 39: ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR EL SISTEMA FINANCIERO A LAS EMPRESAS POR SECTOR ECONÓMICO
(En porcentajes)



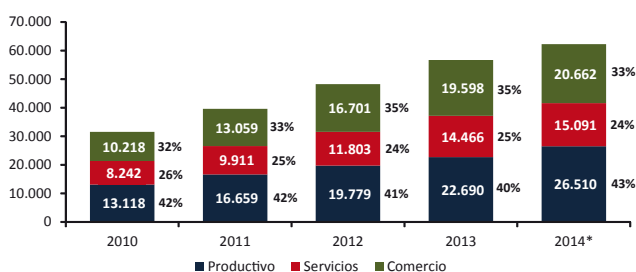
FUENTE: ASFI
ELABORACION: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

CUADRO 4: CARTERA PRODUCTIVA POR SUBSISTEMAS
(Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)

	sep-13	dic-13	sep-14	Variación anual	Composición (%)	
					sep-13	sep-14
Bancos comerciales	13.978	14.113	16.902	2.924	63,1	63,8
Microfinancieras	7.510	7.876	8.905	1.395	33,9	33,6
Mutuales	184	185	186	2	0,8	0,7
Cooperativas	476	515	518	42	2,1	2,0
Total	22.147	22.690	26.510	4.363	100,0	100,0

FUENTE: ASFI
ELABORACION: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 40: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA PRODUCTIVA, COMERCIO Y SERVICIOS
(Expresado en millones de bolivianos)



FUENTE: ASFI
ELABORACION: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
NOTA: (*) Datos al cierre de cada gestión excepto 2014, que corresponden a septiembre

3.2 EMPRESAS¹⁰

El crédito obtenido por las empresas a través del sistema de intermediación financiera mantuvo una tendencia creciente y alcanzó Bs62.263 millones (\$us9.076 millones) a septiembre de 2014, con una participación del 67% del total de la cartera bruta. Destacó el mayor financiamiento a las microempresas y grandes empresas con tasas anuales de 16,7% y 20,8%, respectivamente. El crédito PYME creció a una tasa anual de 5,2%.

El microcrédito mantuvo la mayor participación en el financiamiento total a las empresas (43%), mientras que el crédito PYME y empresarial concentraron el 31% y 26%, respectivamente (Gráfico 38).

El destino del financiamiento a las empresas fue diferente según su tamaño, el financiamiento para actividades destinadas al sector productivo aumentó su participación en las PYME y microempresas (Gráfico 39).

Crédito productivo

En los últimos doce meses el crédito productivo aumentó Bs4.363 millones, lo que equivale a una tasa de crecimiento de 19,7%. Los bancos comerciales y las microfinancieras concentraron el 97% del total de la cartera destinada al sector productivo (Cuadro 4). El 93% del crédito productivo se otorgó en MN y sus destinos principales fueron la industria manufacturera y la agricultura-ganadería (variaciones anuales de Bs3.193 millones y Bs1.652 millones respectivamente).

La cartera productiva en 2010 alcanzó Bs13.118 millones (\$us1.890 millones) y se incrementó a Bs26.510 millones (\$us3.864 millones) a septiembre de 2014. Del total del crédito otorgado a las empresas, el 43% fue destinado al crédito productivo (Gráfico 40).

Con relación a septiembre de 2013 se registró un crecimiento del microcrédito productivo en Bs1.549 millones (22%) y del crédito PYME productivo en Bs1.188 millones (17%). El crecimiento del crédito

¹⁰ El financiamiento a las empresas comprende la cartera empresarial, PYME y microcrédito.

productivo a las grandes empresas fue de Bs1.625 millones (20%). Dentro del crédito productivo las grandes empresas concentraron gran parte de la cartera destinada a la industria manufacturera, para las PYME y microempresas los rubros de construcción e industria manufacturera, respectivamente, se constituyeron en los más importantes de este tipo de financiamiento (Gráfico 41).

La industria manufacturera fue la actividad productiva que obtuvo la mayor parte del financiamiento concedido en 2014, seguida por la agricultura y construcción. La orientación del crédito productivo muestra que una gran parte se destinó a sectores con un importante impacto en la generación de empleo.

La concentración del crédito productivo en los departamentos que conforman el eje central del país alcanzó 89% del total, lo cual muestra que este crédito se destinó en mayor magnitud a regiones que concentran las actividades productivas en el país y también cuentan con mayor población. El 45% del total del crédito productivo se destinó a Santa Cruz y le sigue en importancia La Paz con 27% (Gráfico 42).

Con el fin de facilitar el acceso al crédito, el D.S. N° 2136 dispuso un aporte del 6% de utilidades netas de los bancos PYME para la creación del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo, el cual brindara hasta un 50% de garantía en créditos PYME y microcréditos.

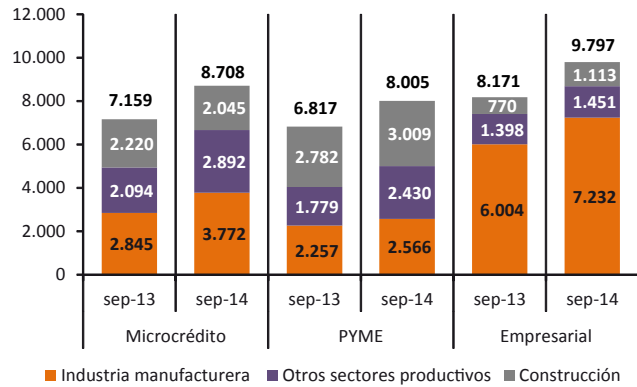
El FDP administrado por el BDP

El saldo de cartera bruta del FDP alcanzó Bs702 millones (\$us102 millones) a septiembre de 2014, monto inferior al registrado en diciembre de 2013 (Bs731 millones equivalente a \$us107 millones) debido a que no se otorgaron nuevos préstamos en regiones con niveles altos de mora.

Las empresas obtuvieron créditos en bolivianos

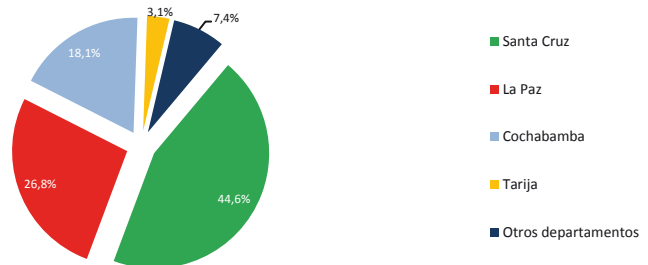
Las empresas incrementaron sus operaciones en MN, así lo muestra la bolivianización del crédito a las empresas que mantuvo una tendencia creciente en 2014. Este resultado refleja la confianza del sector empresarial en la moneda nacional (Gráfico 43).

GRÁFICO 41: FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR EL SISTEMA FINANCIERO AL SECTOR PRODUCTIVO (Expresado en millones de bolivianos)



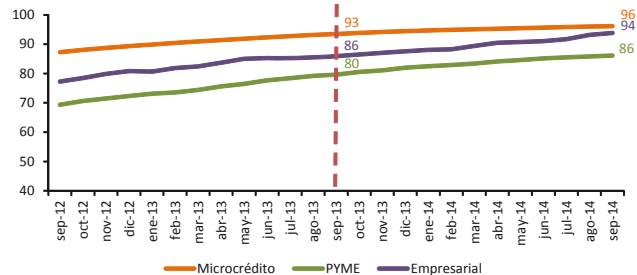
FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 42: DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL DEL CRÉDITO PRODUCTIVO (Expresado en millones de bolivianos)



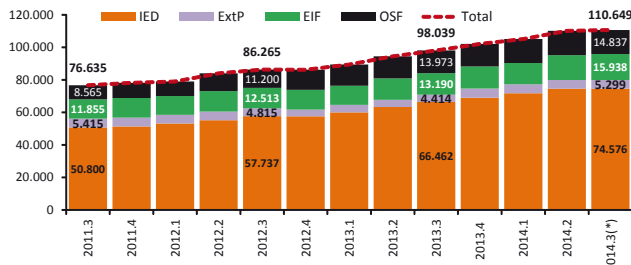
FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
NOTA: Datos a septiembre de 2014

GRÁFICO 43: BOLIVIANIZACIÓN DEL CRÉDITO A LAS EMPRESAS (En porcentajes)



FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 44: FINANCIAMIENTO OBTENIDO POR LAS EMPRESAS GRANDES
(Expresado en millones de bolivianos)



FUENTE: ASFI, BBV y BCB – Asesoría de Política Económica
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
 NOTAS: Inversión Extranjera Directa (IED): Saldos de la participación del inversionista extranjero por el valor del patrimonio total declarado por las empresas de inversión extranjera. Comprende aportes de capital, compra de acciones, utilidades reinvertidas y préstamos intrafirma
 Deuda externa privada (ExtP): Saldo de la deuda externa privada registrada en la encuesta de capital privado realizada por el BCB
 Entidades de Intermediación Financiera (EIF): Comprende el crédito bruto a la gran empresa registrado en los balances de las entidades financieras
 Otras Sociedades Financieras (OSF): Comprende el detalle de la cartera de inversión de entidades como las Administradoras de Fondos de Pensiones, Compañías de Seguros y Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. Se consideran solamente los títulos del sector privado no financiero (bonos, valores de titularización, pagarés bursátiles y cuotas de fondos de inversión cerrados)
 (*) Con información al 30 de septiembre de 2014 para EIF, al 31 de julio de 2014 para OSF y al 30 de junio de 2014 para ExtP y IED

Aumento de la base empresarial

La favorable evolución de la actividad económica fue consistente con la creación de un mayor número de empresas. A septiembre de 2014 la base empresarial activa del registro de comercio de Bolivia¹¹ elaborada por FUNDEMPRESA aumentó en 35.180 empresas en los últimos doce meses (34%).¹² La mayor dinámica se concentró en el eje central: en el departamento de Santa Cruz la base empresarial activa superó en 7.889 empresas (26%) al número registrado en similar período de la gestión 2013, en La Paz en 10.845 empresas (37%) y en Cochabamba en 5.752 empresas (30%). Por tipo societario, la mayor dinámica se concentró en las empresas unipersonales que se incrementaron en 33.447 (39%).

La actividad con mayor crecimiento en número de empresas fue la comercial con un aumento de 14.292 empresas (35%), seguida por la industria manufacturera con 4.025 (41%), las empresas dedicadas a las actividades de construcción con 3.448 (24%) y finalmente transporte y almacenamiento con un incremento de 2.943 empresas (44%).

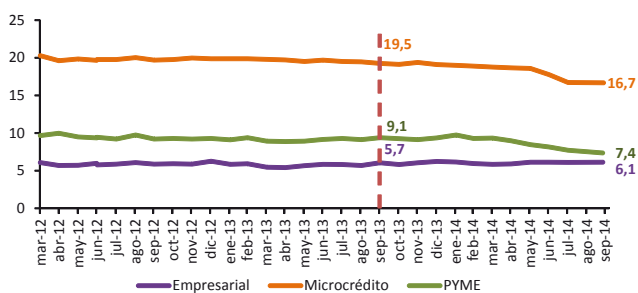
Fuentes de financiamiento de las empresas

Al mes de septiembre de 2014 el financiamiento total a las empresas grandes tuvo un saldo de Bs110.649 millones (\$us16.130 millones) y aumentó Bs12.610 millones (13%) con respecto a septiembre de 2013. El 67% correspondió a inversión extranjera directa, 14% fue concedido por el sistema financiero, 13% con financiamiento a través de operaciones en el mercado de valores y el 5% restante fue endeudamiento externo (Gráfico 44).

Tasas de interés para las empresas

Las microempresas y PYME accedieron a financiamiento con menores tasas de interés probablemente debido a que las entidades financieras aumentaron la oferta de este tipo de financiamiento para ampliar su alcance. De todas maneras, las tasas de interés en MN para el microcrédito mantuvieron una diferencia importante con respecto a las tasas para créditos empresariales y PYME (Gráfico 45).

GRÁFICO 45: TASAS DE INTERÉS EN MN PARA EL CRÉDITO A LAS EMPRESAS
(En porcentajes)



FUENTE: BCB
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

¹¹ Esta base está compuesta por tres tipos de categorías: empresas que tienen su matrícula vigente, empresas que actualizan su matrícula y aquellas que se inscriben u obtienen su matrícula por primera vez.

¹² La información disponible no indica el número de empresas que dejaron de operar en el mercado.

3.3 HOGARES¹³

El financiamiento a los hogares alcanzó Bs30.641 millones (\$us4.467 millones) a septiembre de 2014. El 64% se concentró en préstamos para la vivienda y el restante 36% en préstamos de consumo, la participación del crédito de vivienda fue más importante en la actual gestión. A doce meses el financiamiento a los hogares aumentó Bs5.311 millones (\$us774 millones) y representó un incremento de 21%, de los cuales Bs4.058 millones (\$us591 millones) correspondieron a financiamiento para la vivienda y Bs1.253 millones (\$us183 millones) a crédito de consumo (Gráfico 46).

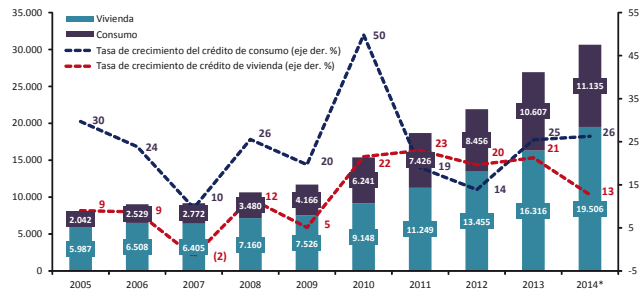
Los hogares mantuvieron una marcada preferencia por contratar créditos en bolivianos. La participación de la MN en el financiamiento a la vivienda fue 86% y en el consumo 95%. La mayor bolivianización de los créditos disminuye el riesgo que eventualmente pudiera presentarse ante movimientos adversos del tipo de cambio que provengan del exterior.

El D.S. N° 2137 determinó un aporte del 6% de las utilidades netas de los bancos múltiples, con el fin de constituir un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, destinado a garantizar el 20% de operaciones crediticias con garantía hipotecaria de vivienda de interés social.

Tasas de interés para los hogares

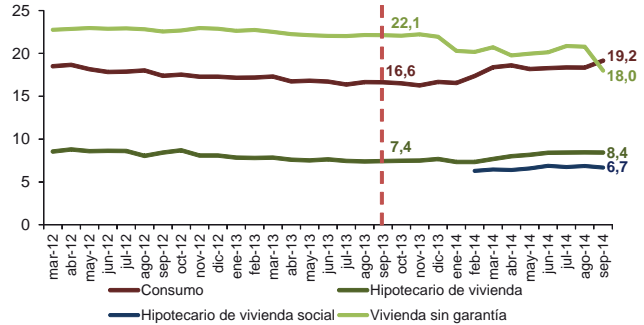
Las tasas de interés para préstamos de consumo e hipotecarios de vivienda en MN se incrementaron con relación a septiembre de 2013, mientras que las tasas de interés para créditos de vivienda sin garantía hipotecaria disminuyeron (Gráfico 47). Estas tasas se redujeron en 414pb y las tasas de interés para el crédito de consumo aumentaron en 253pb y en 100pb para los préstamos hipotecarios de vivienda. Como se esperaba las tasas para créditos de vivienda de interés social fueron menores y en términos nominales se situaron según lo establecido en la norma. El Recuadro 4 describe la reglamentación referida con el crédito de vivienda de interés social.

GRÁFICO 46: ENDEUDAMIENTO DE LOS HOGARES CON EL SISTEMA FINANCIERO
(Expresado en millones de bolivianos)



FUENTE: ASFI
ELABORACION: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
NOTA: Datos al cierre de cada gestión excepto 2014 que corresponden a septiembre

GRÁFICO 47: TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS PARA EL CRÉDITO A LOS HOGARES EN MN
(En porcentajes)



FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

¹³ La deuda de los hogares corresponde a la cartera de vivienda y consumo.

**RECUADRO 4
EL CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

El artículo 59 de la Ley N° 393 determina que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado mediante Decreto Supremo. Para el financiamiento destinado al sector productivo y vivienda de interés social el artículo señala que se establecerán límites máximos dentro de los cuales las entidades financieras podrán pactar con sus clientes.

Se define a la vivienda de interés social como aquella única vivienda sin fines comerciales destinada a los hogares de menores ingresos cuyo valor comercial o el costo final para su construcción, incluido el valor del terreno, no supere UFV400.000 cuando se trate de departamento y de UFV460.000 para casas.

El Decreto Supremo 1842 del 18 de diciembre de 2013 establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a la vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social que deberán mantener las entidades de intermediación financiera que cuentan con licencia de funcionamiento otorgada por la ASFI.

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme el siguiente cuadro:

TASAS DE INTERÉS ANUALES MÁXIMAS PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

VALOR COMERCIAL VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	TASA MÁXIMA DE INTERÉS ANUAL
Igual o menor a UFV255.000(\$us74.053)	5,5%
De UFV255.001(\$us74.054) a UFV380.000(\$us110.354)	6,0%
De UFV380.001(\$us110.354) a UFV460.000(\$us133.586)	6,5%

NOTA: Cotización de la UFV al 30/09/2014: 1,99218 Bs/UFV

Las entidades financieras empezaron a otorgar y reclasificar estas operaciones en 2014. Al 30 de septiembre la participación del crédito de vivienda de interés social representó 29% del total de la cartera de vivienda. El saldo de las operaciones nuevas de créditos de vivienda de interés social ascendió a Bs1.315 millones a fines de septiembre y aumentó Bs1.153 millones con respecto a febrero de 2014 (primer dato disponible).

Por otra parte, el Decreto Supremo N° 1842 establece que los bancos múltiples deberán mantener un mínimo de 60% del total de su cartera en créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda social y la cartera destinada al sector productivo deberá representar al menos el 25% del total de su cartera. Las entidades financieras de vivienda (actualmente mutuales de ahorro y préstamo) deberán mantener un mínimo de 50% del total de su cartera de créditos en préstamos destinados a vivienda de interés social y los Bancos PYME deberán mantener un mínimo de 50% del total de su cartera de créditos en préstamos a empresas del sector productivo, podrán computar como parte de este nivel mínimo de cartera los créditos destinados a vivienda de interés social otorgados a productores que cuenten con crédito destinado al sector productivo vigente en la entidad financiera, hasta un máximo del 10%.

Los bancos múltiples y bancos PYME tienen hasta diciembre de 2018 para alcanzar los niveles mínimos de cartera y las entidades financieras de vivienda hasta diciembre de 2017.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinará metas intermedias anuales que deberán cumplir las entidades financieras para alcanzar los niveles mínimos de cartera establecidos.

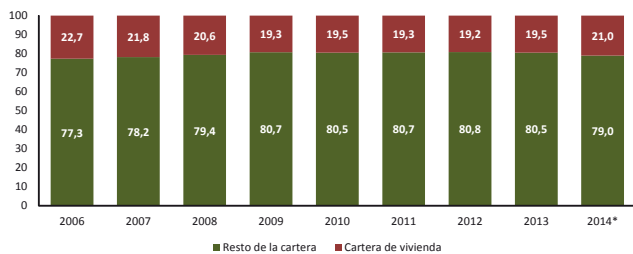
Se estima que en el transcurso de los períodos de adecuación se incremente la importancia de la cartera de vivienda de interés social, principalmente en los subsistemas de bancos comerciales y las mutuales de ahorro y préstamo que próximamente se convertirán en entidades financieras de vivienda.

Referencias:

Gaceta oficial: Ley de Servicios Financieros N° 393. La Paz, 21 de agosto de 2013.

Gaceta oficial: Decreto Supremo N° 1842. La Paz, 18 de diciembre de 2013.

GRÁFICO 48: PARTICIPACIÓN DEL CRÉDITO A LA VIVIENDA EN EL TOTAL DE LA CARTERA (En porcentajes)



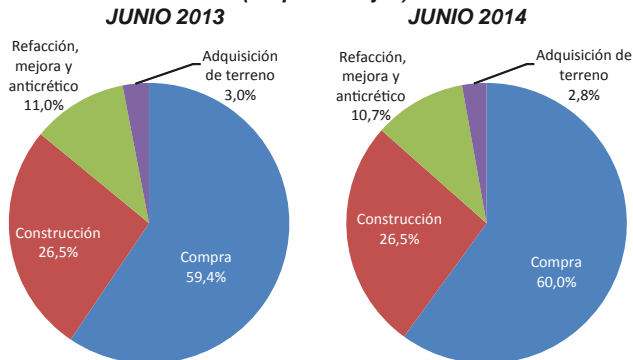
FUENTE: ASFI
 ELABORACION: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
 NOTA: (*) Datos al cierre de cada gestión, excepto 2014 que corresponden a septiembre

Evolución del financiamiento a los hogares entre 2006 y 2014

En los últimos ocho años el financiamiento al consumo se incrementó de Bs2.529 millones (\$us319 millones) a Bs11.135 millones (\$us1.623 millones) con una mayor participación sobre el total de la cartera bruta y la misma participación sobre el total de la cartera a los hogares en las últimas tres gestiones. Sin embargo en los últimos meses disminuyó su importancia en comparación con el crédito de vivienda, lo cual refleja una situación más favorable de las familias tanto en el acceso al crédito como en su situación económica.

En el período comprendido entre 2006 a septiembre de 2014 el financiamiento a la vivienda se incrementó de Bs6.508 millones (\$us821 millones) a Bs19.506 millones (\$us2.843 millones). En la última gestión la participación del crédito destinado a la vivienda representó el 21% del total, como resultado de las políticas dirigidas a solucionar del problema habitacional de los hogares (Gráfico 48).

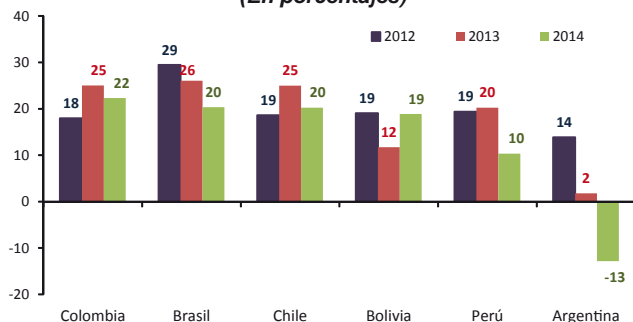
GRÁFICO 49: CARTERA PARA VIVIENDA POR OBJETO (En porcentajes)



FUENTE: ASFI
 ELABORACION: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

La participación del crédito de vivienda sin garantía hipotecaria aún es muy baja y representa el 4% de la cartera de vivienda (incluida la cartera de vivienda de interés social sin garantía). Este aspecto refleja las necesidades de los hogares y cierta preferencia de las entidades financieras por operaciones que cuentan con garantía hipotecaria. La compra de vivienda individual o en propiedad horizontal mantuvo la mayor participación en el total de la cartera destinada a la vivienda (60% del total, Gráfico 49).

GRÁFICO 50: TASAS REALES DE CRECIMIENTO DEL CRÉDITO HIPOTECARIO (En porcentajes)



FUENTE: ASFI, CEPAL, Bancos Centrales de Argentina y Brasil y Superintendencias de Bancos de Chile, Colombia y Perú
 ELABORACION: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
 NOTA: Las tasas de crecimiento corresponden a agosto de cada año

La mora de la cartera de vivienda aumentó de Bs192 millones (\$us28 millones) registrado en septiembre de 2013 a Bs246 millones (\$us36 millones) en 2014. Sin embargo, el *ratio* de morosidad se mantuvo estable en los últimos meses y alcanzó a 1,3% en septiembre de 2014, nivel inferior al registrado por la totalidad de la cartera de créditos (1,7%).

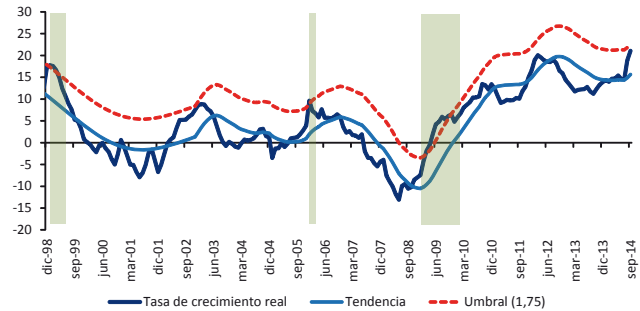
Evolución de los indicadores del sector inmobiliario

En 2014 algunos países de la región registraron un menor dinamismo del crédito de vivienda con respecto al año previo (Gráfico 50). Bolivia fue el único país con tasas de crecimiento superiores a las del año previo.

A junio de 2014 (última información disponible) los costos de construcción registraron una variación de 1,3%, 2,5pp menos que en similar período de 2013. Asimismo en los primeros meses de 2014 el número de trámites y permisos de construcción disminuyó con relación a similar período de 2013 debido a que durante la temporada de lluvias la actividad de construcción suele ser más moderada.

Siguiendo la metodología de identificación de *booms* crediticios presentada en el IEF - Julio 2012, se analizó el dinamismo del crédito de vivienda otorgado por el sistema financiero boliviano. De acuerdo con los resultados hallados no se evidenció que actualmente este tipo de financiamiento atraviese un período de auge crediticio, aunque en los últimos meses la tasa de crecimiento real se situó por encima de su nivel de tendencia como resultado de la dinámica que adquirieron los créditos de vivienda de interés social (Gráfico 51). En consecuencia y revisados los indicadores disponibles, no se evidencian presiones en el sector inmobiliario en lo que va de la gestión.

GRÁFICO 51: TASA DE CRECIMIENTO ANUAL REAL DEL CRÉDITO DE VIVIENDA
(En porcentajes)



FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

4. Sistema de pagos

La transparencia de la información es un elemento clave para el buen funcionamiento de los mercados puesto que permite, entre otros elementos, consolidar la confianza de los agentes para la toma de decisiones. Como es de conocimiento público el BCB a través de distintas publicaciones informa a la población sobre el funcionamiento del sistema de pagos nacional, pues al constituirse en una infraestructura vital que apoya a la estabilidad financiera y a la eficiencia económica, centra el interés de distintos segmentos de la población y la economía.

Durante el período enero - septiembre de 2014 el sistema de pagos nacional funcionó de manera fluida y eficiente, con elevados resguardos de liquidez y bajos niveles de exposición al riesgo sistémico. Se puso en funcionamiento el sistema LIP, que desde el 8 de septiembre reemplazó al SIPAV.

Las actividades de vigilancia desarrolladas durante este período abarcaron los ámbitos normativo, operativo, reglamentario y de monitoreo.

4.1 ACCIONES EMPRENDIDAS

En el campo del desarrollo y la modernización del sistema de pagos nacional se concluyeron las tareas para la implementación del sistema LIP¹⁴ y se llevó a cabo la socialización con los participantes en las distintas regiones del país. Este sistema entró en funcionamiento a partir del 8 de septiembre. El Recuadro 5 describe sus principales características.

En el ámbito normativo en junio de 2014 se aprobó el Reglamento del sistema LIP, el cual tiene como objetivo normar su funcionamiento y operatividad, así como establecer los derechos, obligaciones y responsabilidades de su administrador, participantes y usuarios de consulta.

¹⁴ El LIP es un sistema de pagos de alto valor que opera bajo un esquema de liquidación híbrida pues combina las características de seguridad y liquidación final de la liquidación bruta en tiempo real con la liquidación neta diferida.

RECUADRO 5 SISTEMA LIP

Los sistemas de pago y de liquidación de valores son infraestructuras transaccionales por las cuales circula el dinero y los activos financieros en las economías, su funcionamiento eficiente y seguro apoya la ejecución de la política monetaria, preserva la estabilidad financiera y profundiza los niveles de bancarización en la sociedad. Su constante modernización es una tarea prioritaria asumida por los bancos centrales en respuesta a las necesidades de los agentes de la economía.

En este sentido el sistema LIP surge como una iniciativa del Banco Central de Bolivia en el año 2008 para integrar al sistema financiero mediante el uso de tecnología moderna.

El sistema LIP es una herramienta con nuevas y mejores funcionalidades que facilitará notablemente la interconexión entre las entidades financieras que operan en el país y la incorporación de aquellas que no son participantes del SIPAV, entre ellas varias cooperativas de ahorro y crédito, y algunas mutuales. A través de este sistema será posible efectuar transferencias de fondos salvando distancias geográficas, lo cual beneficiará notablemente a los clientes de estas entidades que podrán instruir transferencias a cuentas de distintas entidades financieras u otro tipo de operaciones de pagos a un costo reducido.

Además de entidades de intermediación financiera a través del sistema LIP también estarán interconectados: i) agencias de bolsa, ii) cámaras de compensación y liquidación, iii) empresas proveedoras de servicios de pago, iv) la Entidad de Depósito de Valores, v) el TGE, vi) el BCB y vii) y otras autorizadas por el Directorio del BCB.

Entre los aspectos operativos más importantes del sistema LIP se destacan los siguientes:

- El sistema operará bajo un esquema de liquidación híbrida, es decir combinará la liquidación de operaciones en tiempo real (esquema que emplea el SIPAV) con la liquidación diferida. Este elemento favorecerá notablemente a la gestión de liquidez de las entidades financieras pues posibilitará el ahorro de los fondos y con ello permitirá disminuir los niveles de exposición del sistema financiero a los riesgos de liquidez y sistémico.
- El sistema LIP está compuesto por un conjunto de módulos interrelacionados entre sí en una sola plataforma informática. A través del funcionamiento de estos módulos será posible procesar las operaciones del sistema financiero como las transferencias de fondos entre instituciones, gestionar créditos de liquidez, procesar la liquidación de transacciones realizadas con valores desmaterializados, liquidar operaciones efectuadas con instrumentos de pago como cheques u órdenes electrónicas de transferencia de fondos, gestionar la distribución de dinero en efectivo (billetes y monedas) en el país y canalizar las recaudaciones impositivas (tributarias y aduaneras) hacia el TGE.
- Su diseño se traduce en una infraestructura netamente transaccional pues la contabilización de las operaciones será asincrónica, este elemento permitirá que el público y las entidades financieras puedan efectuar operaciones incluso en días feriados o fines de semana.

Concluidas las tareas de diseño, desarrollo informático, logístico y de pruebas, en septiembre de 2014 el sistema LIP entró en funcionamiento. En previsión de ello el Ente Emisor estableció un marco jurídico sólido y específico con la emisión del Reglamento del Sistema LIP a través de la Resolución de Directorio N°061/2014 de 10 de junio de 2014.

Es importante mencionar que el BCB realizó una importante campaña de difusión a nivel nacional con la participación de todas las instituciones financieras reguladas con el objeto de dar conocer los elementos operativos y logísticos del sistema.

El sistema LIP inició operaciones en septiembre. Con su puesta en marcha se espera que los servicios de pago prestados por las instituciones financieras sean más eficientes y económicos, y que su efecto sobre la sociedad boliviana se traduzca en mayores niveles de profundización financiera.

4.2 EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE PAGOS

4.2.1 SIPAV - LIP¹⁵

El sistema LIP se constituye en una infraestructura vital para el funcionamiento del sistema financiero puesto que posibilita la liquidación de los compromisos de pago previamente acordados por los agentes de los distintos mercados y apoya el funcionamiento de los mecanismos de provisión de liquidez intradía y regular. Su esquema de liquidación híbrida mitiga gran parte del riesgo de crédito y optimiza la liquidez para fines transaccionales.

En el período enero - septiembre de 2014, el valor de las operaciones cursadas por el sistema evolucionó en línea con el dinamismo de la actividad de intermediación financiera. El importe de las operaciones alcanzó Bs331.658 millones (\$us48.347 millones) mayor en Bs49.405 millones (18%) con relación al mismo período de 2013. Como es característico la tendencia del valor de las operaciones denominadas en MN y UFV fue creciente (Gráfico 52). En términos de volumen, el sistema LIP procesó 56.880 operaciones, cifra que representó un incremento porcentual de 15% con relación a 2013 (Cuadro 5).

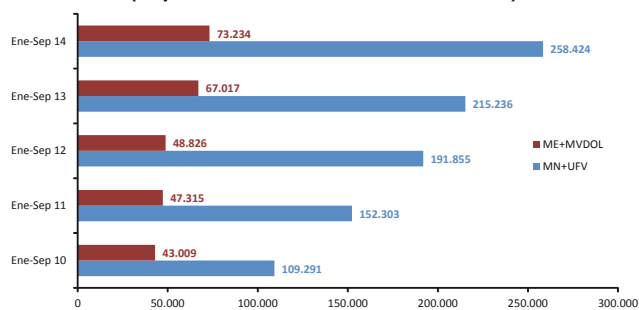
La preferencia por la moneda local para la realización de pagos de alto importe fue evidente, los pagos denominados en moneda nacional (MN y UFV) mantuvieron una participación mayoritaria de 78% y 76% en el valor y volumen de operaciones respectivamente.

El valor promedio de cada operación fue de Bs5,8 millones (Bs6,0 millones en MN y Bs5,4 millones en ME) y diariamente se procesaron 208 operaciones, aproximadamente. Es importante destacar que, en línea con la bolivianización, nuevamente el valor promedio en MN superó al valor promedio en ME.

En cuanto a la composición relativa de las operaciones, la liquidación de las cámaras de compensación de cheques y órdenes electrónicas, las transferencias interbancarias y la liquidación de títulos desmaterializados a través de la EDV agruparon el 77% del importe global de las operaciones procesadas (Gráfico 53). Durante 2014 las transferencias interbancarias registraron el mayor incremento en términos absolutos (Bs25.821 millones). Asimismo es importante destacar que las

¹⁵ A partir del 8 de septiembre de 2014 se incluye la información del sistema LIP que se fusiona con la del SIPAV.

GRÁFICO 52: VALOR DE LAS OPERACIONES CURSADAS POR EL SIPAV - LIP
(Expresado en millones de bolivianos)



FUENTE: BCB, ACCL y EDV

ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

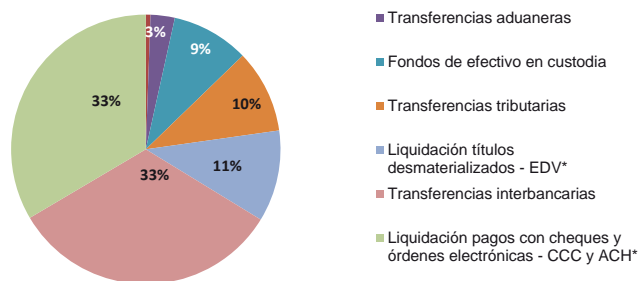
CUADRO 5: VOLUMEN DE OPERACIONES CURSADAS POR EL SIPAV - LIP
(En número de operaciones)

	MN+UFV	ME+MVDOL	TOTAL	Var %
Ene-Sep 10	32.977	11.810	44.787	1
Ene-Sep 11	32.823	11.795	44.618	-0
Ene-Sep 12	31.804	13.041	44.845	1
Ene-Sep 13	36.639	12.640	49.279	10
Ene-Sep 14	43.299	13.581	56.880	15

FUENTE: BCB, ACCL y EDV

ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 53: COMPOSICIÓN DE LAS OPERACIONES DEL SIPAV - LIP
(En porcentajes)



FUENTE: BCB, ACCL y EDV

ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

NOTA: (*) Liquidación neta diferida.
Datos a septiembre de 2014

transferencias tributarias canalizadas por el SIPAV - LIP aumentaron en 6% con una cifra de Bs33.154 millones.

4.2.2 Sistema de pagos de bajo valor

Cámara de Compensación de Órdenes Electrónicas de Transferencia de Fondos – ACH¹⁶

Las órdenes electrónicas de transferencia de fondos vía ACH se constituyen en una excelente alternativa para el público financiero al momento de efectuar transferencias interbancarias de dinero. El cliente financiero puede usar el servicio de banca por internet (*homebanking*) o acudir a las ventanillas de las agencias y sucursales de las entidades financieras. Entre las principales bondades de este servicio está la eficiencia (reducción de costos de transacción y oportunidad) y la reducción de los riesgos de transporte y manipulación de dinero en efectivo.

Durante el período enero - septiembre de 2014 el importe de los pagos realizados con este instrumento sobrepasó a las operaciones efectuadas con cheques en la CCC, lo que demuestra que la preferencia del público por el uso de instrumentos electrónicos ha aumentado gradualmente. El valor procesado durante 2014 alcanzó Bs87.449 millones (Bs73.122 millones en MN y Bs14.327 millones en ME) con un crecimiento porcentual de 19% (Gráfico 54). En términos de volumen, la ACH procesó 909.132 operaciones, 247.188 operaciones por encima de la cifra registrada en similar período de 2013. El valor medio de cada operación se situó en Bs96 mil.

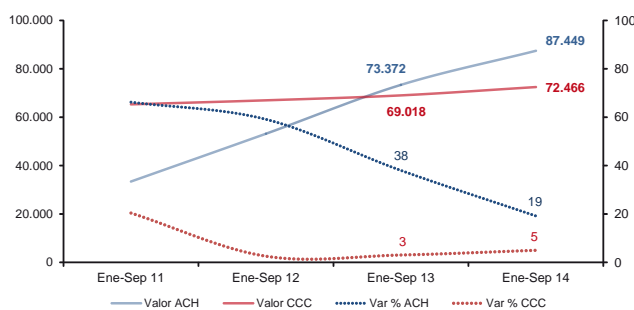
La preferencia por el boliviano en este ámbito fue evidente, la participación de la MN alcanzó a 84% en el valor y a 87% en volumen.

Cámara de Compensación de Cheques – CCC

El sistema bancario remite los cheques ajenos a la CCC para la compensación, establecimiento de posiciones netas y la posterior liquidación en el SIPAV - LIP. A septiembre de 2014 la CCC procesó Bs72.466 millones a través de 1.547.659 operaciones. Las tasas de crecimiento observadas fueron bajas y se situaron en el orden del 5% y 4% en valor y volumen respectivamente (Gráfico 54).

La participación de la moneda nacional en el valor y volumen de operaciones llegó a 82% y 87%,

GRÁFICO 54: VALOR Y TASA DE CRECIMIENTO DE OPERACIONES PROCESADAS POR LA CCC Y ACH (Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)



FUENTE: BCB y ACCL
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

¹⁶ Automated Clearing House por sus siglas en inglés

respectivamente. El valor promedio por cada cheque compensado en la CCC fue de Bs47 mil aproximadamente.

4.3 LIQUIDACIÓN DE VALORES

4.3.1 Valores públicos

Para el cumplimiento de sus objetivos de política monetaria el BCB apoya gran parte de su operativa en sesiones de subasta competitiva, para que a través de OMA se efectúen las colocaciones de títulos públicos en el mercado primario.

Entre enero y septiembre de 2014 el valor acumulado de las adjudicaciones de títulos públicos alcanzó Bs17.671 millones (Gráfico 55). Con relación a 2013, el valor colocado fue mayor en Bs4.257 millones (32%). Es importante mencionar que el 100% de las colocaciones estuvieron denominadas en MN.

4.3.2 Títulos desmaterializados negociados en la BBV

La EDV cumple un rol fundamental en el mercado bursátil. Además de la custodia y del registro de los títulos desmaterializados, se encarga de procesar diariamente la compensación y la liquidación de las transacciones efectuadas con este tipo de valores. Al 30 de septiembre de 2014, el importe negociado en la BBV con títulos desmaterializados alcanzó a Bs71.336 millones, cifra superior en Bs21.457 millones (43%) al registrado en la gestión anterior.

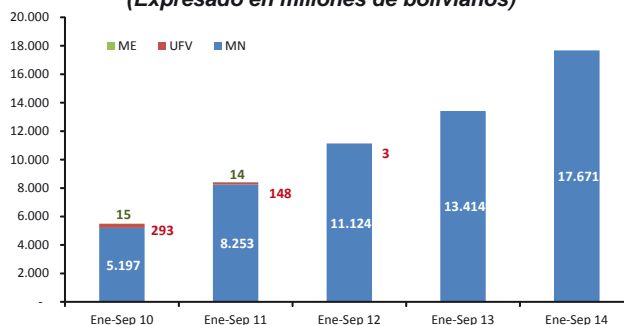
Este notable incremento se explica principalmente por el aumento en la negociación de títulos en MN de Bs38.008 millones a Bs61.945 millones, cuya mayoría corresponde a la negociación de valores de renta fija, principalmente DPF con Bs25.434 millones (41%) y las Letras del Tesoro con Bs18.969 millones (31%). La preferencia por el boliviano en las operaciones bursátiles también fue mayoritaria, el 91% del importe negociado correspondió a MN y UFV, y el restante 9% a ME (Gráfico 56).

El volumen de operaciones en este ámbito alcanzó a 35.928, mayor en 15.770 con relación a 2013.

4.3.3 Sistema de Pagos del Tesoro – SPT

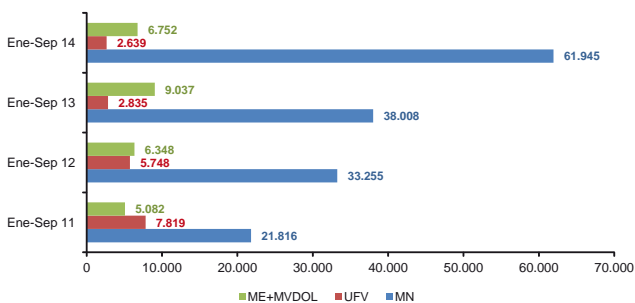
A través del SPT el Estado realiza los pagos a sus beneficiarios por medio de transferencias electrónicas de dinero. Las órdenes se originan en el

GRÁFICO 55: VALOR DE LOS TÍTULOS COLOCADOS POR EL BCB
(Expresado en millones de bolivianos)



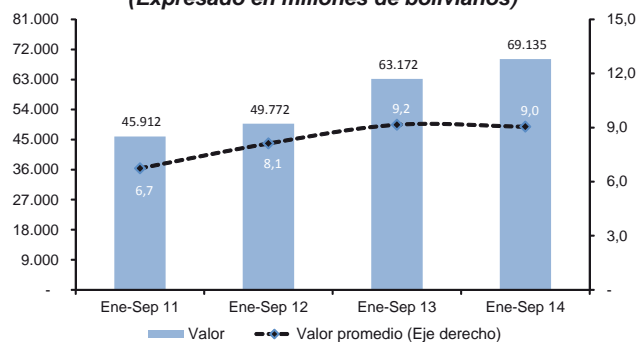
FUENTE: BCB
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 56: VALOR DE LAS OPERACIONES CON TÍTULOS DESMATERIALIZADOS
(Expresado en millones de bolivianos)



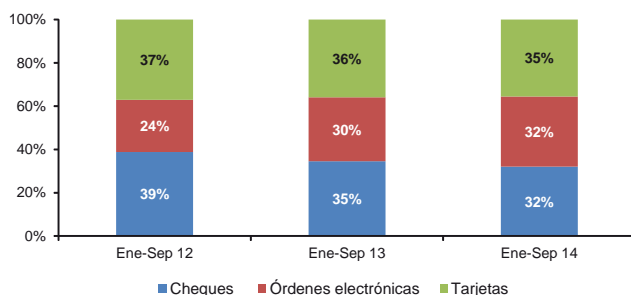
FUENTE: BCB y EDV
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 57: VALOR DE LAS OPERACIONES CURSADAS POR EL SPT
(Expresado en millones de bolivianos)



FUENTE: BCB - Gerencia de Operaciones Monetarias
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 58: ÍNDICE DE PENETRACIÓN DE MERCADO
(Calculado sobre cifras anuales acumuladas)



FUENTE: BCB, ACCL y ATC
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

TGE, posteriormente el BCB (operador de la Cuenta Única del Tesoro) instruye a las entidades bancarias el abono de los fondos en cuentas corrientes o de ahorro. Los pagos procesados son por concepto de sueldos y rentas a los dependientes de instituciones públicas, proveedores de bienes y servicios del sector público, además de transferencias entre cuentas del TGE en el BCB.

Entre enero y septiembre de 2014 las operaciones efectuadas mediante el SPT prosiguieron con una tendencia positiva. El valor y el volumen de operaciones alcanzaron cifras de Bs69.135 millones y 7.643 operaciones, que superaron en 9% y 11% a las registradas en el mismo período de 2013. Coherente con las particularidades de un sistema de pagos de alto valor el importe promedio fue de Bs9 millones (Gráfico 57).

4.4 INDICADORES DE VIGILANCIA

A través de indicadores de vigilancia es posible aproximar y cuantificar riesgos financieros a los cuales están expuestos los sistemas de pago. Estos indicadores son estimados periódicamente para un seguimiento más preciso de las infraestructuras de pago que operan en el país.

4.4.1 Índice de Penetración de Mercado – IPM

El IPM se utiliza en el ámbito de los sistemas de pagos de bajo valor para medir la incidencia sobre la liquidación total de algún sistema de pagos en particular. Se calcula como el promedio de la participación porcentual en valor y volumen de cada sistema con el total de los sistemas de pago de bajo valor, lo cual pondera uniformemente la participación de cada sistema en el total y de manera complementaria permite inferir sobre la intensidad de uso de cada instrumento de pago procesado en los sistemas de pago.

El 2014, los pagos con tarjetas concentraron el 35% del volumen de transacciones, seguidos de las órdenes electrónicas y los cheques (32%). La participación porcentual de las órdenes electrónicas fue creciente, lo cual muestra que este instrumento de pago está sustituyendo paulatinamente a los cheques (Gráfico 58).

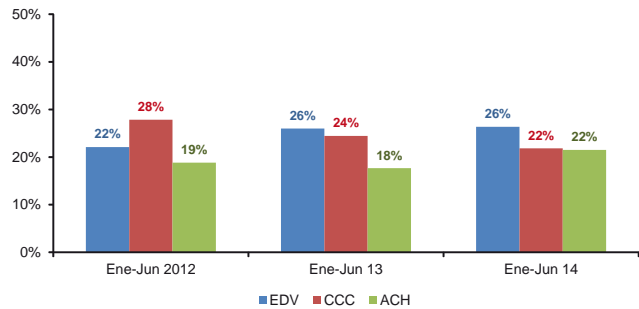
4.4.2 Índice de Riesgo de Liquidación – IRL

El grado de exposición a los riesgos de crédito y de liquidez de cada sistema de pagos en particular tiene una incidencia directa sobre el desempeño del

sistema en su conjunto. Mediante el IRL es posible estimar la capacidad de cada sistema puesto que está dado por la relación entre los importes procesados por un sistema particular y los procesados a través del SIPAV, que para el caso boliviano corresponden al LIP. Como parámetro de referencia, el BCE considera que debe prestarse especial atención a aquellos sistemas que procesan más del 10% del valor agregado del sistema.

Todos los sistemas se situaron por encima del valor de referencia establecido, por lo cual el BCB debe monitorear simultáneamente el riesgo de liquidez de los sistemas analizados (CCC, ACH y EDV, Gráfico 59).

GRÁFICO 59: ÍNDICE DE RIESGO DE LIQUIDACIÓN
(Calculado sobre cifras anuales acumuladas)



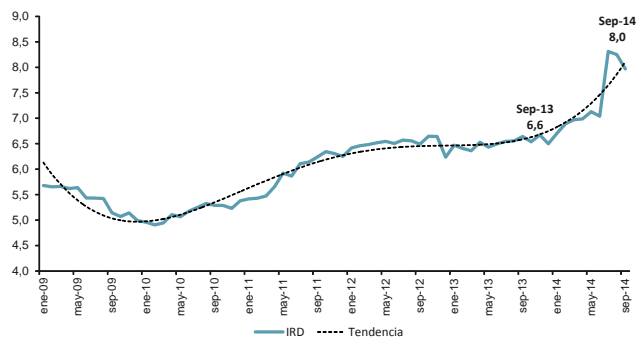
FUENTE: BCB, ACCL y EDV
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

4.4.3 Índice de Rotación de Depósitos – IRD

Con el objeto de estimar la evolución de la actividad del sistema de pagos se emplea el IRD. Este indicador muestra el número de veces que el dinero bancario se movilizó para financiar los pagos de la economía. Su cálculo resulta del importe procesado por cada sistema de pagos en los últimos doce meses entre el saldo de los depósitos del público.

El resultado a septiembre de 2014 mostró que no se registraron cambios sustanciales con relación a la gestión anterior, el dinero bancario se movilizó aproximadamente ocho veces a través de los sistemas de pago más importantes del país con mayor incidencia del LIP. La evolución positiva que tuvo este indicador desde 2010 evidencia la actividad creciente de los sistemas en pago en Bolivia (Gráfico 60).

GRÁFICO 60: ÍNDICE DE ROTACIÓN DE DEPÓSITOS
(Calculado sobre cifras acumuladas a doce meses)



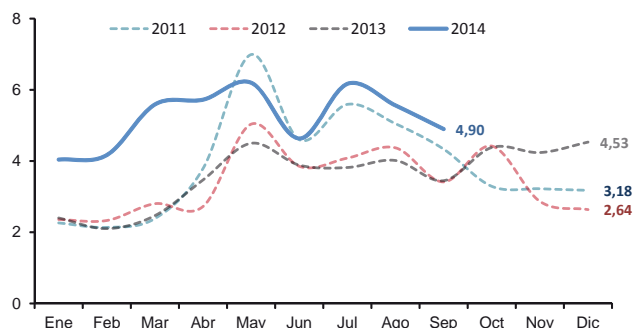
FUENTE: BCB, ACCL y EDV
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

4.4.4 Índice de Rotación de Pagos – IRP

A través del IRP es posible evaluar las presiones de liquidez que podrían registrarse como consecuencia de la actividad en los sistemas de pago. Este índice es calculado por el cociente del valor de los pagos de alto valor y el saldo promedio de las cuentas transaccionales que para el caso boliviano corresponde al saldo global promedio de las cuentas corrientes y de encaje de las entidades financieras.

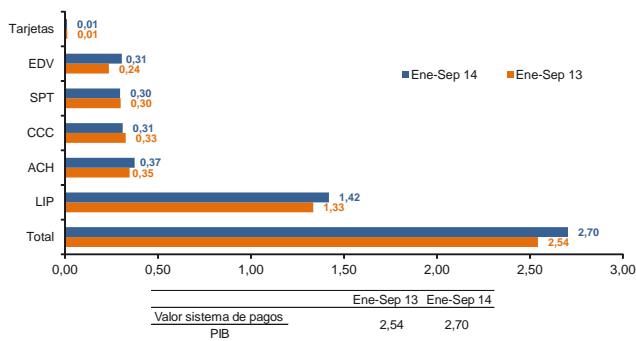
Las necesidades de liquidez aumentaron con relación a las tres gestiones precedentes, no obstante las coberturas de liquidez se mantuvieron en niveles altos. A septiembre 2014 el importe mensual de los pagos de alto valor representó 4,9 veces el saldo promedio de las cuentas operativas de las entidades participantes (Gráfico 61).

GRÁFICO 61: ÍNDICE DE ROTACIÓN DE PAGOS
(Calculado sobre cifras mensuales)



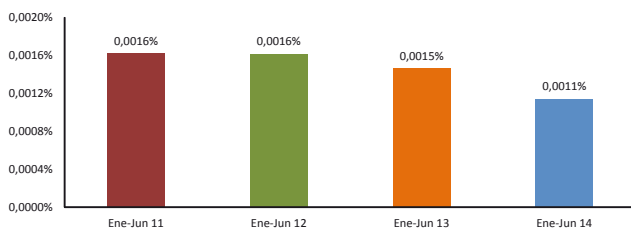
FUENTE: BCB
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 62: VALOR PROCESADO EN LOS SISTEMAS DE PAGO / PIB
(Calculado sobre cifras acumuladas anualmente)



FUENTE: BCB, ACCL y EDV
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 63: IRO / IMPORTE DISPONIBLE DE CRÉDITO DE LIQUIDEZ INTRADÍA*



FUENTE: BCB
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras
NOTA: (*) Última información disponible a junio de 2014

4.4.5 Relación del valor procesado en los sistemas de pago y PIB

La relación entre el importe procesado por los sistemas de pago y el PIB mide la importancia del funcionamiento de los sistemas de pago con relación al nivel de actividad de la economía. Durante la gestión 2014, el sistema de pagos nacional movilizó 2,70 veces el valor del PIB, mayor al nivel registrado en similar período de 2013 (2,54 veces el valor de PIB). Los sistemas de mayor incidencia fueron el LIP con 1,42 veces, la ACH con 0,37 veces y la EDV con 0,31 veces (Gráfico 62).

4.4.6 Importe por Riesgo Operativo – IRO

La imposibilidad de liquidar fondos de manera oportuna puede surgir también a raíz de situaciones de contingencia operativa. A través del IRO es posible aproximar el importe diario promedio por exposición al riesgo operativo para cada gestión. A su vez, para una medición más exacta se compara la magnitud del IRO con el valor disponible del mecanismo de liquidez más inmediato del sistema (crédito intradía) el cual tiene por objeto agilizar los pagos en caso de insuficiencia de fondos.

El IRO en 2014 alcanzó a Bs47 mil y representó apenas el 0,0011% del importe disponible del crédito intradía, a partir del año 2011 se observó una disminución gradual de este indicador lo cual refleja que el nivel de exposición al riesgo operativo se encontró en márgenes tolerables (Gráfico 63).

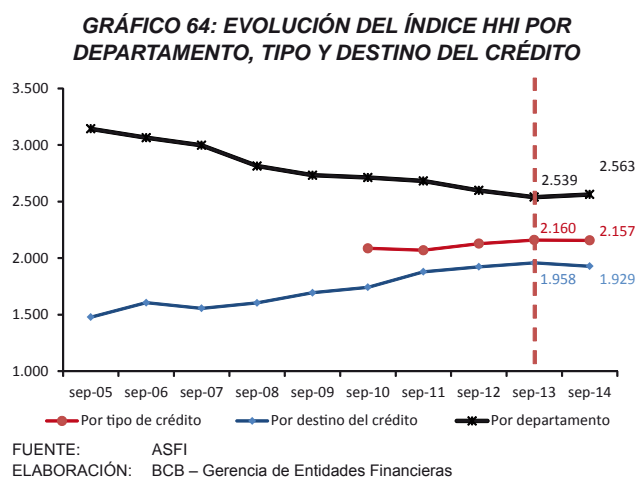
5. Análisis de riesgos

5.1 RIESGO DE CRÉDITO

La mayor diversificación de la cartera del sistema financiero por tipo de crédito y destino junto con el buen cumplimiento de los deudores y la profundización de la bolivianización determinaron que el riesgo de crédito se encuentre acotado en el sistema financiero. La cartera se encuentra colateralizada principalmente con garantías reales y la mora cubierta con adecuados niveles de provisiones.

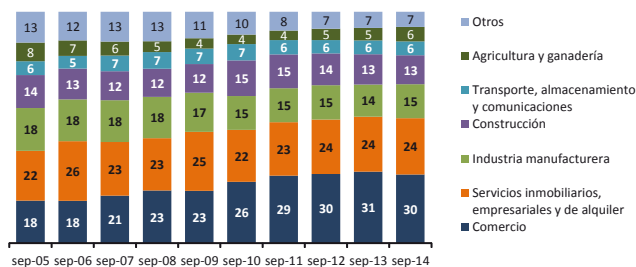
5.1.1 Diversificación de la cartera del sistema financiero y bolivianización

El índice HHI¹⁷ por tipo de crédito y destino mostró menores niveles de concentración con respecto al último año. Sin embargo, se registró un mayor nivel de concentración de la cartera por región geográfica que se explica por un incremento de la participación de los departamentos de La Paz, Chuquisaca y Pando. Por tipo de crédito, la diversificación se incrementó a consecuencia de la menor participación del crédito PYME y de consumo. Por su parte, al igual que en años anteriores el menor nivel de concentración lo registró la cartera por destino del crédito. (Gráfico 64).



¹⁷ El índice de Herfindahl-Hirschman es una medida para estimar la concentración de un mercado a través de la participación relativa de sus rubros. Este índice es calculado como la suma de los cuadrados de los tamaños relativos de las variables utilizadas para medir la estructura del mercado. Un índice por encima de 1.800 clasifica al mercado con una alta concentración, entre 1.000 y 1.800 con concentración media y por debajo de 1.000 con concentración baja.

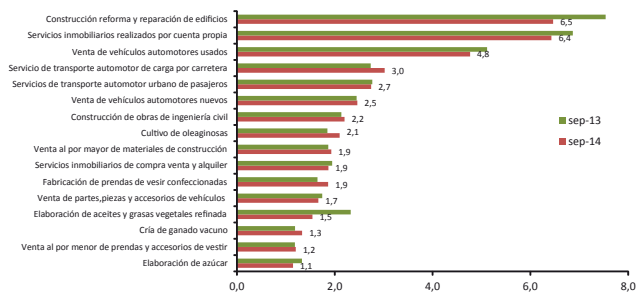
GRÁFICO 65: EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (En porcentajes)



FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

La disminución de la concentración de la cartera por destino del crédito se debe a una menor participación de la construcción y el comercio (ventas al por mayor y menor), que juntas alcanzaron al 42% del total de la cartera a septiembre de 2014 (Gráfico 65). Contrariamente, la participación de la cartera en los sectores de servicios inmobiliarios, agricultura y ganadería, transporte, almacenamiento y comunicaciones e industria manufacturera se incrementó con relación a similar período de la gestión anterior en 2,3pp y alcanzó 51% en septiembre de 2014.

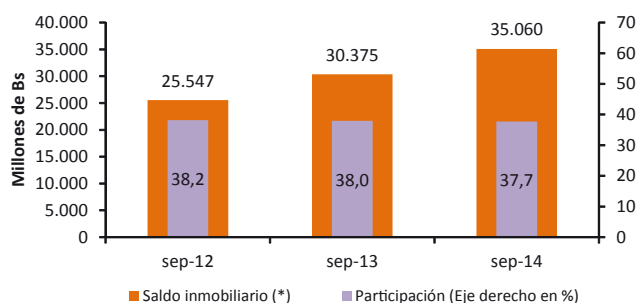
GRÁFICO 66: PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA DE LAS EMPRESAS EN LOS PRINCIPALES SUBSECTORES ECONÓMICOS (En porcentajes)



FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

Si se considera sólo el crédito a las empresas, el sistema financiero otorgó créditos a 593 subsectores económicos, de los cuales, 16 subsectores concentraron el 43% del total de créditos. Este nivel disminuyó 2pp con relación a septiembre de 2013 a consecuencia principalmente de la menor participación de las actividades dedicadas a la construcción, reforma y reparación de edificios (1,1pp), elaboración de grasas y aceites vegetales refinada (0,8pp), servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia (0,4pp) y venta de vehículos automotores usados (0,3pp, Gráfico 66). Por su parte, la cartera destinada a los sectores de servicio de transporte automotor de carga por carretera, cultivo de oleaginosas, cría de ganado vacuno y fabricación de prendas de vestir confeccionadas se incrementó con relación a similar período de la gestión anterior, lo cual en el caso de las últimas dos actividades habría contribuido al crecimiento del crédito productivo, en línea con el impulso que otorgó el Órgano Ejecutivo a este tipo de crédito.

GRÁFICO 67: EXPOSICIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO AL SECTOR INMOBILIARIO*



FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
NOTA: (*) Incluye: Crédito de vivienda, crédito a la construcción de obras de ingeniería civil, crédito de construcción a obras de infraestructura, construcción reforma y reparación de edificios, servicios inmobiliarios y venta al por mayor y menor de materiales de construcción.

De manera transversal, por tipo de crédito y destino del crédito, se observó que el sistema financiero incrementó su financiamiento al mercado inmobiliario con relación a septiembre de 2013 (crédito a las empresas con el sector de la construcción y servicios inmobiliarios y crédito a los hogares destinado a la vivienda). A pesar de este crecimiento la participación de estos créditos en la cartera total disminuyó levemente en el último año (Gráfico 67).

La disminución de la concentración de la cartera muestra que el riesgo de crédito por concentración habría disminuido en el último año.

5.1.2 Evolución del cumplimiento de los deudores del sistema financiero

El *ratio* de morosidad de la cartera del sistema financiero (medido a través de la relación cartera en

mora/cartera total) alcanzó 1,65% (Gráfico 68). Este comportamiento refleja que el sistema financiero mantiene una buena calidad de cartera. Es importante destacar la influencia del entorno económico favorable que permite sostener la capacidad de pago de los deudores y, en consecuencia, bajos niveles de mora.

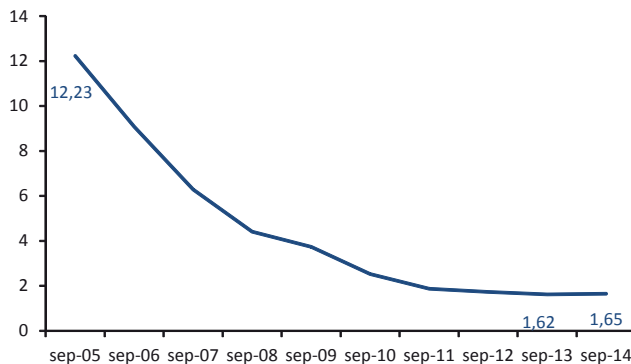
El *ratio* de morosidad se incrementó en todos los tipos de créditos con excepción del correspondiente al empresarial y de consumo que disminuyeron su morosidad en 0,04pp y 0,1pp, respectivamente. El incremento más pronunciado se registró en el crédito PYME (0,4pp) seguido del microcrédito (0,3pp, Gráfico 69).

El *ratio* de morosidad del sector productivo disminuyó en los últimos doce meses en 0,3pp, por lo que el riesgo de crédito al que se exponen las entidades financieras disminuyó en el último año. La caída del *ratio* de morosidad de este sector se explica por mejoras en la calidad de la cartera destinada a productos básicos (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, minería, extracción de petróleo), industria manufacturera y construcción, principalmente. Por el contrario, el *ratio* de morosidad de los sectores comercio y servicios se incrementó en 0,3pp y 0,1pp, respectivamente con relación a septiembre de 2013. Ello se debió al aumento de la cartera en mora del rubro de ventas al por mayor y menor (Gráfico 70).

La cartera clasificada en las categorías de riesgo A, B y C¹⁸ alcanzó a Bs91.373 millones y representa el 98% de la cartera total, situación que refleja un buen nivel de la cartera que es generadora de ingresos

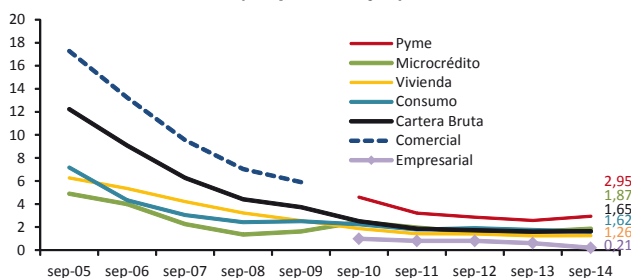
¹⁸ La calificación de la cartera se realiza de acuerdo con seis categorías de riesgo según el tipo de crédito. Para el crédito empresarial la evaluación se la realiza de acuerdo con la capacidad de pago del deudor, mientras que para los demás tipos de crédito la calificación se realiza de acuerdo con el período de mora de los créditos. Para los créditos empresariales las calificaciones de los créditos A, B y C corresponden a:
 Categoría A: Prestatarios que cuentan con flujos de caja operacionales positivos suficientes para cumplir con el pago a capital e intereses.
 Categoría B: Prestatarios que cumplen con las características de la categoría A pero que podrían presentar retrasos en el pago de sus cuotas por razones transitorias.
 Categoría C: Prestatarios que presentan flujos de caja operacionales positivos suficientes para el pago de intereses, pero insuficientes para el pago de capital.
 Los créditos de vivienda se clasifican en categorías A, B y C siempre y cuando no tengan una mora mayor a 180 días.
 Los créditos de consumo, microcrédito y PYME se clasifican en dichas categorías cuando tienen una mora no mayor a 56 días.

GRÁFICO 68: RATIO DE MOROSIDAD (En porcentajes)



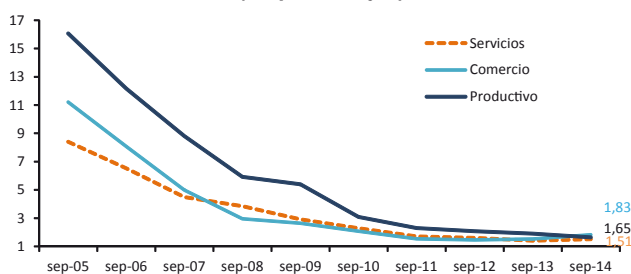
FUENTE: ASFI
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 69: RATIO DE MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL Y POR TIPO DE CRÉDITO (En porcentajes)



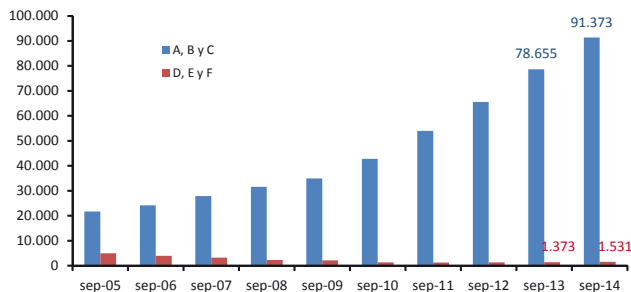
FUENTE: ASFI
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
 NOTA: A partir de septiembre de 2010 entró en vigencia la modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos la ASFI, en la cual se incorporó una clasificación de las empresas tomando en cuenta su tamaño, actividad, ingresos, patrimonio y el número de trabajadores. En este sentido, el crédito comercial se reclasificó en empresarial (empresas grandes) y PYME

GRÁFICO 70: RATIO DE MOROSIDAD DE LA CARTERA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (En porcentajes)



FUENTE: ASFI
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 71: CALIFICACIÓN DE LA CARTERA
(Expresado en millones de bolivianos)

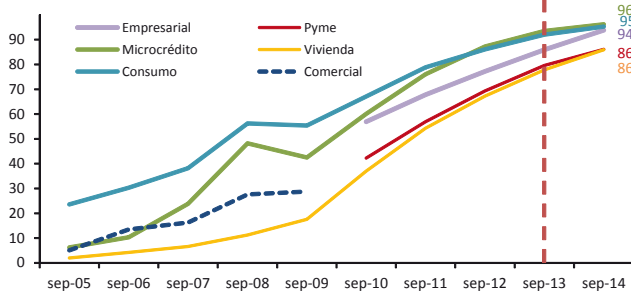


FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

financieros (Gráfico 71). Cabe destacar que la cartera clasificada en categoría A representa el 96,4% del total de la cartera.

La probabilidad de impago de los prestatarios que generan ingresos en bolivianos ante eventuales movimientos adversos del tipo de cambio continuó disminuyendo gracias al avance del proceso de bolivianización. A septiembre de 2014 los mayores incrementos en la bolivianización corresponden al crédito de vivienda, empresarial y PYME que alcanzaron 86%, 94% y 86%, respectivamente (8pp, 7,9pp y 6,5pp, más que hace doce meses). La bolivianización del microcrédito, crédito de consumo y empresarial superó el 90% (Gráfico 72).

GRÁFICO 72: BOLIVIANIZACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO
(En porcentajes)



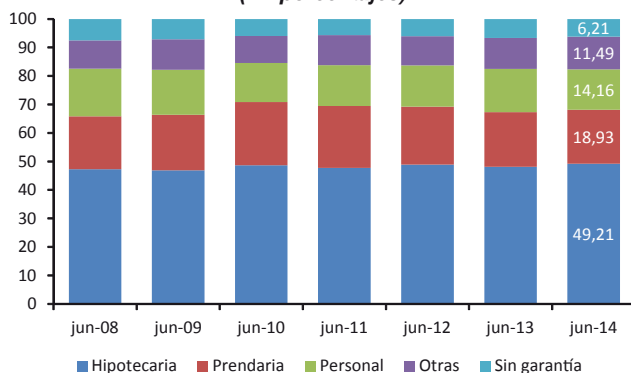
FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
NOTA: A partir de septiembre de 2010 entró en vigencia la modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos la ASFI, en la cual se incorporó una clasificación de las empresas tomando en cuenta su tamaño, actividad, ingresos, patrimonio y el número de trabajadores. En este sentido, el crédito comercial se reclasificó en empresarial (empresas grandes) y PYME

5.1.3 Mecanismos de mitigación del riesgo de crédito

De manera adicional a las previsiones específicas que la norma establece, las entidades mantienen su cartera de créditos colateralizada con garantías reales.

El 49% de las garantías requeridas por el sistema financiero fue hipotecaria, 1pp más que con respecto a similar período de 2013. Las garantías personales y los préstamos sin garantía disminuyeron su participación con relación a similar período de 2013, mientras que otro tipo de garantías aumentaron su participación en 1pp (Gráfico 73).

GRÁFICO 73: ESTRUCTURA DE LA CARTERA SEGÚN TIPO DE GARANTÍA
(En porcentajes)



FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

En línea con estos resultados, la encuesta a las entidades financieras sobre las condiciones del mercado crediticio de junio de 2014 indica que la mayor parte de las entidades financieras encuestadas mantuvo sus estándares de aprobación de créditos. Datos de la última encuesta de 2014 muestran que para créditos empresariales y PYME el 85% y 67% de las entidades mantuvo estándares similares de aprobación, para microcréditos y créditos de consumo este porcentaje fue de 89%, mientras que para créditos de vivienda este porcentaje fue de 100%.

Por otra parte, la cartera en mora del sistema financiero se encuentra adecuadamente cubierta con previsiones que ascendieron a 193% de la cartera en mora a septiembre de 2014. Considerando sólo las previsiones provenientes de cartera en mora (Bs961 millones a septiembre de 2014), el *ratio* de cobertura alcanzó a 63% (Gráfico 74).

Las previsiones cíclicas ascendieron a Bs1.094 millones a septiembre de 2014, de las cuales Bs806 millones corresponden a MN y Bs288 millones a ME (Gráfico 75), por lo que actualmente el sistema financiero boliviano cuenta con un buen colchón anticíclico para aminorar los efectos del riesgo crediticio latente en los ciclos contractivos. La previsión cíclica que puede contabilizarse como parte del patrimonio neto alcanzó a Bs331 millones.

5.1.4 Prueba de tensión para el riesgo de crédito

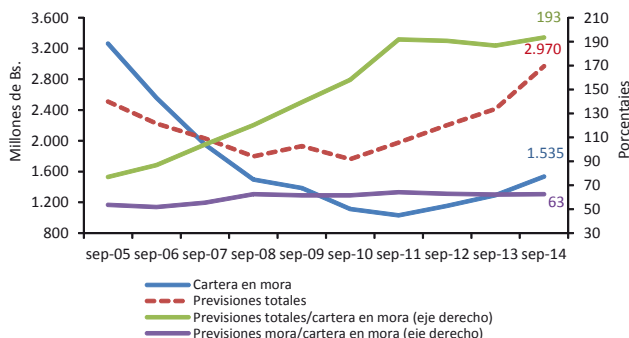
Se realizaron simulaciones para estimar la evolución futura de la morosidad del sistema financiero. Si bien el conjunto de escenarios que podrían plantearse es prácticamente ilimitado, se analizaron dos: uno base y otro extremo.

Para llevar a cabo la prueba de tensión se utilizó el modelo econométrico estimado por Díaz y Rocabado (2013) cuyas características se presentaron en el IEF - Diciembre 2013. El modelo fue estimado con datos trimestrales desde 1996 a 2013 y relaciona la morosidad del sistema bancario con variables macroeconómicas relevantes. De acuerdo con la literatura existente los autores consideraron como determinantes de la morosidad a la tasa de crecimiento del PIB, la tasa de interés activa, la variación del tipo de cambio y el crecimiento de la cartera de créditos.

Se halló evidencia de una relación cíclica entre el crecimiento económico y la morosidad de cartera. Es decir, en períodos de auge las familias y empresas experimentan mayores ingresos que les facilitan el cumplimiento de sus obligaciones financieras mientras que durante las recesiones ven mermada su capacidad de pago, lo cual generaría mayor morosidad. Por su parte, las tasas de interés activas y la devaluación de la moneda nacional tendrían un efecto adverso sobre la morosidad. Finalmente se observó una relación positiva entre la morosidad y el crecimiento del crédito en períodos previos, lo cual mostraría que durante fases de expansión de la cartera las entidades financieras asumen mayores riesgos y/o relajan sus estándares crediticios con efectos negativos en la calidad de sus activos en períodos posteriores.

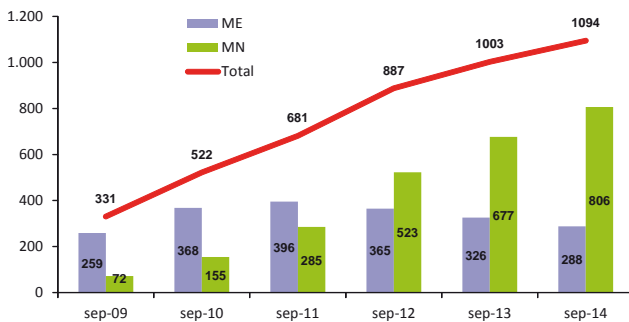
En el escenario base se consideró un crecimiento del producto de 5,7%, que la tasa de crecimiento de la cartera mantendrá el nivel promedio observado en 2014 (17%), que no existirán movimientos del tipo de cambio y que las tasas de interés no registrarán variaciones significativas.

GRÁFICO 74: CARTERA EN MORA Y PREVISIONES DEL SISTEMA FINANCIERO
(Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)



FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 75: PREVISIONES CÍCLICAS DEL SISTEMA FINANCIERO
(Expresado en millones de bolivianos)



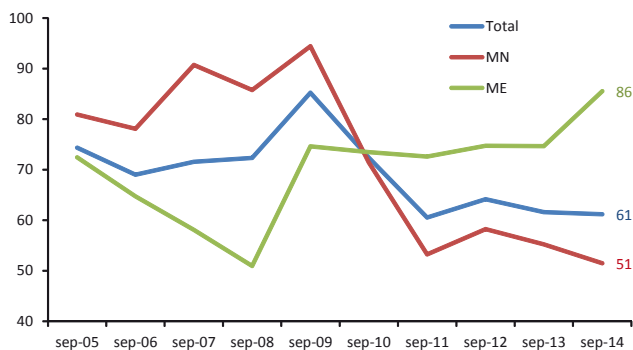
FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

CUADRO 6 : EFECTOS DEL INCREMENTO DE LA CARTERA EN MORA SOBRE EL CAP
(Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)

	sep-14	Escenario base	Escenario adverso
Cartera en mora	1.535	1.393	5.893
Previsiones específicas	1.671	1.592	4.067
Incremento de provisiones específicas			2.396
Patrimonio neto	12.580	12.659	10.184
Activo ponderado por riesgo	92.776	92.776	92.776
CAP	13,6%	13,6%	11,0%
Cambios en el CAP (puntos porcentuales)		0,1	-2,6

FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 76: RESGUARDO DE LIQUIDEZ SISTÉMICA POR MONEDA
(En porcentajes)



FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
NOTAS: Resguardo de liquidez = Activos líquidos / Obligaciones de corto plazo
Activos líquidos = Disponibilidades neto de la cuenta de encaje (no considera metales) + inversiones financieras considerando el 70% del Fondo RAL (Tramos 1 y 2)
Para una crisis sistémica se considera el artículo 36 de la Ley N° 1670 que faculta al BCB a atender las necesidades de liquidez de las entidades financieras mediante créditos de liquidez
Obligaciones de corto plazo = Depósitos a la vista + depósitos en cajas de ahorro + depósitos a plazo fijo a 30 días + obligaciones fiscales a la vista + obligaciones con entidades financieras a la vista

Los resultados de la simulación muestran que el índice de morosidad se situaría alrededor de 1,5% en el escenario base. Dada la importancia del crecimiento económico en el modelo se planteó también un escenario adverso en el que se consideró un menor crecimiento del producto, con una reducción similar a la observada entre diciembre 2008 y marzo 2009 (3,2pp). También se asumió que no habrían cambios en las tasas de interés ni en el tipo de cambio. En este escenario adverso, la morosidad alcanzaría un *ratio* de 6,3%.

Bajo los supuestos del escenario base la cartera en mora y el CAP se situarían en niveles cercanos a los registrados en septiembre de 2014 (Cuadro 6). En el escenario adverso, bajo el supuesto de un menor dinamismo del PIB (reducción de 3,2pp) y de acuerdo con la relación hallada entre el *ratio* de morosidad y el crecimiento económico, la cartera en mora alcanzaría un nivel de Bs5.843 millones (4,2 veces mayor al nivel del escenario base). Para analizar el impacto de ambos escenarios sobre el CAP se asumió que el activo ponderado por riesgo no cambia con relación al nivel de septiembre de 2014 y el aumento del *ratio* de morosidad se origina en la cartera en mora; por tanto, considerando la morosidad estimada bajo el escenario adverso (morosidad de 6,3%), la cartera en mora registraría un incremento de Bs4.358 millones con relación a septiembre 2014. El incremento de la cartera en mora genera la constitución de nuevas provisiones específicas y se asumió una cobertura de 55%. Las provisiones adicionales afectan el patrimonio neto. Los resultados indican que bajo los escenarios propuestos, el CAP continuaría ubicándose por encima del nivel establecido por Ley.

En los últimos años, con contexto económico favorable, las entidades financieras registraron una importante mejoría en sus principales indicadores financieros lo cual se refleja en su capacidad de resistencia ante eventuales escenarios con hipotéticos movimientos adversos que podrían deteriorar las condiciones económicas. Los resultados de la prueba de tensión llevada a cabo por el BCB señalan que en el escenario adverso, con un menor dinamismo de la economía, el CAP se ubicaría por encima del mínimo establecido por Ley, por lo que el riesgo de crédito no es un factor que represente una debilidad o vulnerabilidad en el sistema bancario ante los escenarios planteados.

5.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

Se registró una leve disminución de los indicadores de liquidez del sistema que no representó riesgo de liquidez para las entidades financieras, que cuentan con una amplia cobertura de sus pasivos de corto plazo. Asimismo durante la gestión se incrementó el uso de las ventanillas de liquidez del BCB, especialmente de reportos.

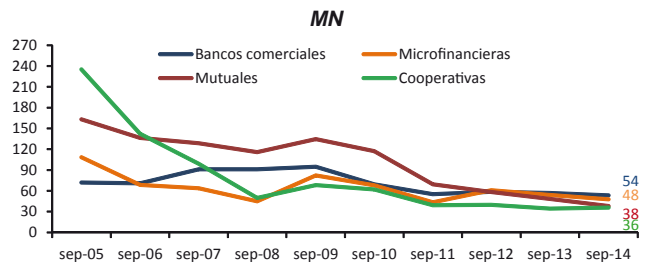
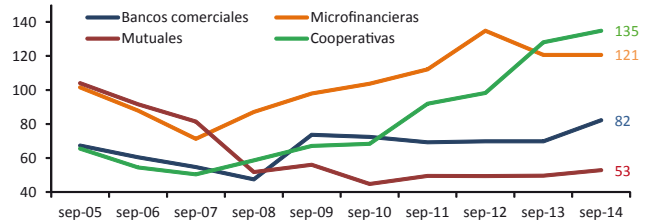
El incremento anual de las obligaciones con el público a corto plazo (18%) fue superior al de los activos líquidos (17%), por lo que los niveles de liquidez contable de las entidades financieras disminuyeron levemente (0,4pp). Las entidades financieras lograron mantener niveles de liquidez que les permitirían cubrir eficientemente sus obligaciones de corto plazo con activos líquidos (61%). En MN el indicador alcanzó 51% en septiembre de 2014, inferior en 3,7pp con relación a 2013, mientras que en ME se registró una mayor liquidez sistémica (86%, Gráfico 76). La disminución de la liquidez en MN se originaría en un mayor incremento de las captaciones en bolivianos (26%) con relación a los activos líquidos existentes en MN (17%) mientras que el incremento de la liquidez en ME estaría explicado por una menor cartera en ME a raíz de la profundización de la bolivianización.

Todos los subsistemas registraron niveles de liquidez sistémica en ME mayores que en MN a consecuencia de la creciente bolivianización del sistema (Gráfico 77). En MN, todos los subsistemas disminuyeron sus niveles de liquidez sistémica a consecuencia del mayor crecimiento de sus obligaciones a corto plazo con relación a sus activos líquidos lo que implica que las captaciones de estos recursos estarían financiando otros activos como la cartera de créditos. Las cooperativas registraron los niveles más bajos de liquidez debido a la composición de sus activos, destinados principalmente a la cartera.

Durante los últimos doce meses, el coeficiente de variación de los depósitos en MN de corto plazo¹⁹ aumentó levemente en mutuales y cooperativas y disminuyó en bancos comerciales y microfinancieras. En ME la volatilidad de los depósitos en bancos comerciales y mutuales se incrementó mientras que disminuyó en las cooperativas y microfinancieras. Sin embargo, el nivel de volatilidad en ambas denominaciones es bajo por lo que no representaría un riesgo para las entidades financieras. Por el contrario, muestra la confianza de la población en el sistema financiero boliviano (Gráfico 78).

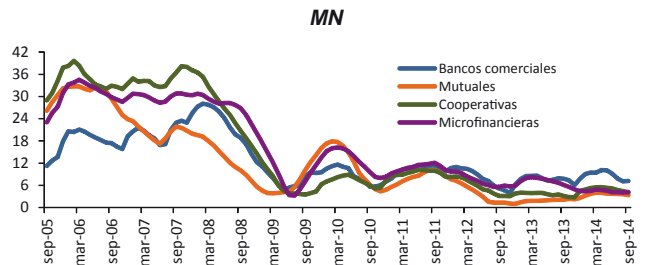
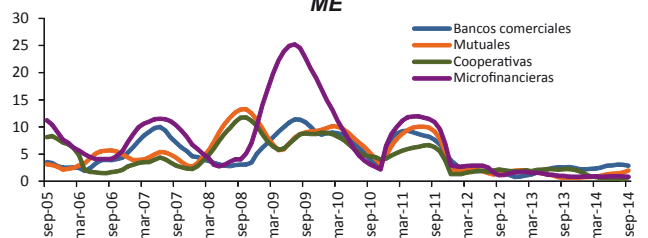
¹⁹ Incluye depósitos en cajas de ahorro y depósitos a plazo hasta 30 días. No se incluye depósitos a la vista.

GRÁFICO 77: RESGUARDO DE LIQUIDEZ SISTÉMICA POR SUBSISTEMA (En porcentajes)
ME



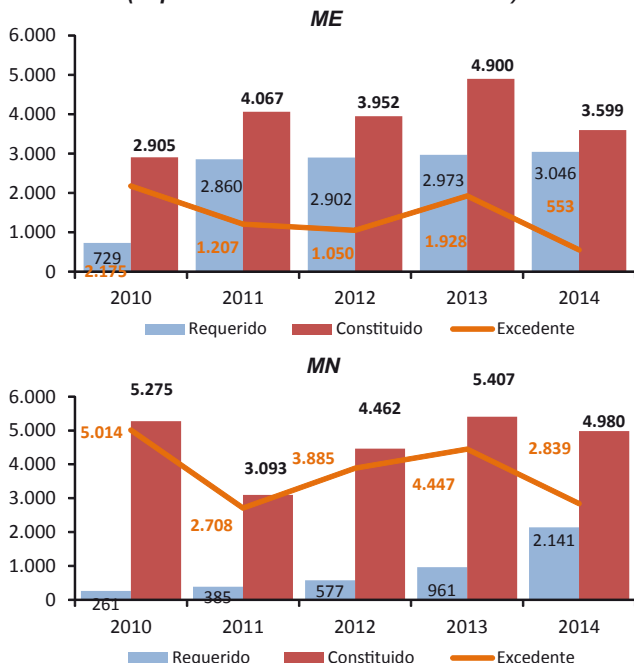
FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

GRÁFICO 78: COEFICIENTE DE VARIACIÓN ANUAL PROMEDIO DE LOS DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO Y DPF A 30 DÍAS (En porcentajes)
ME



FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras
NOTA: Coeficiente de variación calculado a través del cociente entre la desviación estándar y el promedio.

GRÁFICO 79: EXCEDENTE DE ENCAJE LEGAL EN EFECTIVO
(Expresado en millones de Bolivianos)



FUENTE: BCB
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

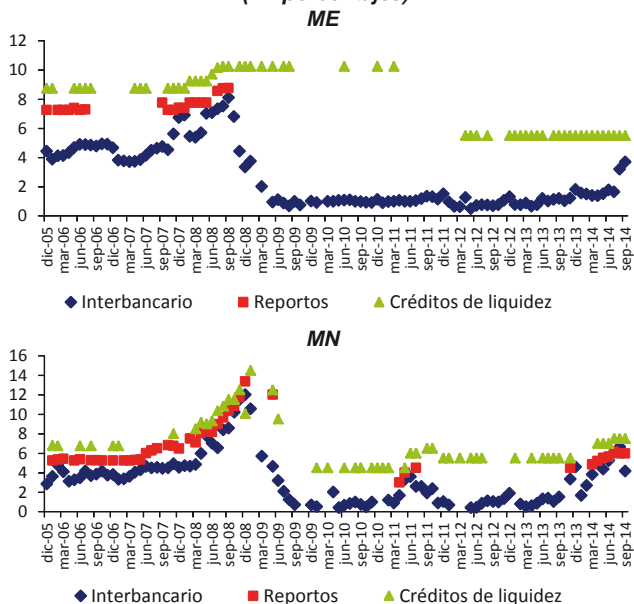
El excedente de encaje en efectivo en MN, medido como la diferencia entre el encaje constituido y el requerido, alcanzó Bs 2.839 millones y Bs553 millones en ME (Gráfico 79), 36% y 71% menos que en septiembre de 2013, respectivamente. El menor nivel del excedente se explica por las acciones de regulación de la liquidez que empleó el BCB en el primer semestre, que orientaron la recomposición del balance de las entidades a inversiones financieras. También influyó la dinámica de la cartera, reflejada en la colocación de recursos en créditos a los clientes de las entidades.

La disminución del nivel de liquidez en el sistema financiero determinó una mayor recurrencia de las entidades financieras a los mercados de liquidez. En este sentido, en los nueve meses de la gestión 2014 las necesidades de liquidez del sistema financiero alcanzaron Bs27.661 millones, explicadas principalmente por requerimientos en MN (Bs18.833 millones).

Las necesidades de liquidez dejaron de concentrarse en el mercado interbancario y las entidades también acudieron a operaciones de reporto con base en la recomposición de sus activos líquidos que pueden presentar al BCB como colateral. Las necesidades de liquidez por parte de las entidades se asociaron con el pago de impuestos en determinados meses del año.

En correspondencia con las necesidades de liquidez, las tasas de interés en el mercado interbancario y de reportos se incrementaron, principalmente en MN. Las tasas de interés para los créditos de liquidez con garantía del Fondo RAL se mantuvieron en 5,5% en ME y alcanzaron a 7,5% en MN (Gráfico 80), mientras que las tasas de reportos en MN alcanzaron a 6,0%.

GRÁFICO 80: EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS EN EL MERCADO DE LIQUIDEZ
(En porcentajes)



FUENTE: ASFI
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

RECUADRO 6 FONDO DE PROTECCIÓN AL AHORRISTA – FPA

La estabilidad financiera tiene como base fundamental la conformación de una RSF, es decir un conjunto de instituciones que establecen y monitorean el cumplimiento de las reglas en el ámbito financiero de un país.

Según Arteta *et al.* (2001) la RSF debe contemplar reglas de entrada y salida claras, acciones correctivas oportunas, apoyo efectivo de liquidez en el corto plazo, facultad legal en los mecanismos de resolución, información oportuna, independencia de acción y minimización de riesgos.

En este sentido, la RSF debe estar basada en cuatro pilares:



El cuarto pilar, la implementación de un seguro de depósitos explícito, tiene como objetivo proteger a los depositantes con menor conocimiento en materia financiera resguardando el ahorro de la economía. Es un mecanismo a través del cual se incentiva a los agentes económicos a mantener sus depósitos en las entidades financieras ya que éstos se encuentran parcial o totalmente garantizados. El seguro responde a los agentes en caso de problemas de solvencia de la entidad en la que depositaron su dinero, permite mantener la calma y evita que el problema se propague.

Las prácticas internacionalmente reconocidas sugieren que un seguro de depósitos debe minimizar tres tipos de riesgo que resultan de su naturaleza: riesgo moral, riesgo de selección adversa y riesgo de agencia. Además, el seguro de depósitos debe contener elementos que garanticen la credibilidad y eficiencia en su funcionamiento.

1) **Riesgo moral.** Para minimizar este tipo de riesgo el seguro de depósitos debe:

- a) Ser explícito. Es decir que debe detallar claramente las características de operación y cobertura.
- b) Tener una cobertura²⁰ baja y limitada a cierto tipo de depósitos. Debe buscar proteger principalmente al pequeño depositante e incentivar la búsqueda de información por parte de los grandes depositantes. Las prácticas internacionales recomiendan que el monto máximo debe cubrir una proporción elevada del número de cuentas de depósitos pero una proporción baja del valor total de los depósitos y que debe estar limitado sólo a depósitos de personas naturales del país y excluir los offshore y los interbancarios.

2) **Riesgo de selección adversa.** La minimización de éste tipo de riesgo se logra con:

- a) La participación obligatoria de todas las entidades financieras.
- b) Prima ajustada por riesgo.²¹ La experiencia internacional muestra que es mejor establecer un sistema de primas diferenciadas por entidad de acuerdo con el perfil de riesgo individual. Con ello las tasas de interés ofertadas por las entidades serían señales válidas para los agentes financieros, ahorristas y deudores.

²⁰ La cobertura es la fracción a responder, parcial o total, de un depósito ante la quiebra de una entidad financiera asegurada.

²¹ La prima de un seguro de depósitos debe corresponder a un pago mínimo de precaución, de manera que no afecte la salud de las entidades aseguradas, ni la estabilidad financiera. A la vez, su nivel debe ser tal que permita incentivar la disciplina que debe existir en el mercado.

- 3) **Riesgo de agencia.** Este riesgo se reduce con la independencia institucional del seguro, evitar que los banqueros participen en la junta directiva y la coordinación efectiva de las instituciones que conforman la red de seguridad financiera.
- 4) **Garantizar la credibilidad y la eficiencia de su funcionamiento.** Un seguro de depósitos para ser creíble debe contar con un fondeo que le permita asegurar el reembolso rápido de las reclamaciones de los depositantes. El fondo para ser creíble también debe ser sólido financieramente por lo que se recomienda contar con un fondeo ex-ante y ex-post adecuado, realizar un buen manejo de los recursos disponibles y tener un sistema de información al público.

La Ley de Servicios Financieros N° 393, promulgada en agosto de 2013, creó el FPA que permite completar el cuarto pilar de la RSF del sistema financiero boliviano. El FPA tiene como objetivos el apoyo a los procedimientos de solución y la devolución de depósitos de los pequeños ahorristas de instituciones financieras en proceso de liquidación.

La Ley de Servicios Financieros establece que el patrimonio del FPA estará basado en aportes trimestrales de las EIF en función al saldo promedio diario de sus obligaciones con el público y con los recursos acumulados del FRF, creado por la Ley N° 2297, de 20 de diciembre de 2001.

En caso de procesos de solución la contribución del FPA no puede ser mayor a 30% del total de las obligaciones privilegiadas de la EIF intervenida. Sin embargo, cuando ASFI determine que los recursos para la ejecución del proceso de solución son mayores al 30% de las obligaciones de la EIF intervenida, se dispone el proceso de liquidación con seguro de depósitos.

En este caso, los depósitos asegurados son los depósitos del público a la vista, caja de ahorro y a plazo fijo (existen ciertas excepciones) de personas naturales y jurídicas menores o iguales a UFV40.000 (\$us10.000 aproximadamente) por depositante y sólo cubren el saldo a capital, es decir que los depósitos que excedan la cobertura máxima no se encuentran cubiertos.

La implementación del FPA como parte de la RSF de Bolivia sigue las recomendaciones teóricas para el diseño adecuado de un seguro de depósitos protegiendo principalmente a los pequeños ahorristas. Aproximadamente el 14% del monto total de depósitos (al 30 de septiembre de 2014) estarían cubiertos por el fondo de protección al ahorrista.

**Estratificación de depósitos por monto al 30 de septiembre de cada gestión
(Expresado en millones de bolivianos)**

Por monto	2005	2012	2013	2014	Crecimiento 2014-2005		Crecimiento 2014-2013	
					Absoluto	Relativo (%)	Absoluto	Relativo (%)
Menores a \$us 500	472	1.285	1.412	1.560	1.088	231	148	10
Entre \$us 501 y \$us 5.000	2.967	7.254	7.874	8.675	5.707	192	800	10
Entre \$us 5.001 y \$us 10.000	2.189	4.868	5.238	5.891	3.702	169	654	12
Entre \$us 10.001 y \$us 50.000	6.474	13.722	14.899	16.851	10.376	160	1.952	13
Entre \$us 50.001 y \$us 500.000	10.144	23.168	24.958	26.696	16.552	163	1.737	7
Mayores a \$us 500.000	4.875	33.410	43.083	53.192	48.317	991	10.109	23
TOTAL	27.121	83.707	97.464	112.864	85.743	316	15.400	16

Por su parte, aproximadamente el 98% del número de cuentas estaría cubiertos por el FPA.

**Estratificación de depósitos por número de cuentas y depósitos al 30 de septiembre de cada gestión
(En número de cuentas)**

Por número de cuentas y depósitos	2005	2012	2013	2014	Crecimiento 2014-2005		Crecimiento 2014-2013	
					Absoluto	Relativo (%)	Absoluto	Relativo (%)
Menores a \$us 500	1040360	5323396	6052998	6671529	5.631.169	541	618.531	10
Entre \$us 501 y \$us 5.000	219451	604772	657434	723056	503.605	229	65.622	10
Entre \$us 5.001 y \$us 10.000	37860	100802	108613	122011	84.151	222	13.398	12
Entre \$us 10.001 y \$us 50.000	37341	97677	106989	121418	84.077	225	14.429	13
Entre \$us 50.001 y \$us 500.000	10156	25527	27192	29600	19.444	191	2.408	9
Mayores a \$us 500.000	560	4049	5222	6344	5.784	1.033	1.122	21
TOTAL	1.345.728	6.156.223	6.958.448	7.673.958	6.328.230	470	715.510	10

Con esta disposición se da la confianza al depositante que recibirá la devolución de sus ahorros en caso de que la entidad financiera donde depositó su dinero, atraviere problemas que fueren su cierre, sin que el Estado asuma deuda alguna.²²

²² En el marco de la aplicación de la antigua Ley N° 1488, de Bancos y Entidades Financieras, promulgada en 1993, el Estado boliviano se vio obligado a asumir, con fondos públicos, la deuda de bancos privados que quebraron por mal manejo administrativo: Banco Boliviano Americano, Banco Internacional de Desarrollo Sociedad Anónima, etc.

5.2.1 Prueba de tensión para el riesgo de liquidez

Se realizó una prueba de tensión para analizar el efecto de una eventual salida de depósitos con información de todas las entidades del sistema financiero en forma individual al 30 de junio de 2014.

El escenario analizado replicó el comportamiento de la salida de depósitos ocurrida entre el 4 de julio y el 5 de agosto de 2002²³ cuando, en promedio, salieron del sistema financiero 14% del total de los depósitos. En el escenario se aplicó una disminución porcentual en forma individualizada para cada entidad equivalente a la que registró en el período citado.

De acuerdo con esta información, se aplicaron salidas individuales entre el 9% y el 15,5% para los bancos comerciales, entre el 0,8% y el 13% para las microfinancieras, entre el 8,1% y el 31,6% para las mutuales y entre el 0,7% y el 16,1% para las cooperativas.

Este escenario fue analizado en dos contextos. El primero muestra un choque que afecta a una entidad individualmente, sin efectos generalizados en el sistema. El segundo señala la existencia de un choque sistémico, circunstancia bajo la cual no operaría el mercado interbancario como asistencia de liquidez.

Entre los supuestos más importantes, las entidades financieras pueden utilizar el 38,7% de sus disponibilidades para atender una eventual salida de depósitos.²⁴ Otras fuentes de liquidez provienen de las inversiones financieras. Las ventanillas de asistencia de liquidez del BCB están disponibles en todo momento. En la exposición de resultados se excluyeron del análisis a las entidades extranjeras. En cuanto a las entidades nuevas que no tienen registros de 2002, o a aquellas que no hubiesen registrado salidas de depósitos, se les asignó como porcentaje de retiro de depósitos el promedio del subsistema al que pertenecen.

²³ La salida de depósitos fue continua entre el 4 de julio y el 26 de julio, luego se registraron dos incrementos el 29 y 31 de julio. Sin embargo, estos incrementos fueron pequeños y no consecutivos. Posteriormente se volvieron a registrar salidas significativas hasta el 7 de agosto, fecha en la cual se habría restituido la confianza de los ahorristas. El día 6 de agosto fue feriado nacional y se registraron salidas de depósitos, pero solamente en tres cooperativas, motivo por el cual esta fecha se excluye del período considerado.

²⁴ Este porcentaje de disponibilidades se obtuvo descontando el promedio registrado entre 2001 y 2008, período en el cual el sistema financiero mantuvo un nivel promedio de disponibilidades cercano al 7,5% de sus activos y servían para cubrir sus operaciones diarias. Desde el segundo semestre de 2009 esta proporción se incrementó en forma extraordinaria pudiendo ser utilizado por las entidades financieras para cubrir parte de sus necesidades de liquidez.

Los resultados señalan que ante una salida de depósitos bajo el primer contexto, el mercado interbancario sería suficiente para cubrir las necesidades de liquidez de todas las entidades financieras, salvo de cuatro entidades no bancarias que tendrían problemas aún con la asistencia del BCB a través del Fondo RAL. Bajo el segundo contexto, cinco entidades no cubrirían sus requerimientos a través de reportos, créditos de liquidez con garantía del Fondo RAL y créditos de liquidez en aplicación del artículo 36 de la Ley N° 1670.²⁵ La asistencia adicional del 30% del Fondo RAL resolvería problemas de liquidez en dos entidades bajo el primer contexto y en una entidad bajo el segundo contexto. No obstante, la actual estructura de la RSF, que incluye al FPA, protege los depósitos de los pequeños ahorristas.

Las pruebas efectuadas reflejan una situación extrema, pero el mercado interbancario y las ventanillas de liquidez del BCB responderían positivamente para atender los requerimientos de la mayoría de las entidades financieras.

5.2.2 Límite de salida de depósitos que podrían soportar las entidades financieras

En forma adicional a la prueba de tensión se realizó un ejercicio para determinar la magnitud de salida máxima de depósitos que cada entidad financiera podría soportar bajo sus condiciones actuales. Los supuestos son los mismos utilizados en el primer contexto que se explicó para realizar la prueba de tensión (choque individual).

Los resultados indican que nueve de las entidades que concentran el 66% de los depósitos podrían resistir por lo menos un 30% de salida de depósitos. Asimismo se identifican a los bancos comerciales como las entidades con mayor resistencia en promedio ante una salida de depósitos, mientras que las cooperativas serían las más vulnerables (Cuadro 7).

5.3 RIESGO SISTÉMICO EN EL SIPAV²⁶

El riesgo sistémico está definido como la probabilidad de incurrir en pérdidas acumuladas a causa de un evento que ocasionaría una serie de fallas consecutivas a lo largo de una cadena de instituciones o de los mercados que componen un sistema. En otros

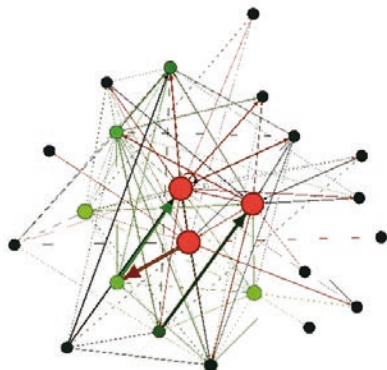
**CUADRO 7: LÍMITE DE SALIDA DE DEPÓSITOS
POR SUBSISTEMA
(En porcentajes)**

	Entidad con el límite más bajo	Entidad con el límite más alto	Promedio simple por subsistema
Bancos comerciales	20	48	34
Microfinancieras	7	88	27
Mutuales	13	69	28
Cooperativas	8	28	21

²⁵ Ningún banco comercial está comprendido dentro de estas entidades y en conjunto representan menos del 1,55% de los depósitos del sistema financiero. El porcentaje de salida de depósitos simulado para las entidades que no cubrieron sus requerimientos de liquidez llegó hasta el 31,6%.

²⁶ Con información a agosto de 2014 (última disponible).

GRÁFICO 81: ESTRUCTURA Y MÉTRICAS DE LA RED TRANSACCIONAL – SIPAV



Nro. de nodos	Nro. de aristas	Grado promedio de nodo	Coefficiente de agrupamiento	Densidad de la red	Longitud media
24	126	5	0,52	0,24	1,9

FUENTE: BCB
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

términos, es una reacción en cadena que produce un efecto dominó de contagio entre los elementos interconectados.

EI EBCB analiza este riesgo a partir de las interconexiones que se conforman entre entidades financieras, la identificación de agentes sistémicamente importantes y la simulación del incumplimiento de pagos de dichos agentes. Este análisis es posible con la ayuda de la topología de redes y la simulación del sistema.

Un análisis general, con datos del 29 de agosto de 2014 muestra que la red transaccional del SIPAV estaba conformada por 24 participantes y conectadas a través de 126 aristas, en promedio las entidades financieras se conectaron con otras 5 entidades, el nivel de conectividad de la red fue baja (0,2%) y la mitad de las duplas conformadas (52%) se conectaron a una tercera entidad (Gráfico 81).

CUADRO 8: MÉTRICAS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES DEL SIPAV

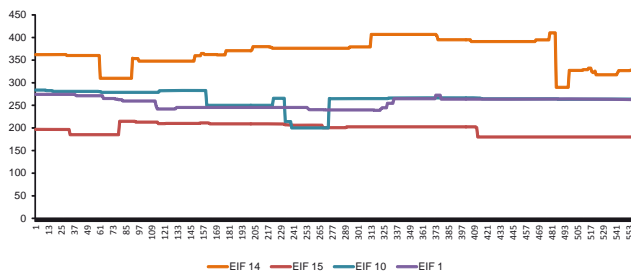
	Betweenness Centrality	Authority	Hub	PageRank
CC1	68,86	0,09	0,10	0,09
EIF 1	28,35	0,07	0,08	0,07
EIF 2	0,45	0,02	0,02	0,02
EIF 3	19,00	0,03	0,04	0,03
EIF 4	81,23	0,05	0,06	0,07
EIF 5	3,82	0,05	0,05	0,04
EIF 6	23,22	0,08	0,09	0,07
EIF 7	0,75	0,02	0,02	0,02
EIF 8	0,64	0,03	0,03	0,03
EIF 9	4,21	0,05	0,06	0,05
EIF 10	0,74	0,03	0,03	0,03
EIF 11	82,73	0,11	0,12	0,11
EIF 12	61,57	0,07	0,07	0,06
EIF 13	1,20	0,03	0,03	0,03
EIF 14	20,60	0,07	0,07	0,07
CC2	1,44	0,03	0,04	0,04
EIF 15	20,89	0,04	0,04	0,04
EIF 16	0,00	0,01	0,00	0,01
EIF 17	0,85	0,02	0,02	0,02
EIF 18	0,00	0,01	0,00	0,01
EIF 19	0,00	0,01	0,00	0,01
EIF 20	1,45	0,03	0,03	0,03
EIF 21	0,00	0,01	0,00	0,01
EIF 22	0,00	0,01	0,00	0,01
EIF 23	0,00	0,01	0,00	0,01

FUENTE: BCB
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

Una vez analizado el grado de conectividad de la red se procede a identificar a los agentes sistémicamente importantes a través del criterio de capacidad de intermediación, para lo cual se estimaron los resultados de los indicadores (*betweenness centrality*, *HITS* y *PageRank-Google*). Las magnitudes de estos indicadores señalan que tres entidades (EIF4, EIF11 y EIF12) son las que cumplen una función preponderante para que la red se mantenga conectada y para que los fondos circulen (Cuadro 8).

Con esta información se simuló el incumplimiento de los pagos de las dos instituciones financieras identificadas (EIF4 y EIF11) y se evaluó el efecto de un posible contagio sobre las demás entidades participantes. Se observó que en ningún momento del día las cuentas operativas hubiesen registrado saldos insuficientes para efectuar pagos posteriores debido a los niveles de liquidez constituidos.

GRÁFICO 82: SALDOS SIMULADOS DE CUENTAS OPERATIVAS (Expresado en millones de bolivianos)



FUENTE: BCB
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

En el Gráfico 82 se presentan los saldos de las cuentas operativas simuladas de entidades participantes que estuvieron estrechamente conectadas con las entidades sistémicamente importantes durante la fecha de análisis, se pudo observar que la EIF14 fue la que registró la caída más significativa (Bs120 millones), no obstante sus niveles de liquidez, medida como el excedente de encaje legal, se mantuvieron en niveles altos.

Con esta prueba de tensión nuevamente se corrobora la solidez de la principal estructura de liquidación de pagos del sistema financiero. En conclusión, los grados de exposición del sistema financiero nacional al riesgo de contagio directo y consiguientemente al riesgo sistémico registraron niveles controlados.

RECUADRO 7 INSTITUCIONES FINANCIERAS SISTÉMICAMENTE IMPORTANTES EN BOLIVIA

Los fundamentos de las crisis financieras han cambiado sustancialmente a la par de las transformaciones que han registrado los mercados financieros. A diferencia de hace algunas décadas, actualmente el riesgo sistémico está fuertemente asociado a la continuidad y eficiencia del funcionamiento de las Infraestructuras de Mercado Financiero (IMF) y a las interdependencias entre agentes del mercado financiero, esto sin dejar de lado los riesgos y factores determinantes tradicionales.

Bajo este contexto la identificación de las Instituciones Financieras Sistémicamente Importantes (*SIFI* por sus siglas en inglés) se ha convertido en una tarea bastante compleja, pues además del número de agentes que participan en un mercado financiero, los criterios para su selección y su correspondiente jerarquización, son elementos que deben ser cuidadosamente analizados.

En teoría las *SIFI* tendrían un rol esencial en la estabilidad y el normal funcionamiento del sistema financiero, de acuerdo con la definición del Consejo de Estabilidad Financiera (*FSB* por sus siglas en inglés) las *SIFI* son instituciones financieras cuya liquidación o quiebra desordenada, debido a su tamaño, complejidad e interconexión sistémica, podría causar importantes trastornos en el sistema financiero y en la actividad económica.

Por su parte el Fondo Monetario Internacional (2009) estableció los siguientes criterios para la identificación de las *SIFI*:

i) Tamaño (*too big to fail*) este criterio considera la magnitud de los servicios financieros prestados de manera individual por las instituciones financieras en el mercado. El tamaño es normalmente aproximado por el importe de los activos y pasivos que figuran en la hoja de balance.

ii) Conectividad (*too interconnected to fail*) toma en cuenta los vínculos o interconexiones que se conforman entre instituciones financieras. Las interconexiones con y entre *SIFI* son responsables de propagar las perturbaciones por todo el sistema financiero y la economía *BIS* (2011). Para examinar el grado de conectividad de una institución es posible utilizar métricas básicas de la topología de redes como el grado de entrada o salida, u otras más sofisticadas como *Betweenness Centrality* o *Hypertext Induced Topic Selection*.

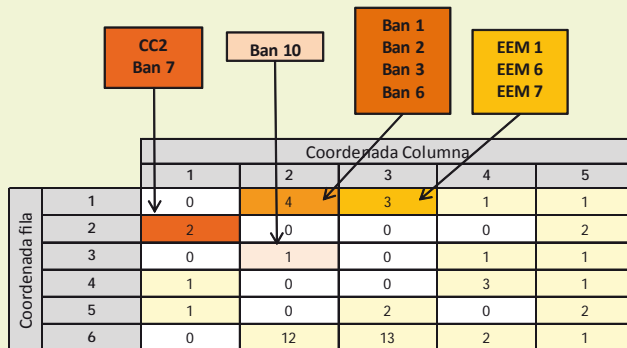
iii) Sustitución (*too non substitutable to fail*) está relacionada con la dificultad que implicaría para un sistema sustituir la ausencia de un servicio o función ante el fallo de un agente del mercado o IMF. En este caso, de acuerdo con la naturaleza de los servicios provistos en el mercado, la evaluación sistémica debe evaluar los sustitutos de: i) los servicios prestados por las IMF y ii) la provisión de liquidez en el mercado.

Con estos elementos y tras las lecciones que dejó la última crisis financiera, los estudios sobre riesgo sistémico y *SIFI* en particular han tomado orientaciones distintas a las habituales, para ello se han estado empleando técnicas y metodologías innovadoras. Por ejemplo para el caso colombiano Leon *et.al.* (2011) utilizan lógica difusa para obtener un índice de importancia sistémica y clasificar de manera jerárquica a los agentes del mercado financiero de acuerdo con la totalidad de los criterios citados. Para el caso boliviano, Cáceres *et.al.* (2013) efectuaron una primera aproximación para identificar a las *SIFI* a través de topología de redes pero únicamente basados en el criterio de conectividad.

Cáceres (2014) presenta un modelo basado en mapas auto-organizados (redes neuronales artificiales no supervisadas) para la identificación de *SIFI* en Bolivia. En este trabajo incorpora un criterio adicional coherente con las características del mercado financiero boliviano que se relaciona con el número de clientes que acceden a servicios financieros, denominado concurrencia (*too crowded to fail*). Este elemento resulta relevante para algunas de las entidades financieras en Bolivia como las entidades especializadas en microfinanzas quienes concentran una proporción significativa de clientes. La conjunción de criterios descritos permite capturar la importancia sistémica de cada institución o infraestructura financiera.

Con datos a junio de 2014, y con la aplicación de redes neuronales artificiales para la construcción de mapas auto-organizados obtuvo resultados que permiten observar que las instituciones financieras fueron clasificadas en 19 grupos. Esta clasificación fue coherente con las particularidades y naturaleza de las instituciones analizadas. De igual forma, la cercanía entre grupos representados a través de celdas segmentadas, permiten ver la estrecha correlación existente entre *SIFI*.

Clasificación por grupos y número de agentes



NOTA: Para su diferenciación se presentan los grupos a través de coordenadas (fila y columna)
 Por ejemplo el grupo (2,1) corresponde a la celda segmentada roja que agrupa a 2 entidades y el grupo (1,2) a la celda naranja que agrupa a 4 entidades

En este esquema resumido es posible observar que la celda (2,1) agrupa a dos *SIFI*, una cámara de compensación (CC2) y un banco comercial (Ban7). Ambas entidades cumplen dos roles importantes en el mercado financiero, en primer lugar están estrechamente interconectadas a los demás agentes a través del sistema LIP posibilitando que la red transaccional se mantenga unida, y al mismo tiempo son los mayores proveedores de liquidez del mercado. Bajo los criterios de ‘conectividad’ y ‘sustitución’ ambas entidades se constituyen en agentes sistémicamente importantes.

Asimismo se identificó un segundo grupo de *SIFI* (celda 1,2) conformado por cuatro bancos comerciales (Ban1, Ban2, Ban3 y Ban6), estos son representativos puesto que concentran una importante proporción de los activos. Estas instituciones son sistémicamente importantes bajo el criterio de ‘tamaño’. También se observa que este grupo está fuertemente correlacionado con el primero, es decir también juegan un papel importante en la red transaccional aunque no tan relevante como los agentes del primer grupo, lo cual sugiere que también deben ser analizados para el criterio de conectividad.

En la celda (1,3) se identificaron a tres entidades especializadas en microfinanzas las cuales son preponderantes en cuanto al número de clientes, por tanto se constituirían en *SIFI* bajo el criterio de ‘conurrencia’. También es posible observar que este grupo está correlacionado con el grupo anterior (celda 1,2) puesto que estas EEM también concentraron un porcentaje importante de la cartera de créditos del sistema financiero.

Esta información es particularmente relevante para las autoridades encargadas de la supervisión y regulación. Por un lado permite enfocar el monitoreo, tratamiento y regulación de las entidades de manera diferenciada, y por otro, la prevención de las crisis o la manera en que deben ser afrontadas en caso de que estas se materialicen.

Referencias:

Bank of International Settlements (2011). Basel III: A global regulatory framework for more resilient banks and banking systems.

Committee on Payment and Settlement Systems, (2012). Principles for financial market infrastructures.

Cáceres (2014). Identificación de instituciones financieras sistémicamente importantes: una aproximación macro y microprudencial a través de mapas auto-organizados. Banco Central de Bolivia.

Cáceres, J., R. Aldazosa, (2013). Analizando el riesgo sistémico en Bolivia: una aplicación de modelos de topología de redes y simulación al funcionamiento del Sistema de Pagos de Alto Valor. Banco Central de Bolivia, Revista de Análisis N°18.

International Monetary Fund, Bank for International Settlements, Financial Stability Board, (2009). Guidance to assess the systemic importance of financial institutions, markets and instruments: initial considerations. Report to the G-20 Finance Ministers and Central Bank Governors.

León, C., Machado, C. (2011). *Designing an expert knowledge - based systemic importance index for financial institutions.* Banco Central de la República de Colombia, Borradores de Economía N° 669.

6. Conclusiones

Las economías emergentes y en desarrollo continuaron apoyando el crecimiento mundial pero a un ritmo más moderado y con la revisión de pronósticos hacia la baja en varias zonas. Los principales riesgos en la región están relacionados con la reversión de flujos de capital que ingresaron a la región en el período de bajas tasas de interés en los Estados Unidos y, por otro lado, la desaceleración de la economía china que podría reflejarse en una menor demanda por exportaciones.

La economía boliviana continuó con su buen desempeño, factor que influyó en una mejora de la calificación de riesgo soberano. La orientación de la política monetaria contribuyó a la reducción de las presiones inflacionarias sin descuidar la liquidez de las entidades de intermediación financiera para la colocación de cartera entre sus clientes. En el último trimestre la política monetaria se reorientó en una coyuntura de menores presiones inflacionarias.

La actividad de intermediación continuó creciendo. El sistema financiero mantuvo adecuados niveles de solvencia y cobertura de provisiones, aumentó la rentabilidad, el *ratio* de morosidad permaneció en niveles controlados y la bolivianización en operaciones activas y pasivas siguió en ascenso.

El sistema financiero empezó a adecuarse a la Ley N° 393 con la transformación de las entidades y la concesión de créditos de vivienda de interés social y al sector productivo en el marco de la regulación emitida. Las entidades financieras tienen el desafío de mejorar el acceso a financiamiento de la población, especialmente para aquellos emprendimientos que son prioritarios para el Estado Plurinacional.

Las empresas y hogares obtuvieron un mayor financiamiento de las entidades de intermediación financiera. El financiamiento destinado a las grandes empresas fue dinámico y el crédito destinado al sector productivo continuó aumentando. El financiamiento a los hogares tuvo un crecimiento importante, las familias respondieron favorablemente a la nueva oferta de créditos de vivienda de interés social solicitando nuevos créditos y negociando con las entidades financieras tasas más bajas en el caso de créditos antiguos.

Finalmente, los riesgos de crédito y liquidez permanecieron en niveles controlados. Las pruebas de tensión efectuadas para estos dos tipos de riesgos ratificaron la fortaleza del sistema financiero frente a un eventual deterioro de la actividad económica en el caso del riesgo de crédito y frente a una importante salida de depósitos en el caso del riesgo de liquidez.

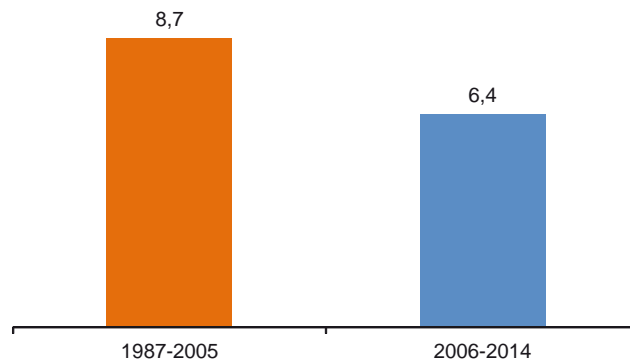
Anexo 1

Logros económicos

CONTROL DE LA INFLACIÓN

En los últimos años, a pesar de experimentar choques de oferta (alza de los precios internacionales de alimentos y fenómenos climáticos adversos), gracias a las políticas adoptadas por el BCB y el Órgano Ejecutivo se logró controlar la inflación de manera exitosa.

EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN EN BOLIVIA^{1/}
(Variación promedio anual; en porcentaje)

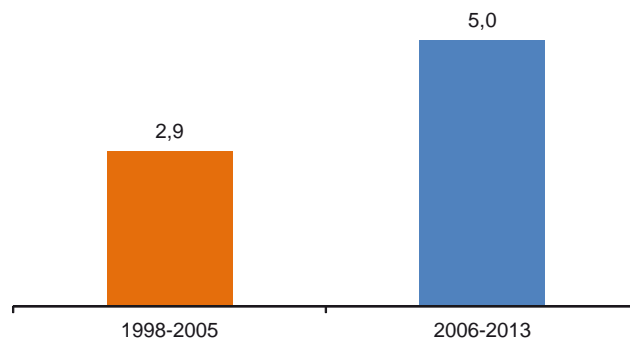


FUENTE: INE
ELABORACIÓN: BCB
NOTA: ^{1/} Los datos de 2014 corresponden a la inflación acumulada a septiembre de 2014

CRECIMIENTO SOSTENIDO

Las políticas implementadas en el último periodo se tradujeron en las tasas de crecimiento más altas en la historia económica reciente de Bolivia, así como en perspectivas favorables para el futuro.

CRECIMIENTO DEL PIB
(Variación promedio anual; en porcentaje)

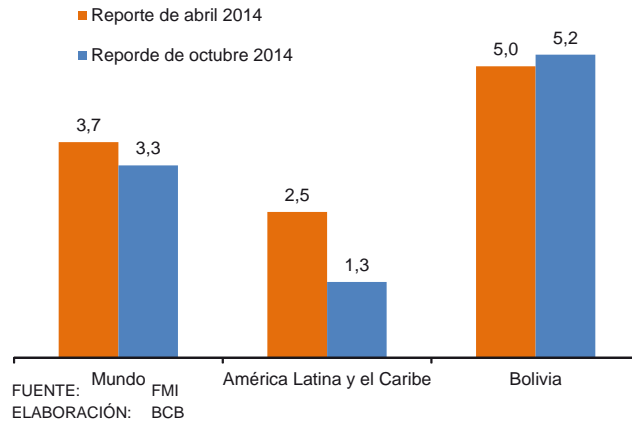


FUENTE: INE
ELABORACIÓN: BCB

CRECIMIENTO SOSTENIDO

En su reporte de octubre, el FMI estimó para Bolivia la tasa de crecimiento más alta de Sudamérica para 2014 y 2015, en contraste con la desaceleración esperada de la región y del mundo.

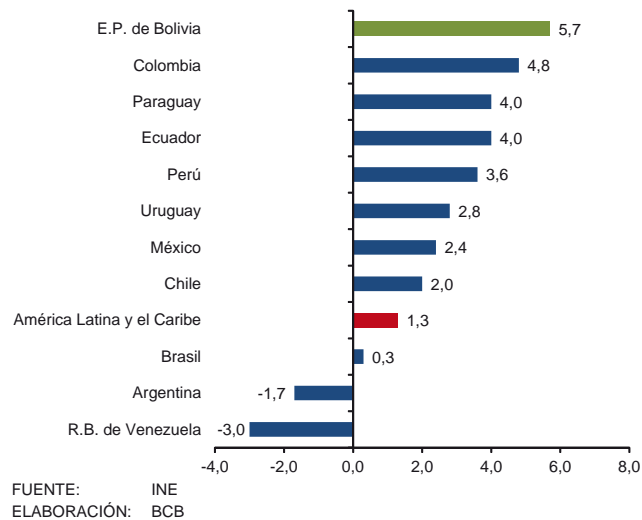
CRECIMIENTO PROYECTADO POR EL FMI PARA 2014
(En porcentaje)



CRECIMIENTO SOSTENIDO

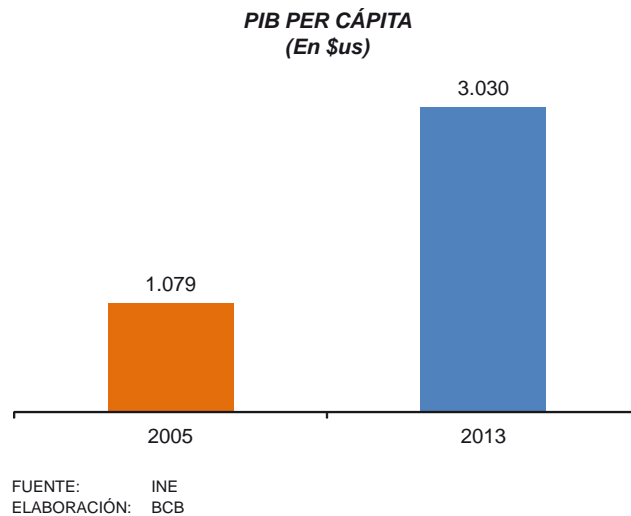
En 2014, la tasa de crecimiento de Bolivia será la más alta de Sudamérica.

CRECIMIENTO ECONÓMICO ESPERADO PARA 2014 DE PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA
(En porcentaje)



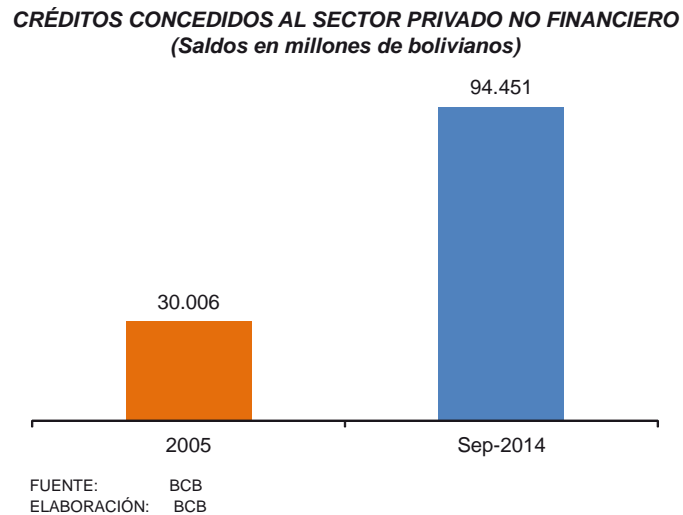
CRECIMIENTO SOSTENIDO

La estabilidad macroeconómica enfocada desde una perspectiva más amplia (control de la inflación en un entorno más volátil, regulación del sistema financiero, estabilidad cambiaria, disciplina fiscal y estabilidad política) y concentrada en el desarrollo económico y social, ha implicado una mejora importante del estándar de vida de los bolivianos y bolivianas en los últimos años.



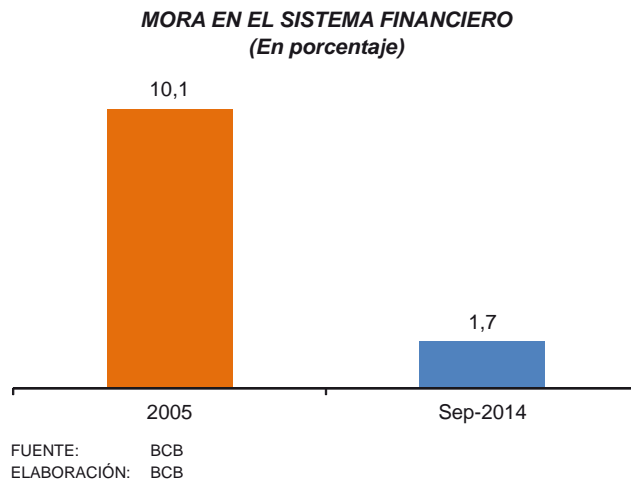
CRÉDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

Entre 2005 y septiembre de 2014, el crédito del sistema financiero al sector privado se ha triplicado, apoyando al desarrollo económico y social. La aplicación de políticas apropiadas y un descenso de las tasas de interés reales contribuyeron al logro de estos resultados.



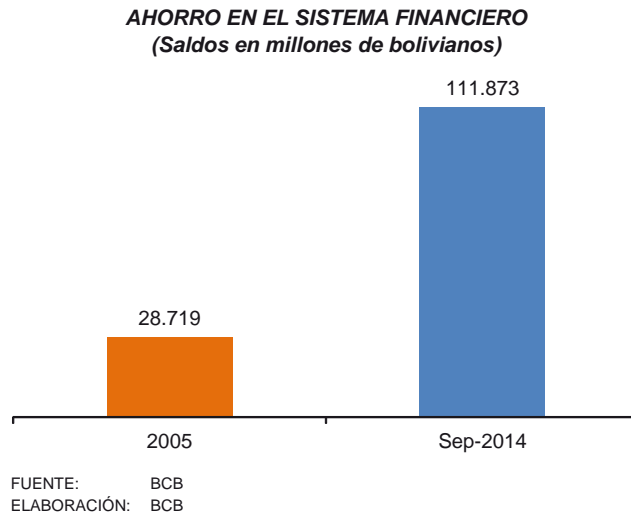
MORA DEL SISTEMA FINANCIERO

La reducción de la mora refleja la buena calidad de cartera del sistema financiero y la favorable situación económica de las empresas y familias, resultando en un adecuado cumplimiento de pagos por parte de los prestatarios.



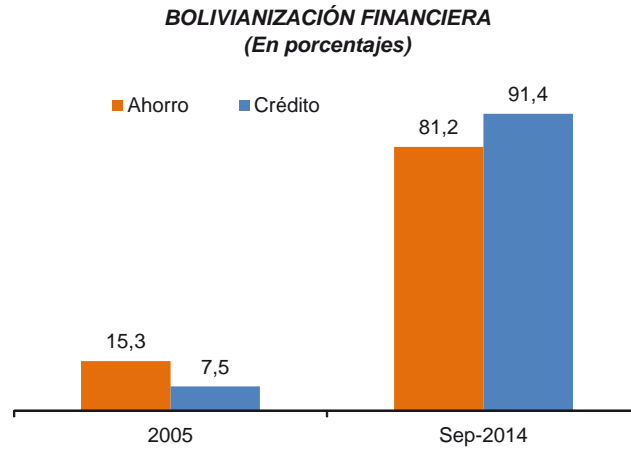
AHORRO EN EL SISTEMA FINANCIERO

El buen desempeño económico, las políticas gubernamentales y la solidez del sistema financiero nacional permitieron incrementar el nivel de ahorro de las familias bolivianas, que a septiembre de 2014 representó casi cuatro veces el observado en 2005.



BOLIVIANIZACIÓN FINANCIERA

Desde 2006 se inició la recuperación de la soberanía monetaria a partir de un mayor uso de la moneda nacional. Este resultado exitoso es atribuido a las políticas implementadas por el Órgano Ejecutivo y el BCB.



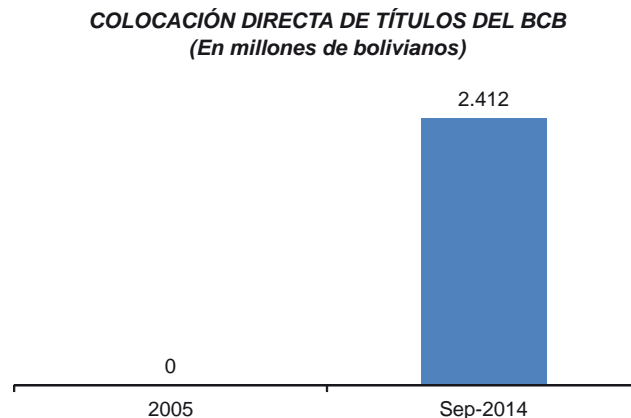
FUENTE: BCB

ELABORACIÓN: BCB

NOTA: La bolivianización se refiere al proceso por el cual los bolivianos y bolivianas confían y utilizan cada vez más la moneda nacional (en lugar del dólar estadounidense), tanto en las transacciones económicas como en las operaciones del sistema financiero: ahorro y crédito

COLOCACIÓN DIRECTA DE BONOS DEL BCB

Una de las políticas heterodoxas aplicadas por el BCB en la administración reciente es la colocación de títulos de regulación monetaria a personas naturales, medida que contrasta con el enfoque ortodoxo de ofertar dichos títulos exclusivamente a entidades de intermediación financiera. Esta nueva política permitió alcanzar a más de 67.000 beneficiarios con rendimientos atractivos desde 2007.

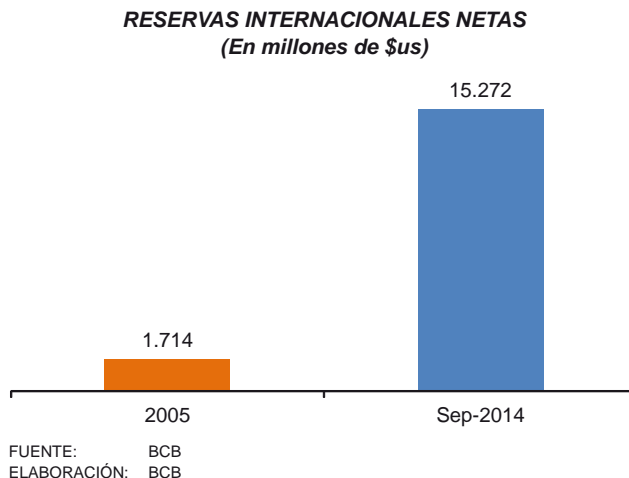


FUENTE: BCB

ELABORACIÓN: BCB

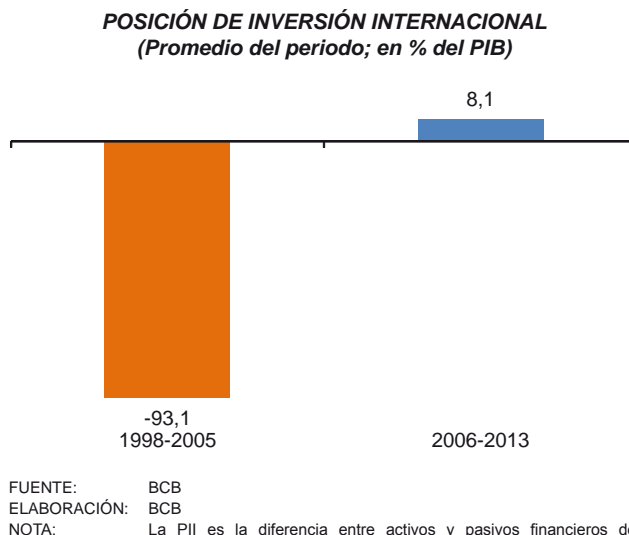
RESERVAS INTERNACIONALES NETAS (RIN)

La nacionalización de los hidrocarburos principalmente y, en menor medida, el proceso de bolivianización permitieron que las RIN se incrementen en aproximadamente diez veces entre 2005 y 2014.



POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL (PII)

La PII pasó de un saldo deudor entre 1998 y 2005 a un saldo acreedor en el período 2006-2013, debido en gran medida al incremento de las reservas internacionales y la disminución de la deuda externa pública. Esto implica que Bolivia pasó de ser un país deudor frente al resto del mundo a constituirse en un país acreedor.

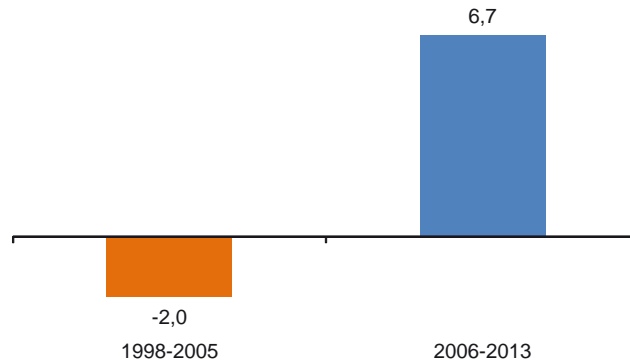


NOTA: La PII es la diferencia entre activos y pasivos financieros de residentes nacionales públicos y privados frente al exterior. Desde 2008, Bolivia es acreedor frente al resto del mundo junto a países como China, Alemania y Holanda, lo que significa que tenemos los recursos necesarios para cumplir con nuestras obligaciones con el exterior pues los activos del país son mayores a sus pasivos

CUENTA CORRIENTE

La Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos pasó de un déficit en el período 1998-2005 a un superávit en 2006-2013, en gran medida como producto de la nacionalización de hidrocarburos y los continuos superávits de la balanza comercial.

CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS PROMEDIO
(En % del PIB)

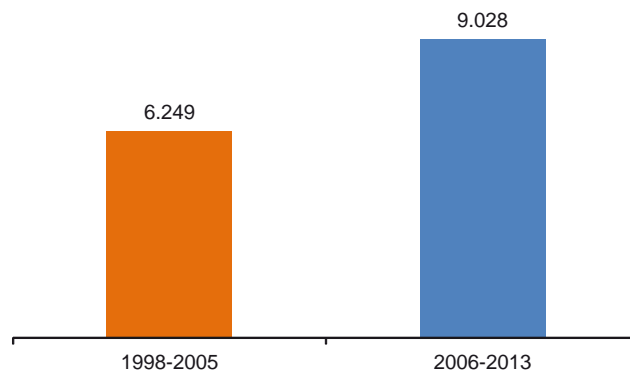


FUENTE: BCB
ELABORACIÓN: BCB

INVERSIÓN EXTRAJERA DIRECTA (IED)

En el último periodo, Bolivia recibió mayores flujos de IED que en el pasado, reflejando la creciente confianza de los inversionistas extranjeros en la gestión macroeconómica, así como la mayor seguridad jurídica y social.

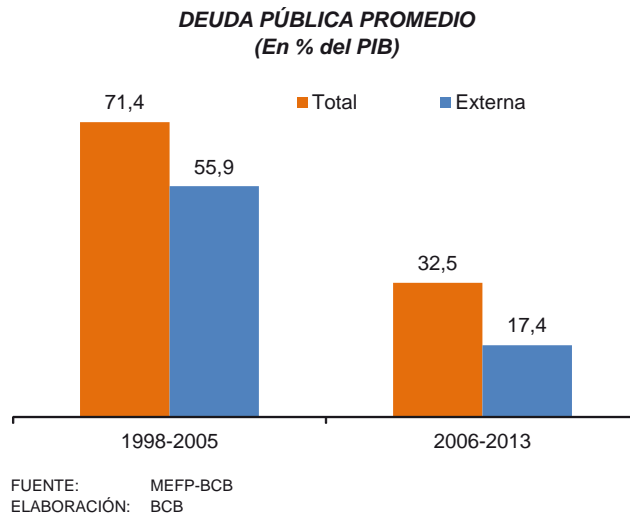
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA BRUTA RECIBIDA
(En millones de \$us)



FUENTE: BCB
ELABORACIÓN: BCB

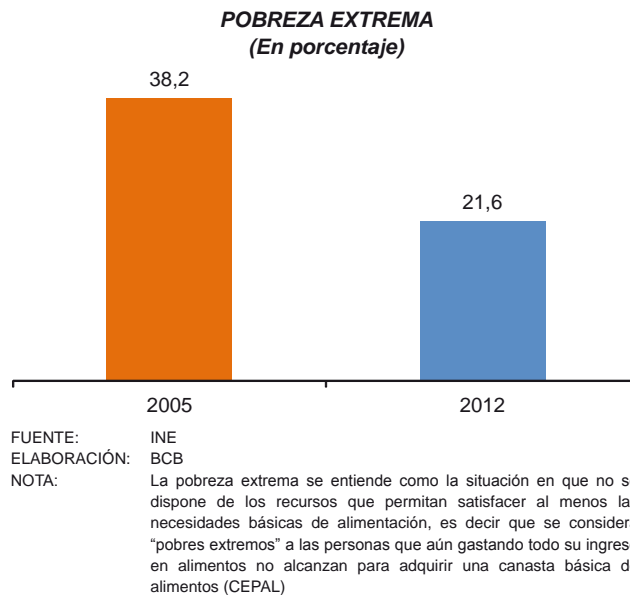
DEUDA PÚBLICA

La buena gestión de la deuda pública y el continuo superávit fiscal determinaron un menor endeudamiento público. En efecto, el promedio del saldo de la deuda pública total entre 2006 y 2013 se redujo a menos de la mitad del registrado en el período 1998-2005, y la deuda pública externa se redujo a un tercio.



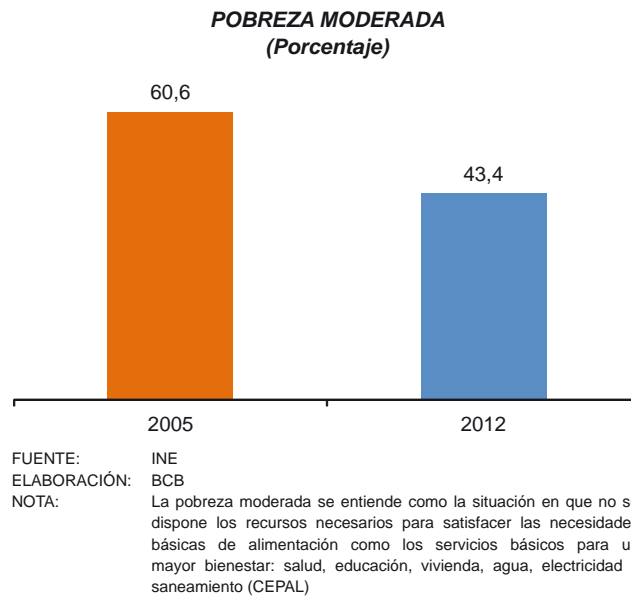
POBREZA EXTREMA

Antes de 2006 las políticas sociales eran casi nulas; mientras que, en virtud a la aplicación de políticas con enfoque social y distributivo, se logró impactos sociales positivos, como una caída en la tasa de pobreza extrema a casi la mitad.



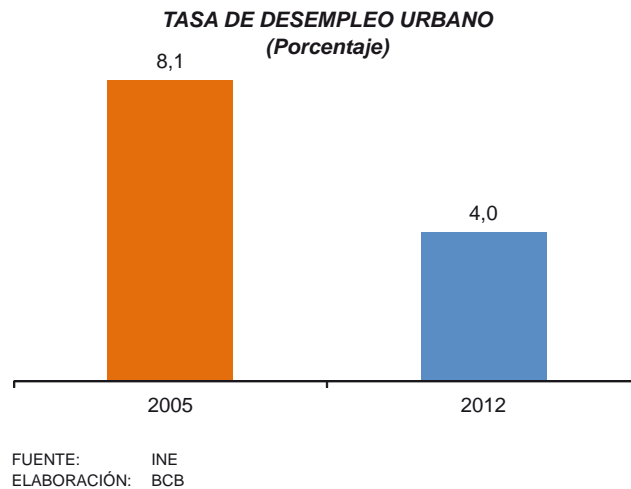
POBREZA MODERADA

Como resultado de las políticas redistributivas y sociales aplicadas (fundamentadas en la fortaleza económica del país), se evidenció una caída en la tasa de pobreza moderada, lo que implicó que casi dos millones de personas salgan de la pobreza.



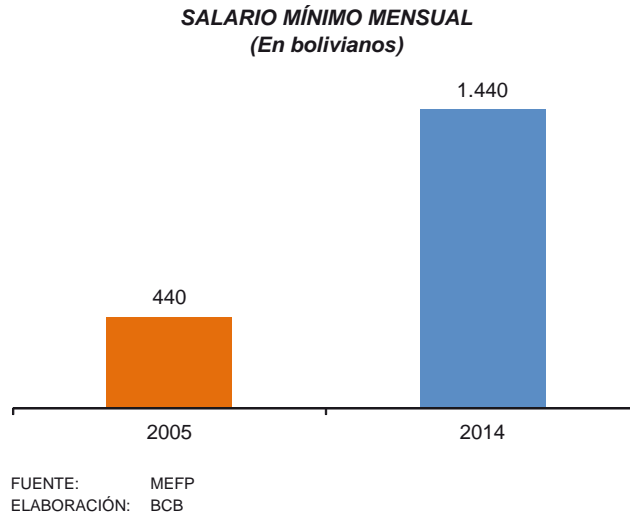
DESEMPLEO

Otro resultado de las políticas económicas aplicadas es la caída en la tasa de desempleo urbano a menos de la mitad.



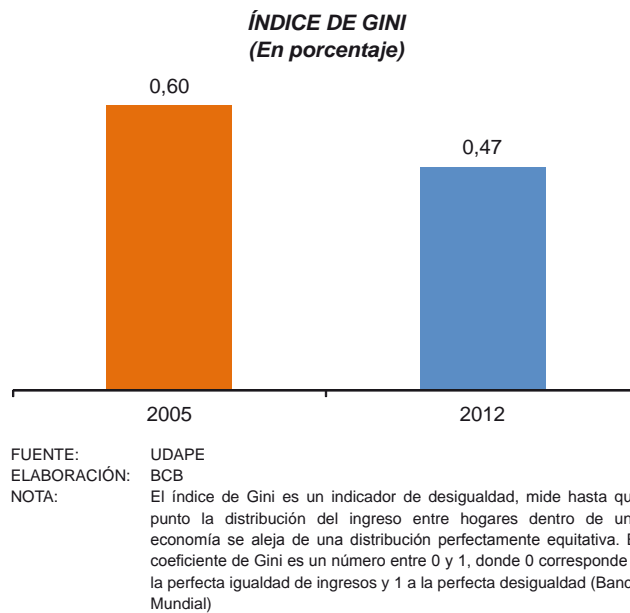
SALARIO MÍNIMO

Una de las políticas redistributivas gubernamentales más importantes fue la de incrementar el salario real de las personas con menores ingresos.



REDISTRIBUCIÓN

Las políticas redistributivas implementadas permitieron una reducción importante de la desigualdad en Bolivia, mejorando significativamente el Índice de Gini.



Anexo 2

Resumen de normas relacionadas al sistema financiero aprobadas entre el 01/01/2014 y el 30/09/2014

BCB

R.D. 011/2014 de 4 de febrero de 2014 aprueba límite máximo para inversiones en el extranjero de las compañías de seguros

Resuelve en lo referente a recursos de inversión de las compañías de seguros se mantenga el límite de 30% como máximo de inversión en el extranjero para la gestión 2014.

R.D. 042/2014 de 29 de abril de 2014 aprueba modificación al Reglamento de Encaje Legal

Establece un cronograma para porcentajes de compensación en efectivo y títulos del encaje legal requerido para el caso de incrementos de cartera bruta destinada al sector productivo, el cual para el caso de bancos y FFP suprime a partir del 25 de mayo de 2014 la compensación en efectivo y reduce gradualmente el porcentaje a compensar en títulos, de igual forma determina modificaciones en porcentajes de compensación para mutuales y cooperativas con inicio en enero de 2015 y culminación en noviembre del mismo año.

R.D. 043/2014 de 6 de mayo de 2014 autoriza como entidad de servicios de compensación y liquidación a UNILINK S.A en el ámbito de aplicación del Reglamento de Cámaras Electrónicas de Compensación y Servicios de Compensación y Liquidación

Autoriza a UNILINK S.A. a realizar actividades de compensación y liquidación de órdenes electrónicas generadas de transferencias electrónicas de oficinas virtuales y giros nacionales.

R.D. 044/2014 de 6 de mayo de 2014 prohíbe el uso de monedas y denominaciones monetarias no reguladas en el ámbito del sistema de pagos nacional

La norma prohíbe el uso de monedas no emitidas o reguladas por estados, países o zonas económicas como el Bitcoin, Namecoin, Liquidcoin y otras monedas virtuales con utilizadas en algunos países.

R.D. 061/2014 de 10 de junio de 2014 aprueba el Reglamento del Sistema LIP

El Reglamento del Sistema de Liquidación Integrada que norma el funcionamiento y operatividad del sistema LIP, el cual se constituirá en el sistema de pagos de alto valor del BCB, que cuenta con cualidades tanto de la Liquidación Bruta en Tiempo Real como de la Liquidación neta diferida y está compuesto por módulos interrelacionados que cuentan con independencia operativa y funcional.

R.D. 063/2014 de 24 de junio de 2014 aprueba el Reglamento para el Registro de la Inversión Extranjera en el Estado Plurinacional de Bolivia y Operaciones con el Exterior

El reglamento establece normas y procedimientos para realizar el registro de la inversión extranjera y operaciones financieras con el exterior y es aplicable sobre empresas con participación de capital extranjero. Determina la presentación por parte de las empresas del formulario para el registro de la inversión extranjera

y operaciones con el exterior (RIOF), por otra parte dispone la certificación de los aportes de inversión extranjera asignándole un código de control, asimismo establece que las inversiones en el Estado Plurinacional provenientes del exterior deberán considerar su canalización mediante el sistema financiero contemplando la emisión de un comprobante de ingreso de divisas del exterior por parte de las entidades financieras.

ASFI

Emisión del Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social y modificaciones al Reglamento de Operaciones de Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria Debidamente Garantizadas y al Anexo 1 de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

Mediante Circular ASFI/217/2014 de 10 de enero de 2014, se emitió el Reglamento de Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social que establece el otorgamiento de este tipo de operaciones a personas naturales con destino a la compra de terreno con objeto de construcción, para la compra, construcción o refacción, bajo las modalidades de créditos hipotecarios y créditos sin garantía hipotecaria, concedidos para una única vivienda cuyo valor comercial no supere el equivalente a UFV400.000 y UFV4600.000 para departamentos y casas respectivamente. Asimismo dispone que la tasa de interés máxima fija se encuentre comprendida entre 5,5% y 6,5% aplicable en función a escalas determinadas de valor comercial del bien inmueble.

Establece parámetros de evaluación de la capacidad de pago asignando un *ratio* mínimo ingreso/cuota a alcanzar para determinados rangos de valor comercial del inmueble, de igual forma, para créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria se dispone que la cuota no supere el 30% del ingreso mensual o líquido pagable del deudor para personas independientes o dependientes, según corresponda el caso, así como un plazo máximo de 60 meses para esta modalidad de otorgación de crédito.

Por otra parte, dispone el remate del bien hipotecado como límite de cobranza judicial, en caso de contar con garantía hipotecaria.

Finalmente, establece los niveles mínimos de créditos de vivienda de interés social en 50% para entidades financieras de vivienda y 25% para bancos múltiples con plazo de cumplimiento a 4 y 5 años respectivamente. Asimismo se determina que para fines de cómputo contabilizaran solamente créditos en MN excluyendo el contingente.

Modificaciones a los reglamentos para el funcionamiento de cajeros automáticos, para el envío de información a la ASFI, de aplicación de multas por retraso en el envío de información, para operaciones de crédito de interés social y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras

A través de la Circular ASFI/220/2014 de 21 de enero de 2014 se incorpora a las sociedades administradoras de fondos de inversión dentro del ámbito de aplicación del Reglamento para el funcionamiento de Cajeros Automáticos, por otra parte se incluyen aspectos relativos al envío de información de las operaciones citadas y multas en caso de incumplimiento en los reglamentos correspondientes.

Asimismo, se precisan los rangos establecidos para la aplicación de tasas de interés y *ratios* mínimos de ingreso/cuota contenidos en el Reglamento de Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social.

Reglamento para Bancos PYME

Mediante Circular ASFI/221/2014 de 21 de enero de 2014 se emitió el Reglamento para Bancos PYME el cual incluye los procesos de adecuación y transformación de bancos y fondos financieros privados a este tipo de entidad, estableciendo como plazo el 28 de febrero de 2014 para la remisión de su solicitud de transformación, así como requisitos inherentes a dichos procesos, concordantes con la Ley N° 393 tales como el capital pagado mínimo equivalente a UFV18.000.000.

Reglamento para Bancos Múltiples

Por medio de la Circular ASFI/222/2014 y de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 393 se emite el Reglamento para Bancos Múltiples, el cual establece como plazo máximo de envío de solicitud de transformación el 31 de enero de 2014 para bancos y el 28 de febrero de 2014 para FFP.

Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

A través de Circular ASFI/223/2014 de 28 de enero de 2014 se incluye al anticrédito dentro de los destinos de los préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria, asimismo se establecen las condiciones y requisitos que deben cumplir para calificar como créditos de vivienda de interés social, en lo referente al plazo de los contratos, valor comercial límite del inmueble de UFV460.000 y mecanismos de seguimiento a este tipo de crédito.

Modificaciones al Reglamento para Bancos Múltiples

Con Circular ASFI/224/2014 de 30 de enero de 2014 se modifica el plazo límite de solicitud de transformación al 28 de febrero de 2014 para que las instancias de gobierno de los bancos informen a ASFI su determinación correspondiente a su adecuación a bancos múltiples.

Modificaciones a los Reglamentos Relacionados con el Reconocimiento a Clientes con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago

A través Circular ASFI/225/2014 de 13 de febrero de 2014 se reglamenta el funcionamiento de la CIC la cual constituye el sistema de información que administra la base de datos relativa al nivel de endeudamiento y comportamiento histórico mensual de pagos de los prestatarios, en remplazo de la de Central de Información de Riesgo Crediticio. Asimismo se establece la definición de Cliente con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago referida a prestatarios que en los últimos 60 meses presentaron mínimamente 24 reportes en la CIC y que el registro en cada uno de los meses reportados corresponda a operaciones en estado vigente, es decir, que no cuenten con antecedentes de mora en los últimos 60 meses y los cuales accederán a mejores condiciones de financiamiento en futuras operaciones crediticias mediante menores tasas de interés u otras condiciones más favorables, aspecto que no deberá incidir en la evaluación y otorgación del crédito.

Por otra parte, de acuerdo con el inciso e, artículo 484 de la Ley N° 393, se dispone la aplicación del “derecho al olvido” para personas naturales con créditos castigados por más de 20 años, las cuales no podrán ser reportadas a la CIC con operaciones castigadas.

Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras

Mediante Circular ASFI/226/2014 de 10 de marzo de 2014 se incorpora el artículo 8 en la Sección 10, Título II, Libro 3° de La RNSF, relativo a la suspensión de acciones de cobro por los desastres naturales, asimismo se efectuaron modificaciones al Manual de Cuentas con la finalidad de identificar la totalidad de la cartera concedida a prestatarios afectados por inundaciones, riadas, granizadas y deslizamientos ocurridos en los departamentos de La Paz, Beni, Chuquisaca, Potosí y Pando, aspectos realizados en concordancia con la Resolución ASFI N°76/2014 de 18 de febrero de 2014 que dispuso la tolerancia por un período de seis meses, computables a partir del 31 de enero de 2014 para deudores que resultaron damnificados a consecuencia de dichos desastres naturales.

Modificaciones al Reglamento para Bancos Múltiples

La Circular ASFI/227/2014 de 8 de abril de 2014 suprime el requisito de contar con 30% de cartera en créditos empresariales para aquellos fondos que decidan transformarse en bancos múltiple en el Reglamento para Bancos Múltiples

Modificaciones al Reglamento para la Constitución, Adecuación, Funcionamiento, Disolución y Clausura de las Empresas Remesadoras

Con Circular ASFI/228/2014 de 8 de abril de 2014 se modifica el Reglamento para la Constitución, Adecuación, Funcionamiento, Disolución y Clausura de las Empresas Remesadoras en adecuación a la Ley N° 393 y a la Resolución ASFI N°767/2013, que incorpora a las empresas de giro y remesas al ámbito de aplicación de la Ley de Servicios Financieros.

Asimismo se dispuso el cambio de su denominación por Reglamento para Empresas de Giro y Remesas de Dinero, se definieron las entidades financieras que pueden prestar el servicio de remesas como corresponsales financieros y se modificó el capital mínimo requerido de DEG65.000 a UFV500.000 para la constitución de este tipo de empresas.

Modificaciones al Reglamento para Funcionamiento de Cajeros Automáticos y al Reglamento para la Apertura, Traslado y Cierre de Puntos de Atención Financieros y Puntos Promocionales

A través de la Circular ASFI/229/2014 de 17 de abril de 2014 se modifica las disposiciones relativas a la infraestructura de los cajeros automáticos para personas con discapacidad, incluyendo características referentes a teclados especiales, pantalla de la máquina del cajero, boca de entrada para la tarjeta y otros.

Modificaciones al Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Burós de Información Crediticia

Mediante Circular ASFI/230/2014 de 25 de abril de 2014 se modificó su denominación a Reglamento para Burós de Información, asimismo se actualizaron las referencias en concordancia con Ley N° 393 y Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se definió el capital mínimo de UFV250.000 para este tipo de empresas y se determinó la emisión de títulos valores de oferta pública y a entidades de intermediación financiera nacionales y extranjeras como fuentes de financiamiento.

Por otra parte, se establecieron las operaciones y servicios autorizados en el marco de la Ley N° 393, las cuales contemplan la recolección y almacenamiento de información relacionada deudores del sistema financiero, conformar bases de datos y distribuir información correspondiente a obligaciones de carácter económico, financiero y comercial, celebrar convenios con entidades públicas y privadas para el intercambio de información, desarrollar e implementar modelos de gestión de riesgos financieros para distribución y venta, conformar bases de datos de eventos de riesgo operativo y desarrollar modelos de estimación de pérdidas esperadas para su distribución y venta, almacenar información estadística sectorial y elaborar estudios sobre mercados potenciales para su distribución y venta.

Finalmente, se definieron lineamientos relacionados con los derechos del deudor titular inherentes al conocimiento de la información y la objeción de uso para propósitos no autorizados.

Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social y al Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

Con Circular ASFI/231/2014 de 29 de abril de 2014 se modifica el criterio de otorgamiento del crédito de vivienda de interés social por única vez al criterio de ser destinado para una única vivienda, por otra parte se establecen penalidades para deudores que brindaron información falsa para la obtención de este tipo de crédito.

Modificación al Reglamento para Empresas de Transporte de Material Monetario y Valores

Por medio de Circular ASFI/232/2014 de 7 de mayo de 2014 se faculta a las entidades de intermediación financiera a realizar el transporte de material monetario y valores en las localidades en las que no se cuente con empresas autorizadas a efectuar este servicio.

Modificación al Reglamento para el Control de Encaje Legal

A través de Circular ASFI/233/2014 de 9 de mayo de 2014 se modifican las disposiciones referentes a las deducciones de encaje legal equivalentes a incrementos de la cartera destinada al sector productivo, las cuales se registrarán a un cronograma que determina su culminación hasta el 21 de julio de 2014.

Modificaciones al Manual de Cuentas para Servicios Financieros

Mediante Circular ASFI/234/2014 de 22 de mayo de 2014 se realizaron modificaciones en la descripción de las subcuentas correspondientes a cartera en administración con suspensión de cobro, que fue considerada como resultado de los desastres naturales acaecidos en los departamentos de Cochabamba, La Paz, Beni, Chuquisaca, Potosí y Pando.

Modificaciones a al Reglamento para la Autorización de Apertura de Oficinas de Representación de Bancos Extranjeros

La Circular ASFI/235/2014 de 23 de mayo de 2014 cambia la denominación a Reglamento para Oficinas de Representación de Entidades de Intermediación Financiera del Exterior, así como realiza especificaciones relativas al representante legal y requisitos mínimos para la obtención de autorización de apertura emitida por ASFI.

Modificaciones al Reglamento sobre Depósitos a Plazo Fijo

Mediante Circular ASFI/237/2014 de 4 de junio de 2014 se establece que el Sistema de registro de anotaciones en cuenta de las entidades de depósito de valores registrará el código alterno de los certificados de depósito a plazo fijo generado por la entidad de intermediación emisora de forma correlativa con la cualidad de ser único a nivel nacional, por otra parte se precisa que las EIF deben realizar la baja en el sistema de registro en cuenta del valor vencido en lo correspondiente a CDPF afectados en garantía.

Modificaciones al Reglamento para la Emisión y Administración de Instrumentos Electrónicos de Pago

De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Instrumentos Electrónicos de Pago del BCB la Circular ASFI/238/2014 de 6 de junio de 2014 amplía el monto máximo de operaciones realizadas con billetera móvil a dos y medio salarios mínimos.

Modificaciones al Reglamento para la Apertura, Traslado y Cierre de Puntos de Atención Financiero y Puntos Promocionales

Por medio de la Circular ASFI/239/2014 de 9 de junio de 2014 se determina que para el alcance de metas de bancarización no será contabilizada la reapertura de puntos de atención financiera (PAF) cerrados e incluidos en las metas de bancarización establecidas por la EIF en el periodo anterior.

Reglamento para el Funcionamiento del Sistema de Registro de Garantías

Con Circular ASFI/240/2014 de 12 de junio se emitió el Reglamento para el Funcionamiento del Sistema de Registro de Garantías (SIREGAR) el cual establece el procedimiento para el registro de boletas de garantía y garantías a primer requerimiento emitidas a favor de las entidades públicas.

Modificación al Reglamento para el Funcionamiento del Sistema de Notificación de Retenciones y Suspensión de Retenciones de Fondos

A través de Circular ASFI/241/2014 de 13 de junio de 2014 se modifica su denominación por Reglamento para el Funcionamiento del Sistema de Notificación de Retenciones y Suspensión de Retenciones y remisión de Fondos, asimismo se define el objetivo de dicho sistema referido a la función mediante la cual se ponen en conocimiento de las EIF las ordenes de retención, suspensión de retención, y remisión de fondos emitidas por el SIN, la Aduana Nacional (AN), Gobiernos Autónomos Municipales y Autoridades Judiciales o Fiscales.

Por otra parte, se incorpora a la AN en el servicio de transmisión de órdenes de retención y de suspensión de retención de fondos.

Reglamento para entidades financieras de vivienda

Mediante Circular ASFI/242/2014 de 20 de junio de 2014 se emite el Reglamento para Entidades Financieras de Vivienda, que incluye la emisión de nuevos certificados de capital como procedimiento para incrementar su patrimonio, así como el procedimiento de transformación de las mutuales de ahorro y préstamo en entidades financieras de vivienda que incluye la individualización del patrimonio, para lo cual dispone que el 75% del patrimonio neto se individualizará en certificados de capital de Bs100, adjudicados a los asociados con depósitos iguales o mayores a Bs700 en promedio o con permanencia continua en los dos años anteriores a la promulgación de la Ley N° 393, según sea el caso de cajas de ahorro o DPF. Asimismo determina mantener el restante 25% del patrimonio neto como reserva no distribuible. Por otra parte establece envío a ASFI de la solicitud de transformación a entidad financiera de vivienda con plazo a 30 de junio de 2014.

Reglamento para la Suspensión y Clausura de las Casas de Cambio sin Licencia de Funcionamiento y modificaciones al Reglamento para Casas de Cambio

Mediante Circular ASFI/243/2014 de 20 de junio de 2014 se incorpora a la Recopilación de Normas para Servicios financiero el Reglamento para la Suspensión y Clausura de las Casas de Cambio sin Licencia de Funcionamiento en el cual reglamenta la clausura, la clausura preventiva y definitiva, así como el proceso de normalización para este tipo de empresas de servicios financieros que no cuentan con licencia de funcionamiento emitida por ASFI.

Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés

La circular ASFI/246/2014 de 26 de junio de 2014 modifica al Reglamento de tasa de interés señalando la prohibición de modificar unilateralmente la tasa de interés fija pactada cuando afecte negativamente al cliente, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 393.

Modificaciones a los reglamentos de la Central de Información Crediticia y, sobre cuentas corrientes y sobre depósitos a plazo fijo

Mediante Circular ASFI/250/2014 de 22 de julio de 2014 se incluye las definiciones correspondientes a documentos especiales de identificación (DEI) y número de documento especial de identificación referidos a documentos de identificación otorgados por el Ministerio de relaciones Exteriores , así como el código alfanumérico que identifica dicho documento.

Asimismo, se instruye a las entidades de intermediación financiera reportar las operaciones crediticias a nivel de cuentas analíticas.

Modificaciones al reglamento para operaciones de crédito de vivienda de interés social

A través de ASFI/257/2014 de 22 de julio de 2014 se establecen los criterios a seguir para la renegociación de los créditos de vivienda de interés social en cuanto a lo referente al avalúo a considerar.

Modificaciones al reglamento para la constitución, adecuación y funcionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito y al reglamento para la intervención, disolución, liquidación clausura y cierre de cooperativas de ahorro y crédito societarias sin licencia de funcionamiento

Con Circular ASFI/256/2014 de 15 de agosto de 2014 se incorpora el objeto de una cooperativa de ahorro y crédito relativo únicamente a la prestación de servicios de intermediación financiera a sus socios y público en general cuando corresponda.

Se establecen las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios que pueden realizar las cooperativas de ahorro y crédito societarias con y sin certificado de adecuación.

Asimismo, se otorgan atribuciones a ASFI mediante su Directora Ejecutiva, como la de asistir a sesiones de las Asambleas de Socios o reuniones del Consejo de Administración.

Por otra parte, se amplía el plazo para la obtención de licencia de funcionamiento, de 12 meses a 24 meses a partir de la obtención de certificado de adecuación.

Modificaciones al reglamento para la emisión de títulos valores representativos de deuda

La Circular ASFI/261/2014 establece las entidades financieras autorizadas para emitir y colocar valores representativos de deuda, en el marco de la Ley N° 393, las cuales son:

1. Entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado.
2. Entidades de intermediación financiera privadas.
3. Empresas de servicios financieros complementarios.

Modificaciones al reglamento para las instituciones financieras de desarrollo

Con circular ASFI/263/2014 de 9 de septiembre de 2014 se introduce la descripción del objetivo de una IFD referido a prestar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social.

Asimismo se precisa la descripción de capital funcional, capital ordinario y servicios integrales de desarrollo acordes con las definiciones dispuestas en la Ley 393.

Por otra parte se establecen los requisitos para que una IFD pueda participar como accionista de un banco PYME.

Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos

Mediante la Circular ASFI/270/2014 se determina el requerimiento de autorización de verificación de datos del solicitante en el SEGIP.

Abreviaturas

ACCL	Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación
ACH	Cámara de Compensación Automatizada (por sus siglas en inglés <i>Automated Clearing House</i>)
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
ATC	Administradora de Tarjetas de Crédito
BBV	Bolsa Boliviana de Valores
BCB	Banco Central de Bolivia
BCE	Banco Central Europeo
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CAP	Coficiente de Adecuación Patrimonial
CCC	Cámara de Compensación de Cheques
CD	Certificado de Depósito
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIC	Central de Información Crediticia
DPF	Depósitos a Plazo Fijo
EDV	Entidad de Depósito de Valores
FDP	Fondo de Desarrollo Productivo
FMI	Fondo Monetario Internacional
FRF	Fondo de Reestructuración Financiera
HHI	Índice Herfindahl-Hirschman
HITS	<i>Hypertext Induced Topic Selection</i>
IFD	Institución Financiera de Desarrollo
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPM	Índice de Penetración de Mercado
IRL	Índice de Riesgo de Liquidación
IRD	Índice de Rotación de Depósito
LBTR	Liquidación Bruta en Tiempo Real
LIP	Liquidación Integrada de Pagos
ME	Moneda Extranjera
MEFP	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
MN	Moneda Nacional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OMA	Operaciones de Mercado Abierto
PYME	Pequeñas y Medianas Empresas

pb	Puntos básicos
PIB	Producto Interno Bruto
pp	Puntos porcentuales
RAL	Requerimiento de Activos Líquidos
RNSF	Recopilación de Normas para Servicios Financieros
ROA	Rentabilidad sobre Activos
RSF	Red de Seguridad Financiera
SAFI	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
SEGIP	Servicio General de Identificación Personal
SIP	Sistema Integral de Pensiones
SIPAV	Sistema de Pagos de Alto Valor
SPT	Sistema de Pagos del Tesoro
TGE	Tesoro General del Estado
TRe	Tasa de Referencia
UFV	Unidad de Fomento de Vivienda

Glosario

Agencia fija

Punto de atención financiero autorizado por ASFI que está ubicado en un local fijo y que funcionalmente depende de una sucursal o directamente de la oficina central de una entidad supervisada, en este último caso debe tener la capacidad para constituirse en un centro de información contable independiente. La agencia fija puede realizar todas las operaciones y servicios permitidos a la entidad supervisada.

Agencia móvil

Punto de atención financiero autorizado por ASFI que se encuentra al interior de un vehículo blindado y que funcionalmente depende de una sucursal o directamente de la oficina central de la entidad supervisada. La agencia móvil puede realizar todas las operaciones y servicios permitidos a la entidad supervisada.

Agencia de cambio

Punto de atención financiero autorizado por ASFI que está ubicado en un local fijo o en entidades públicas o privadas y que funcionalmente depende de la Oficina Central de la Casa de Cambio con Personalidad Jurídica. La agencia de cambio puede realizar todas las operaciones y servicios permitidos a la casa de cambio.

Bancarización

Grado en el que los habitantes de un país hacen uso de los productos y servicios financieros ofrecidos por las entidades financieras.

Bancos comerciales

Entidades bancarias, caracterizadas por ofrecer múltiples servicios. Corresponde a las entidades bancarias del financiero boliviano sin considerar a los bancos especializados en microfinanzas pues no tienen la diversificación de servicios que caracteriza a la multibanca.

Cajero automático

Punto de atención financiero instalado con el objeto de permitir a los usuarios de servicios financieros realizar retiros y depósitos de efectivo, consultas de saldos, transferencias entre cuentas y pagos de servicios, mediante el uso de tarjetas de débito, tarjetas de crédito y tarjetas prepagadas, que debe cumplir con lo establecido en el Reglamento para el Funcionamiento de Cajeros Automáticos contenido en la RNSF.

Calce de plazos

Diferencia existente entre los plazos establecidos para las captaciones y colocaciones de una entidad de intermediación financiera.

Calificación de riesgo soberano

Opinión emitida por una calificadora de riesgo en cuanto a la solvencia de pago ante la emisión de títulos de deuda de un país.

Cámara de compensación automatizada

Sistema de compensación electrónica en el que los participantes (instituciones financieras) intercambian órdenes electrónicas de transferencia de fondos a través de una red de telecomunicación, con el objeto de que la administradora compense y liquide saldos multilaterales netos en el banco central.

Cámara de compensación de cheques

Servicio por medio del cual se procesan de forma automática y centralizada la compensación y liquidación de cheques que los participantes intercambian entre sí, con el objeto de compensar los saldos multilaterales netos resultantes del canje y liquidarlos a través del banco central.

Capacidad de intermediación (*betweenness centrality*)

Es una medida del número de veces que un nodo aparece en el camino más corto entre otros dos nodos. Este indicador permite encontrar agentes intermediarios los cuales son claves para que la red se mantenga unida.

Cartera

Préstamos directos otorgados por la entidad financiera originados en la actividad principal de intermediación financiera, sin considerar el estado actual de recuperación. Principal activo de un banco, impulsor del movimiento bancario y generador de ingresos.

Cartera vigente

Préstamos que presentan cumplimiento tanto en el pago de capital como de los intereses conforme al plan de pagos establecido en el contrato de crédito.

Cartera en mora

Préstamos con incumplimiento de capital y/o intereses, se hayan iniciado acciones de cobranza o no.

Cartera reprogramada

Cartera cuyas condiciones originalmente pactadas (plazo, tasa de interés y/o monto) han sido modificadas por acuerdo entre la entidad financiera y el cliente.

Coefficiente de adecuación patrimonial

Activos ponderados por riesgo con relación al patrimonio neto.

Compensación

Proceso consistente en la transmisión, conciliación y, cuando corresponde, confirmación de las órdenes de pago e instrucciones de transferencia de valores, previo a la liquidación. La compensación incluye el establecimiento de posiciones finales (acreedoras o deudoras) que reemplazan los derechos y obligaciones individuales de cada orden de transferencia aceptada en un sistema por una obligación o derecho neto para cada participante.

Crédito

En el ámbito financiero se refiere a los préstamos que efectúa una institución financiera.

Crédito comercial

Todo crédito otorgado por una entidad financiera, independientemente de su particular objetivo, con excepción de los créditos hipotecarios de vivienda, de consumo y microcréditos.

Crédito de consumo

Todo crédito concedido a una persona natural a plazo e intereses pactados destinado a financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, amortizable en cuotas sucesivas y cuya fuente principal de pago es el salario de la persona. Esta definición incluye las operaciones realizadas a través del sistema de tarjetas de crédito de personas naturales.

Crédito hipotecario de vivienda

Todo crédito otorgado a personas naturales destinado a la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de terrenos y viviendas individuales o en propiedad horizontal; y que hayan sido otorgados al propietario final del inmueble. Se caracterizan por estar totalmente garantizados con la hipoteca sobre dichos inmuebles.

Crédito de vivienda de Interés Social

Crédito destinado a financiar aquella única vivienda sin fines comerciales destinada a los hogares de menores ingresos, cuyo valor comercial o el costo final para su construcción incluido el valor del terreno, no supere UFV400.000 cuando se trate de departamento y de UFV460.000 cuando se trate casas.

Depósitos del público

Recursos o excedentes de liquidez provenientes de las familias y empresas públicas o privadas captados por las entidades financieras, bajo las modalidades de depósitos vista, caja de ahorros, y a plazo fijo. Cada uno de estos tipos de depósito tienen un menor grado de liquidez, respectivamente.

Disponibilidades

Efectivo con que cuenta una entidad en su bóveda en forma de depósitos de libre disponibilidad en entidades bancarias.

Encaje legal

Es la proporción de los depósitos de personas naturales y jurídicas que las entidades financieras deben mantener como reserva, en el BCB o a través de él.

Filtros

Técnicas que permiten separar una serie de tiempo en sus componentes de corto, mediano y largo plazo. Entre los más utilizados se hallan el filtro de Hodrick y Prescott y el filtro de Christiano y Fitzgerald.

Gastos de administración

Representa los gastos incurridos en un periodo determinado, necesarios para el desenvolvimiento administrativo de una entidad. Comprende los gastos de personal, servicios contratados a terceros, seguros, comunicaciones y traslados, impuestos, mantenimiento y reparaciones, depreciaciones, amortización cargos diferidos, entre otros.

Gastos financieros

Representa los gastos del período provenientes de la utilización de recursos financieros de terceros. Comprende los cargos por obligaciones con el público, con bancos e instituciones de financiamiento y con el BCB, entre otros.

HITS Authority

Es una aproximación de cuan valiosa es la información almacenada en un nodo, un indicador alto señala que muchos agentes se enlazan con este nodo en particular.

HITS Hub

Mide la calidad de los enlaces de un nodo y su importancia como "recurso de enlace" para llegar a otros nodos que contienen información importante.

Importancia sistémica de los sistemas de pagos

La importancia sistémica está determinada por el tamaño o naturaleza de los pagos individuales o su valor agregado. Se considera que una eventual falla en los sistemas de importancia sistémica puede desencadenar riesgo sistémico.

Indicadores de liquidez

Miden la capacidad que tiene una entidad para afrontar las obligaciones contraídas a corto plazo.

Índice bursátil

Número índice que refleja la evolución de los precios de un conjunto de acciones a lo largo del tiempo. Suele ser representativo de lo que sucede en un mercado determinado. Un índice se diferenciará de otro en la muestra de valores que lo compongan, las ponderaciones que se empleen, la fecha de referencia y los ajustes que se apliquen (por dividendos o modificaciones en el capital).

Índice Herfindahl-Hirschman (HHI)

Medida para estimar la concentración de mercado a través de la participación relativa de sus rubros económicos. Este índice es calculado como la suma de los cuadrados de los tamaños relativos de las variables utilizadas.

Ingresos financieros

Representa los ingresos del período provenientes de actividades de intermediación financiera. Comprende los productos por disponibilidades, por inversiones temporarias, por cartera y por comisiones gravadas por las que la institución asume riesgos.

Instrumentos de pago

Instrumentos que permiten al poseedor o usuario transferir fondos.

Intermediación financiera

Actividad que consiste en tomar fondos en préstamo de unos agentes económicos para prestarlos a otros agentes que desean invertir. Mecanismo a través del cual las unidades económicas superavitarias colocan sus ahorros en una institución financiera autorizada, la misma que transfiere esos recursos financieros hacia unidades deficitarias.

Inversiones permanentes

Comprende aquellas inversiones que no pueden ser convertibles en efectivo en un plazo menor a 30 días. Asimismo, incluye inversiones que siendo fácilmente convertibles en efectivo mantienen la intencionalidad de que permanezcan como capital en otras entidades y con una tendencia mayor a 90 días.

Inversiones temporarias

Comprende aquellos depósitos en otras entidades financieras e inversiones en títulos valores emitidos por otras entidades, que pueden ser convertidos fácilmente en efectivo en un plazo no mayor a 30 días y que han sido adquiridas por la entidad con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez.

Liquidación

Débito o abono a la cuenta de la entidad de liquidación que salda obligaciones con respecto a transferencias de fondos o de valores entre dos o más partes, de acuerdo con los resultados de la compensación.

Localidad

Área geográfica que corresponde a una determinada ciudad, población o conglomerado rural, en el que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza puntos de atención para la prestación de servicios financieros.

Margen financiero

Ingresos financieros menos gastos financieros, básicamente los ingresos que recibe una entidad de intermediación financiera deduciendo los egresos por intereses de depósitos.

Microcrédito

Todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía mancomunada o solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados.

Obligación

Compromisos en que se reconocen deudas, o se compromete su pago u otra prestación. En particular, los compromisos de pago contraídos por una persona o institución de pagar una deuda a su vencimiento.

Obligaciones con bancos e instituciones de financiamiento

Corresponden a los financiamientos obtenidos de bancos y otras instituciones de financiamiento del país y del exterior.

Obligaciones con el BCB

Corresponden a los financiamientos obtenidos por las instituciones financieras del BCB.

Obligación subordinada

Pasivo subordinado a todos los demás pasivos de la entidad de intermediación financiera, estando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

Oficina central

Punto de atención financiero constituido como domicilio legal de una entidad supervisada, que puede realizar cualquiera de las operaciones y servicios permitidos a la misma, en la que podrá o no atender al público. Consolida todas las operaciones de una entidad supervisada.

Oficina externa

Punto de atención financiero ubicado en entidades públicas o empresas privadas, con el objeto de atender depósitos y retiros de cuentas previamente abiertas por sus clientes, recibir pagos de créditos, pagar a funcionarios públicos, compra venta de divisas, pagar la renta dignidad y prestar servicio de cobranza a clientes y usuarios por cuenta de instituciones públicas o empresas privadas.

En el caso de que la oficina externa se encuentre en una entidad privada, esta no podrá ser de carácter financiero, salvo que pertenezca al mismo conglomerado financiero.

Este punto de atención, en localidades con niveles de bancarización bajo o nulo, podrá estar instalado en inmuebles que no necesariamente estén ubicados en una entidad pública o empresa privada además de estar permitido, para este caso, el otorgar créditos y abrir únicamente cuentas en caja de ahorro.

Oficina ferial

Punto de atención financiero instalado en ferias con el objeto de prestar servicios en forma temporal o permanente a clientes y usuarios, en determinados días y horarios de atención. La oficina ferial puede realizar todas las operaciones y servicios permitidos a la entidad supervisada.

Operaciones interbancarias

Transacciones realizadas entre entidades financieras para colocar y captar préstamos a una tasa de interés acordada entre ambas partes para períodos de iliquidez considerados temporales.

Otros gastos operativos

Representa los gastos operativos no derivados de la actividad principal de intermediación financiera de una gestión, excepto los gastos de administración.

Otros ingresos operativos

Representa los ingresos operativos no derivados de la actividad principal de intermediación financiera.

PageRank-Google

Es una aproximación numérica de la popularidad de un nodo. Este indicador toma en cuenta la “calidad de los enlaces”, es decir un agente es importante si este a su vez está conectado a otros agentes importantes.

Pagos de alto valor (mayoristas)

Pagos, por lo general pero no necesariamente de importe o valor muy grande, que se intercambian principalmente entre bancos o entre participantes de los mercados financieros y que suelen requerir una liquidación urgente y rápida.

Pagos minoristas

Este término describe todos los pagos que no están incluidos en la definición de pagos de alto valor. Los pagos minoristas son principalmente pagos de consumo cuyo valor y urgencia son relativamente bajos.

Pasivos

Conjunto patrimonial que recoge el total de las deudas y obligaciones que tiene contraídas una empresa o persona natural.

Patrimonio neto

Para el cálculo de relaciones legales, el patrimonio neto de las entidades de intermediación financiera es consecuencia de la suma del capital primario y del secundario, deducidos los ajustes determinados por la ASFI.

Patrimonio

Representa la participación de los propietarios en el activo de la entidad bancaria. Su importe se determina por la diferencia entre el activo y el pasivo del banco.

Previsiones

Fondos constituidos para cubrir contingencias no específicas y potenciar su grado de autofinanciación.

Pruebas de tensión

Las pruebas de tensión o *stress testing* aluden al empleo de metodologías y técnicas cuantitativas que miden la resistencia de una entidad financiera o la del sistema financiero en su conjunto frente a situaciones extremas, pero posibles. Con los resultados de las pruebas, es posible evaluar la estabilidad financiera en función a los riesgos más importantes que enfrenta el sistema financiero.

Punto de Atención Financiero

Instalación o establecimiento equipado para realizar operaciones de intermediación financiera o servicios auxiliares financieros, según corresponda, en el territorio nacional y de acuerdo a lo establecido en la RNSF.

Los puntos de atención deben contar con un ambiente físico fijo o móvil, medidas de seguridad y medios tecnológicos de información y de comunicación, adecuados para ofrecer sus servicios.

Punto de atención corresponsal

Punto de atención financiero instrumentado mediante contrato expreso, por el cual una entidad de intermediación financiera o entidad de pago móvil, en calidad de contratante encarga al corresponsal (financiero o no financiero) la realización de determinadas operaciones y/o servicios financieros, dentro de un ámbito territorial expresamente delimitado y por un tiempo determinado y al amparo de lo dispuesto en el Reglamento para Corresponsalías de Entidades Supervisadas contenido en RNSF.

Punto promocional

Punto de atención al público ubicado en un local fijo o en instalaciones ubicadas al interior de entidad públicas o privadas, con el objeto único de publicitar y proporcionar información acerca de los productos y servicios que oferta la entidad supervisada, no pudiendo ser utilizados para realizar ninguna operación activa o pasiva.

Ratio de morosidad

Relación entre la cartera en mora (vencida y en ejecución) y la cartera total. Refleja el porcentaje de la cartera que se encuentra con incumplimiento del pago.

Resultado de la gestión

Concepto que resulta de la diferencia de los ingresos y gastos totales. Si es positivo se denomina ganancia y si es negativo pérdida.

Riesgo de crédito (riesgo crediticio)

Es el riesgo actual y futuro para el cobro de capital e intereses que surge del incumplimiento por parte de un deudor, de los términos de cualquier contrato con una entidad de intermediación financiera. Surge cada vez que los fondos de la entidad son otorgados, comprometidos, invertidos, o expuestos de algún otro modo a través de acuerdos contractuales reales o implícitos, estén o no reflejados en los estados contables.

Riesgo idiosincrático

Riesgo que enfrenta una entidad financiera en particular debido a condiciones intrínsecas y que no es compartido con el resto de entidades que participa en el mercado.

Riesgo de liquidación

Término generalmente utilizado para designar el riesgo de que una liquidación en un sistema de transferencia no se produzca según lo esperado. Este riesgo puede incluir tanto el riesgo de crédito como el de liquidez.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo presente y futuro para las ganancias o el capital que surge de la incapacidad de una entidad financiera de satisfacer sus obligaciones cuando llegan a su vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables. El riesgo de liquidez incluye la incapacidad de administrar disminuciones o cambios no planificados en las fuentes de financiamiento. Surge también de la falla en reconocer o hacer frente a cambios en las condiciones de mercado que afecten la capacidad de liquidar activos rápidamente y con una pérdida mínima en su valor.

Riesgo sistémico

El riesgo de que el incumplimiento de las obligaciones por parte de un participante en un sistema de transferencia (o en general en los mercados financieros) pueda hacer que otros participantes o instituciones financieras no sean capaces a su vez de cumplir con sus obligaciones (incluidas las obligaciones de liquidación en un sistema de transferencia) al vencimiento de las mismas. Tal incumplimiento puede causar problemas significativos de liquidez o de crédito, lo que podría amenazar la estabilidad de los mercados financieros.

ROA

Rentabilidad sobre el total activos de una entidad. Se calcula como el coeficiente entre la utilidad neta anualizada y el total de activos.

ROE

Rentabilidad sobre recursos propios. Mide lo que gana la empresa por cada unidad monetaria invertida en fondos propios. Se calcula como el coeficiente entre la utilidad neta y el patrimonio.

Sistema de liquidación de valores

El conjunto completo de acuerdos institucionales para la confirmación, compensación y liquidación de contrataciones de valores y su registro y salvaguarda.

Sistema de pagos

Conjunto de instrumentos, procedimientos y, por lo general, sistemas de transferencia de fondos que aseguran la circulación del dinero.

SIPAV

Sistema electrónico de liquidación bruta en tiempo real administrado por el BCB que permite a los participantes enviar y recibir documentos electrónicos para liquidar las operaciones instruidas, una a una y de forma inmediata.

Solvencia

Capacidad de una persona física o jurídica para hacer frente a sus obligaciones de pago a medida que éstas vencen.

Sucursal

Punto de atención financiero perteneciente a una entidad supervisada, autorizado por ASFI, sometido a la autoridad administrativa y dependencia organizacional de su oficina central, que consolida la información del departamento en el que se encuentra instalada y que cuenta con la capacidad para constituirse en un centro de información contable independiente. La sucursal puede realizar todas las operaciones y servicios permitidos a la entidad supervisada.

Spread

Representa el margen o diferencial entre los ingresos financieros y los gastos financieros provenientes de la actividad de intermediación financiera, entre la oferta y la demanda de recursos financieros.

Tasa de interés

Precio que se paga por la utilización de dinero o capital ajeno por un período determinado, el cual se expresa como un porcentaje del monto prestado por unidad de tiempo.

Tasa de interés activa efectiva

Es el costo total del crédito para el prestatario, expresado en porcentaje anualizado, que incluye todos los cargos financieros que la entidad financiera cobre al prestatario.

Tasa de interés pasiva efectiva

Es la remuneración total que percibe un depositante, expresada en porcentaje anualizado, incluyendo capitalizaciones y otras remuneraciones.

Títulos de regulación monetaria

Títulos públicos utilizados por el BCB en sus operaciones de mercado abierto con el fin de regular la liquidez de la economía.

Títulos públicos

Bonos y Letras del Tesoro General del Estado.

Ventanilla de cobranza

Punto de atención financiero instalado al interior de entidades públicas o privadas, con el objeto de prestar únicamente servicios de cobranza por cuenta de instituciones públicas o empresas privadas.

Vigilancia de los sistemas de pagos

Actividad de política pública del banco central cuyo fin básico es promover la seguridad y eficiencia de los sistemas de pagos y liquidación de valores y, en particular, reducir el riesgo sistémico. La vigilancia de los sistemas de pago se dirige a un sistema determinado (por ejemplo, un sistema de transferencia de fondos) y no a los participantes individuales.



Ayacucho y Mercado
Tel: (591-2) 2409090
Fax: (591-2) 2406614
Casilla: 3118
www.bcb.gob.bo
La Paz - Bolivia